

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 1522

Bogotá, D. C., lunes, 25 de octubre de 2021

EDICIÓN DE 84 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

A C T A S D E P L E N A R I A

Acta de Plenaria número 172 de la sesión ordinaria del día jueves 1º de octubre del 2020.....	5
Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez.....	11
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	11
Intervención del honorable Representante José Eliécer Salazar López.....	11
Intervención del honorable Representante Gustavo Londoño García.....	11
Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila.....	11
Intervención del honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez.....	12
Intervención del honorable Representante Buenaventura León León.....	12
Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández.....	13
Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila.....	13
Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda.....	13
Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila.....	13
Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta.....	14
Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez.....	14
Intervención del honorable Representante Edwin Alberto Valdés Rodríguez.....	15
Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera.....	15
Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi.....	16
Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca.....	16
Intervención del honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache.....	17
Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez.....	17
Intervención del honorable Representante Wilmer Leal Pérez.....	18
Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez.....	18
Intervención del honorable Representante Omar de Jesús Restrepo Correa.....	19
Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González.....	19
Intervención de la honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez.....	20

Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes	20
Intervención del honorable Representante Anatolio Hernández Lozano	20
Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda.....	21
Quórum decisorio.....	21
Orden del Día.....	21
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero	24
Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez	24
Intervención del honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco	24
Intervención del honorable Representante César Augusto Pachón Achury	25
Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	25
Intervención del honorable Representante Aquileo Medina Arteaga.....	25
Intervención de la honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero.....	25
Resultados de votación.....	25
Intervención del honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco	29
Intervención del honorable Representante José Vicente Carreño Castro.....	29
Resultados de votación.....	30
Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera.....	33
Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta	33
Intervención del honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache	34
Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela	35
Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera.....	36
Intervención del honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute	37
Intervención del honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure	38
Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez	38
Intervención del honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache	39
Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	40
Intervención del honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D´Arce.....	40
Intervención del honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya	41
Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	41
Intervención de la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano	42
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas.....	42
Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez.....	43
Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román.....	43
Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada.....	43
Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román.....	44
Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez.....	44
Intervención del honorable Representante Ómar de Jesús Restrepo Correa	45
Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera.....	45
Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez	45
Intervención del honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán	46
Intervención del honorable Representante José Luis Correa López	46
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego	47
Intervención del honorable Representante Jorge Méndez Hernández	47
Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín.....	48

Intervención del honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache	48
Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes	48
Intervención del honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache	49
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero	49
Intervención del honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa.....	49
Intervención del honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro	49
Intervención del honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache	50
Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila.....	50
Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera.....	50
Resultados de votación.....	50
Intervención del honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache	53
Intervención del honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara.....	55
Intervención del honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto.....	55
Intervención de la honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker	56
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo.....	56
Intervención del honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute	57
Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González	58
Intervención del honorable Representante Buenaventura León León	58
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas.....	58
Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez	58
Intervención de la honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.....	59
Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González	59
Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera.....	60
Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta	60
Intervención del honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano	61
Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda.....	61
Intervención del honorable Representante Esteban Quintero Cardona	61
Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda.....	61
Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera.....	62
Intervención del honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara.....	62
Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez	63
Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez.....	63
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas.....	63
Intervención del honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya	64
Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez	64
Intervención del honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros	65
Intervención del honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure	65
Intervención de la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz	66
Intervención del honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache	66
Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	66
Intervención del honorable Representante David Ernesto Pulido Novoa.....	67
Intervención del honorable Representante Harold Augusto Valencia Infante	67
Intervención del honorable Representante Aquileo Medina Arteaga.....	68
Intervención del honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara.....	68

Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera.....	69
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo.....	69
Intervención del honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara.....	69
Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera.....	69
Intervención del honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez.....	69
Intervención del honorable Representante Buenaventura León León.....	70
Intervención del honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara.....	70
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas.....	71
Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez.....	72
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero.....	72
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo.....	72
Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera.....	73
Intervención del honorable Representante Jorge Méndez Hernández.....	73
Intervención del honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara.....	73
Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera.....	74
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas.....	75
Intervención del honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara.....	75
Intervención del honorable Representante Jorge Méndez Hernández.....	75
Intervención del honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara.....	75
Intervención del honorable Representante Buenaventura León León.....	76
Intervención del honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara.....	76
Intervención del honorable Representante Esteban Quintero Cardona.....	77
Intervención del honorable Representante Emeterio José Montes de Castro.....	77
Intervención de la honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker.....	77
Intervención del honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara.....	78
Intervención de la honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez.....	78
Intervención del honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara.....	79
Intervención del honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto.....	79
Intervención de la honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker.....	80
Intervención de la Ministra de las TIC, Karen Cecilia Abudinen Abuchaibe.....	80
Constancias.....	81
Proposiciones.....	82
Impedimentos.....	83

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2020 - 20 de junio de 2021

Acta de Plenaria número 172 de la sesión ordinaria del día jueves 1º de octubre de 2020

Presidencia de los honorables Representantes *Germán Alcides Blanco Álvarez,*
Astrid Sánchez Montes de Oca, Carlos Germán Navas Talero.

En la República de Colombia, el día jueves 01 de octubre de 2020, abriendo el registro a las 9:09 a. m., dando inicio a las 10:29 a. m., atendiendo la convocatoria a sesión virtual o remota, a través de la plataforma Google Meet, se reunieron los honorables Representantes que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal, coordinada desde el Salón Elíptico del Capitolio Nacional por la Secretaría General de la Corporación.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

SbSG.2.1-0638-20
Bogotá, D.C., octubre 07 de 2020

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General
H. Cámara de Representantes.
Bogotá D.C.

ASUNTO: ASISTENCIA SESIÓN PLENARIA OCTUBRE 01 DE 2020.

Respetado doctor Mantilla:

Me permito **certificar** la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión realizada por la Plenaria de la Corporación, el día **JUEVES 01 DE OCTUBRE DE 2020**, de igual manera, se anexa copia del registro manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:

1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN
2. ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO
3. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE
4. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO
5. AMAR SEPULVEDA JOSE GABRIEL
6. ANGULO VIVEROS MILTON HUGO
7. ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO
8. ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO
9. ARCOS BENAVIDES OSWALDO
10. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO
11. ARIAS BETANCUR ERWIN
12. ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN
13. ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO
14. ASPRILLA REYES INTI RAUL
15. BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO
16. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH
17. BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA
18. BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE
19. BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO
20. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY
21. BERRIO LOPEZ JHON JAIRO
22. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO
23. BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES
24. BONILLA SOTO CARLOS JULIO
25. BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE
26. CABRALES BAQUERO ENRIQUE
27. CAICEDO SASTOQUE JOSE EDILBERTO
28. CALA SUAREZ JAIRO RENALDO
29. CALLE AGUAS ANDRES DAVID
30. CARDENAS MORAN JOHN JAIRO
31. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE
32. CARREÑO CASTRO JOSE VICENTE
33. CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO
34. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO
35. CELIS VERGEL JUAN PABLO
36. CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS
37. CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO
38. CORDOBA MANYOMA NILTON CORDOBA
39. CORREA LOPEZ JOSE LUIS
40. CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO
41. CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY
42. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO
43. CUELLO BAUTE ALFREDO APE
44. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO
45. CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE
46. DAZA IGUARAN JUAN MANUEL
47. DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE
48. DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL
49. DIAZ LOZANO ELBERT
50. DIAZ PLATA EDWING FABIAN
51. ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO
52. ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO
53. ENRIQUEZ ROSERO TEREZA DE JESUS
54. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO
55. ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO
56. FARELO DAZA CARLOS MARIO
57. FERNANDEZ NUÑEZ CIRO
58. FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO
59. GAITAN PULIDO ANGEL MARIA
60. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR
61. GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO
62. GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO
63. GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARIA
64. GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO
65. GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO
66. GOMEZ MILLAN ADRIANA
67. GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO
68. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA
69. GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY
70. GRISALES LONDOÑO LUCIANO
71. GUIDA PONCE HERNANDO
72. HERNANDEZ CASAS JOSE ELVER
73. HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO
74. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ
75. HURTADO SANCHEZ NORMA
76. JARAMILLO LARGO ABEL DAVID
77. JARAVA DIAZ MILENE
78. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH
79. LEAL PEREZ WILMER
80. LEON LEON BUENAVENTURA
81. LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO
82. LONDOÑO GARCIA GUSTAVO
83. LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL
84. LOPEZ MORALES NUBIA
85. LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO
86. LOZADA POLANCO JAIME FELIPE
87. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS
88. LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO
89. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO
90. MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO
91. MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI
92. MEDINA ARTEAGA AQUILEO
93. MENDEZ HERNANDEZ JORGE
94. MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE
95. MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO
96. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY
97. MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE
98. MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE
99. MUÑOZ CERON FABER ALBERTO
100. MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES
101. MUÑOZ LOPERA LEON FREDY
102. MURILLO BENITEZ JHON ARLEY
103. NAVAS TALERO CARLOS GERMAN
104. ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL
105. ORTIZ LALINDE CATALINA
106. ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL
107. ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO
108. OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER
109. OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA
110. PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO
111. PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO
112. PARODI DIAZ MAURICIO
113. PATIÑO AMARILES DIEGO
114. PEINADO RAMIREZ JULIAN
115. PERDOMO ANDRADE FLORA
116. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO
117. PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA
118. PINEDO CAMPO JOSE LUIS
119. PISSO MAZABUEL CRISANTO
120. PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE
121. PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN
122. PUENTES DIAZ GUSTAVO HERNAN
123. PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO
124. QUINTERO CARDONA ESTEBAN
125. QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI
126. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO
127. RAIGOZA MORALES MONICA MARIA
128. REINALES AGUDELO JUAN CARLOS
129. RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA
130. RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS
131. REYES KURI JUAN FERNANDO
132. RICO RICO NESTOR LEONARDO
133. RINCON VERGARA NEVARDO ENEIRO
134. RIVERA PEÑA JUAN CARLOS
135. ROBLEDU GOMEZ ANGELA MARIA
136. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME

- 137. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO
- 138. RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID
- 139. ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA
- 140. ROJAS LARA RODRIGO ARTURO
- 141. ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO
- 142. RUIZ CORREA NEYLA RUIZ
- 143. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER
- 144. SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA
- 145. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN
- 146. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID
- 147. SANTOS GARCIA GABRIEL
- 148. SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA
- 149. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER
- 150. TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES
- 151. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR
- 152. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME
- 153. VALDES RODRIGUEZ EDWIN ALBERTO
- 154. VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO
- 155. VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA
- 156. VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME
- 157. VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO
- 158. VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID
- 159. VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER
- 160. VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA

- 161. VILLAMIL QUESSEP SALIM
- 162. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO
- 163. WILLS OSPINA JUAN CARLOS
- 164. YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO
- 165. ZABARAIN D'ARCE ARMANDO ANTONIO
- 166. ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY
- 167. ZULETA BECHARA ERASMO ELIAS

TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: CIENTO SESENTA Y SIETE (167)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:

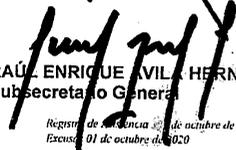
- 1. BANGUERO ANDRADE HERNAN
- 2. HOYOS GARCIA JOHN JAIRO

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: DOS (2)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA:

TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERO (0)

Cordialmente,


RAÚL ENRIQUE AVILA HERNÁNDEZ.
 Subsecretario General

*Registro de Firma 01 de octubre de 2020
 Escusa: 01 de octubre de 2020*

C.C. Comisión Acrobación Documental
 Sección Relatoría

Ingrid N



ASISTENCIA

Nombre Sesión

Correo Asistente

1 oct. 2020 - 1 oct. 2020

fechaConfirmación	Correo Asistente	Nombre Sesión
1. 2020-10-01 09:12:39.0	yenica.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
2. 2020-10-01 09:16:03.0	yamil.arana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
3. 2020-10-01 09:13:31.0	wilmer.leal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
4. 2020-10-01 09:29:14.0	wilmer.carrillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
5. 2020-10-01 10:08:36.0	wadith.manzur@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
6. 2020-10-01 09:15:00.0	victor.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
7. 2020-10-01 09:34:28.0	teresa.enriquez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
8. 2020-10-01 09:16:46.0	silvio.carrasquilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
9. 2020-10-01 09:24:12.0	sara.piedrahita@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
10. 2020-10-01 09:14:38.0	salim.villamil@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
11. 2020-10-01 09:49:41.0	ruben.molano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
12. 2020-10-01 09:19:36.0	rodrigo.rojas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
13. 2020-10-01 09:11:37.0	ricardo.ferro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
14. 2020-10-01 09:24:00.0	oswaldo.arcos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
15. 2020-10-01 09:56:11.0	oscar.villamizar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
16. 2020-10-01 09:10:46.0	oscar.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
17. 2020-10-01 09:19:36.0	oscar.perez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
18. 2020-10-01 09:24:43.0	oscar.lizcano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
19. 2020-10-01 09:20:36.0	oscar.arango@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
20. 2020-10-01 09:10:35.0	omar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
21. 2020-10-01 09:28:03.0	nubia.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
22. 2020-10-01 10:24:49.0	norma.hurtado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
23. 2020-10-01 09:20:27.0	nilton.cordoba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
24. 2020-10-01 09:16:06.0	nidia.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
25. 2020-10-01 09:17:12.0	nicolas.echeverry@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
26. 2020-10-01 09:10:58.0	neyla.ruiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
27. 2020-10-01 09:21:48.0	nevardo.rincon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
28. 2020-10-01 09:11:41.0	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
29. 2020-10-01 09:51:51.0	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
30. 2020-10-01 09:11:29.0	monica.raigoza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
31. 2020-10-01 09:11:35.0	milton.angulo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
32. 2020-10-01 11:09:19.0	milene.jarava@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020

33.	2020-10-01 10:27:12.0	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
34.	2020-10-01 09:11:58.0	mauricio.parodi@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
35.	2020-10-01 09:10:37.0	martha.villalba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
36.	2020-10-01 09:10:41.0	maria.soto@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
37.	2020-10-01 09:10:31.0	maria.pizarro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
38.	2020-10-01 09:12:40.0	margarita.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
39.	2020-10-01 09:29:38.0	luis.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
40.	2020-10-01 09:11:45.0	luis.alban@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
41.	2020-10-01 09:14:04.0	luciano.grisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
42.	2020-10-01 09:11:08.0	leon.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
43.	2020-10-01 09:14:19.0	kelyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
44.	2020-10-01 09:10:50.0	katherine.miranda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
45.	2020-10-01 09:12:17.0	karina.rojano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
46.	2020-10-01 09:17:06.0	karen.cure@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
47.	2020-10-01 09:25:46.0	julio.triana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
48.	2020-10-01 10:43:52.0	julian.peinado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
49.	2020-10-01 09:10:25.0	juanm.daza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
50.	2020-10-01 09:11:25.0	juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
51.	2020-10-01 09:35:27.0	juan.wills@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
52.	2020-10-01 09:11:01.0	juan.velez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
53.	2020-10-01 09:13:44.0	juan.rivera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
54.	2020-10-01 09:16:30.0	juan.reyes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
55.	2020-10-01 09:25:48.0	juan.reinales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
56.	2020-10-01 10:13:59.0	juan.lozada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
57.	2020-10-01 09:47:08.0	juan.espinal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
58.	2020-10-01 09:24:48.0	juan.echavarría@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
59.	2020-10-01 09:24:01.0	juan.celis@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
60.	2020-10-01 09:29:25.0	jose.uscategui@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
61.	2020-10-01 09:18:25.0	jose.salazar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
62.	2020-10-01 09:30:04.0	jose.pinedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
63.	2020-10-01 09:56:11.0	jose.padilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
64.	2020-10-01 09:12:02.0	jose.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
65.	2020-10-01 09:12:50.0	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
66.	2020-10-01 10:18:27.0	jose.correa@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
67.	2020-10-01 09:35:57.0	jose.carreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
68.	2020-10-01 14:03:56.0	jose.caicedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
69.	2020-10-01 09:25:42.0	jose.amar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
70.	2020-10-01 10:16:43.0	jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
71.	2020-10-01 09:11:06.0	jorge.mendez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
72.	2020-10-01 09:17:06.0	jorge.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
73.	2020-10-01 09:14:57.0	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
74.	2020-10-01 11:40:02.0	jorge.benedetti@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
75.	2020-10-01 09:10:30.0	john.roldan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
76.	2020-10-01 10:12:24.0	john.cardenas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
77.	2020-10-01 09:13:11.0	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
78.	2020-10-01 09:10:37.0	jhon.murillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
79.	2020-10-01 10:08:01.0	jhon.berrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
80.	2020-10-01 09:11:02.0	jezmi.barraza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
81.	2020-10-01 09:12:11.0	jennifer.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
82.	2020-10-01 09:16:41.0	jairo.cristo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
83.	2020-10-01 09:14:25.0	jairo.cristancho@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
84.	2020-10-01 09:44:37.0	jairo.cala@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
85.	2020-10-01 09:45:21.0	jaime.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
86.	2020-10-01 09:24:24.0	irma.herrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
87.	2020-10-01 10:57:12.0	inti.asprilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
88.	2020-10-01 09:36:55.0	hernang.estupinan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
89.	2020-10-01 09:17:15.0	hernando.guida@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
90.	2020-10-01 09:31:15.0	hernan.garzon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
91.	2020-10-01 09:36:13.0	henry.correal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
92.	2020-10-01 10:09:01.0	hector.vergara@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
93.	2020-10-01 09:10:27.0	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
94.	2020-10-01 09:41:21.0	harry.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
95.	2020-10-01 09:20:27.0	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020

96.	2020-10-01 09:24:23.0	gustavo.puentes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
97.	2020-10-01 09:21:09.0	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
98.	2020-10-01 09:14:13.0	gloria.zorro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
99.	2020-10-01 09:16:08.0	german.blanco@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
100.	2020-10-01 09:13:08.0	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
101.	2020-10-01 09:16:37.0	gabriel.santos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
102.	2020-10-01 13:46:02.0	franklin.lozano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
103.	2020-10-01 09:10:20.0	flora.perdomo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
104.	2020-10-01 09:11:21.0	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
105.	2020-10-01 09:36:47.0	felipe.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
106.	2020-10-01 09:16:51.0	fabiof.arroyave@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
107.	2020-10-01 09:10:27.0	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
108.	2020-10-01 09:19:13.0	faber.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
109.	2020-10-01 09:11:33.0	esteban.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
110.	2020-10-01 09:12:09.0	erwin.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
111.	2020-10-01 09:21:31.0	erasmo.zuleta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
112.	2020-10-01 09:13:58.0	enrique.cabrales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
113.	2020-10-01 09:12:58.0	emeterio.montes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
114.	2020-10-01 11:38:20.0	eloy.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
115.	2020-10-01 09:40:15.0	elizabeth.jay-pang@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
116.	2020-10-01 09:14:27.0	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
117.	2020-10-01 09:11:02.0	edwin.valdes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
118.	2020-10-01 09:10:43.0	edwin.ballesteros@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
119.	2020-10-01 09:11:38.0	edward.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
120.	2020-10-01 09:12:00.0	edgar.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
121.	2020-10-01 09:14:48.0	diela.benavides@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
122.	2020-10-01 09:18:00.0	diego.patino@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
123.	2020-10-01 09:24:37.0	diego.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
124.	2020-10-01 09:14:47.0	david.racero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
125.	2020-10-01 09:11:43.0	david.pulido@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
126.	2020-10-01 09:11:19.0	crisanto.pizo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
127.	2020-10-01 09:21:24.0	ciro.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
128.	2020-10-01 09:14:40.0	ciro.fernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
129.	2020-10-01 09:17:44.0	christian.moreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
130.	2020-10-01 09:12:12.0	christian.garces@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
131.	2020-10-01 09:19:17.0	cesar.pachon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
132.	2020-10-01 09:11:12.0	cesar.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
133.	2020-10-01 09:10:47.0	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
134.	2020-10-01 09:13:56.0	cesar.lorduy@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
135.	2020-10-01 09:20:26.0	atalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
136.	2020-10-01 09:11:36.0	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
137.	2020-10-01 09:19:12.0	carlos.cuenca@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
138.	2020-10-01 09:27:28.0	carlos.carreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
139.	2020-10-01 09:18:44.0	carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
140.	2020-10-01 09:14:39.0	carlos.ardila@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
141.	2020-10-01 09:17:00.0	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
142.	2020-10-01 09:11:21.0	buenaventura.leon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
143.	2020-10-01 09:59:08.0	bayardo.betancourt@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
144.	2020-10-01 09:12:35.0	atilano.giraldo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
145.	2020-10-01 09:21:55.0	astrid.sanchezm@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
146.	2020-10-01 09:20:03.0	armando.zabarin@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
147.	2020-10-01 11:43:25.0	aquileo.medina@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
148.	2020-10-01 09:13:51.0	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
149.	2020-10-01 09:13:27.0	angela.robledo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
150.	2020-10-01 09:19:52.0	angel.gaitan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
151.	2020-10-01 10:09:34.0	andres.calle@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
152.	2020-10-01 09:25:07.0	anatolio.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
153.	2020-10-01 09:34:10.0	alvaro.prada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
154.	2020-10-01 10:23:38.0	alvaro.monederero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
155.	2020-10-01 09:14:46.0	alonso.delrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
156.	2020-10-01 09:11:49.0	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
157.	2020-10-01 09:20:39.0	alfredo.cuello@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
158.	2020-10-01 09:18:14.0	alexander.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020

159.	2020-10-01 09:30:28.0	alejandro.vega@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
160.	2020-10-01 09:10:18.0	alejandro.chacon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
161.	2020-10-01 09:12:57.0	adriana.matiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
162.	2020-10-01 09:10:46.0	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020
163.	2020-10-01 09:10:39.0	abel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020

Excusas de los Representantes

Hoyos García John Jairo.

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.

S.G. CERTI. 0207/2020

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICA:

Que para la sesión plenaria ordinaria de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, convocada para el día uno (01) de octubre de la presente anualidad, el señor presidente de la Corporación, doctor GERMAN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ, con fundamento en el artículo 90-1 de la Ley 5ª de 1992, AUTORIZÓ la ausencia a la referida sesión al Representante a la Cámara, doctor **JOHN JAIRO HOYOS GARCÍA**, quien presentó inconvenientes con la conectividad a la plataforma MEET.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., al día siete (07) del mes de octubre del año dos mil veinte (2.020), con destino a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes, con el propósito de justificar válidamente la ausencia del congresista a la referida sesión plenaria de la Corporación.

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Procedió: HERMES TAFUR ÁSQUEZ SECRETARÍA GENERAL

Subsecretaría General
 Fecha: 7 octubre 20
 Hora: 11:52 pm
 Jairo N.

Incapacidades de los Representantes

Banguero Andrade Hernán.

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.

Bogotá, D.C. septiembre 29 de 2020.

1-168/163

Doctor
Jorge Humberto Mantilla Serrano
 Secretario General
 Cámara de Representantes
 Ciudad.

Referencia: Excusa médica por aislamiento preventivo.

Cordial Saludo:

De manera atenta me permito enviar excusa y certificado de incapacidad médica, por los días correspondientes al 29 de septiembre al 31 de Septiembre de 2020, ya que me encuentro con diagnóstico anticipado de Covid-19.

Por lo anterior, enviaré oportunamente los documentos de soporte.

Atentamente,

H. Banguero

HERNÁN BANGUERO ANDRADE
 Representante a la Cámara por Comunidades NARP

Copia: Secretaría General
 Documento adjunto 1, excusa médica.

Subsecretaría General
 Fecha: 29-09-20
 Hora: 2:16 pm
 Jairo N.



Fecha de Exp: 2020 9 29
 Año Mes Día

1er. APELLIDO: Banguero 2da. APELLIDO: ANDRADE NOMBRES: HERNÁN

IDENTIFICACIÓN: 16258611

DIAGNOSTICO: Como neurólogo con (SMJ 211)

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2020 Mes 9 Día 29

DIAS DE INCAPACIDAD: 03 días (en letras) (2) (en números) SI NO

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio. La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al orden del día. La Secretaría General procede de conformidad.

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
 CÁMARA DE REPRESENTANTES**

SESIÓN PLENARIA

Legislatura 2020-2021

Del 20 de julio de 2020 al 20 de junio de 2021

(Primer Período de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2020)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día jueves 1º de octubre de 2020

Hora: 09:00 a. m.

“Para esta sesión se contará con la presencia de los delegados de todos los partidos y/o movimientos políticos en el Salón Elíptico y los demás Representantes a la Cámara por la plataforma Meet”.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Proyectos para Segundo Debate

1. Proyecto de ley número 168 de 2019 Cámara, por la cual se adopta una estrategia para propiciar ambientes escolares que ofrezcan alimentación

balanceada y saludable en instituciones educativas públicas y privadas”.

Autores: Representantes *Mauricio Andrés Toro Orjuela, Luvi Katherine Miranda Peña, Jorge Alberto Gómez Gallego, Edwing Fabián Díaz Plata, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, María José Pizarro Rodríguez, León Fredy Muñoz Lopera, Harry Giovanni González García, David Ricardo Racero Mayorca, Inti Raúl Asprilla Reyes, Julián Peinado Ramírez, Ómar de Jesús Restrepo Correa, José Luis Correa López, Fáber Alberto Muñoz Cerón, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Gloria Betty Zorro Africano, Luis Alberto Albán Urbano, César Ortiz Zorro, César Augusto Pachón Achury, Juan Carlos Lozada Vargas, Buenaventura León León, Jhon Arley Murillo Benítez, Jairo Reinaldo Cala Suárez, los Senadores Iván Cepeda Castro, Wilson Neber Arias Castillo, Sandra Liliana Ortiz Nova, Victoria Sandino Simanca Herrera, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Soledad Tamayo Tamayo, Antonio Eresmid Sanguino Páez* y otras firmas.

Ponentes: Representantes *León Fredy Muñoz Lopera, María José Pizarro Rodríguez, Oswaldo Arcos Benavides, Alfredo Ape Cuello Baute, Diego Patiño Amariles, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Martha Patricia Villalba Hodwalker.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 760 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1006 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1245 de 2019 y 213 de 2020.

Aprobado en Comisión Sexta: noviembre 5 de 2019.

Anuncio: septiembre 29 de 2020.

2. Proyecto de ley número 109 de 2020 Cámara, ley de Internet como Servicio Público Esencial y Universal o por medio de la cual se modifica la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Rodrigo Arturo Rojas Lara, Carlos Julio Bonilla Soto.*

Ponentes: Representantes *Rodrigo Arturo Rojas Lara, Martha Patricia Villalba Hodwalker.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 666 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 793 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 976 de 2020.

Aprobado en Comisión Sexta: septiembre 7 de 2020.

Anuncio: septiembre 29 de 2020.

3. Proyecto de ley número 147 de 2019 Cámara, por medio del cual se dictan medidas para

la protección del prepensionado y se dictan otras disposiciones.

Autor: Representante *Victor Manuel Ortiz Joya.*

Ponente: Representante *Jorge Alberto Gómez Gallego.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 756 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1057 de 2019, 299 de 2020

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 764 de 2020.

Aprobado en Comisión Séptima: junio 13 de 2020.

Anuncio: septiembre 29 de 2020.

4. Proyecto de ley número 201 de 2019 Cámara, por medio de la cual se establecen incentivos tributarios para la formación y educación de la Fuerza Pública. (Becas para la Fuerza Pública).

Autores: Senadores *Fernando Nicolás Araújo Rumié, Ruby Helena Chagüí Spath* y los Representantes *Juan Manuel Daza Iguarán, Wilmer Carrillo Mendoza, Juan Pablo Celis Vergel, José Gabriel Amar Sepúlveda, José Jaime Uscátegui Pastrana, Christian Munir Garcés Aljure, Juan Fernando Espinal Ramírez, Wadith Alberto Manzur Imbett, Juan David Vélez Trujillo, Salim Villamil Quessep, Víctor Manuel Ortiz Joya.*

Ponentes: Representantes *Victor Manuel Ortiz Joya, Armando Antonio Zabaraín D'Arce, Luvi Katherine Miranda Peña, Christian Munir Garcés Aljure, Nubia López Morales.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 804 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1106 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 519 de 2020.

Aprobado en Comisión Tercera: mayo 8 de 2020.

Anuncio: septiembre 29 de 2020.

5. Proyecto de ley número 167 de 2019 Cámara, por medio de la cual se adoptan medidas para fomentar entornos alimentarios saludables y prevenir enfermedades no transmisibles y se adoptan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Mauricio Andrés Toro Orjuela, Katherine Miranda Peña, Jorge Alberto Gómez Gallego, Fabián Díaz Plata, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, María José Pizarro, León Fredy Muñoz Lopera, Harry Giovanni González García, David Ricardo Racero Mayorca, Inti Raúl Asprilla Reyes, Julián Peinado Ramírez, Ómar de Jesús Restrepo, José Luis Correa López, Fáber Alberto Muñoz Cerón, Gloria Betty Zorro Africano, Luis Alberto Albán Urbano, César Ortiz Zorro, César Augusto Pachón Achury, Juan Carlos Lozada Vargas, Buenaventura León León, Jhon Arley*

Murillo Benítez, Jairo Reinaldo Cala Suárez, los Senadores Iván Cepeda Castro, Wilson Neber Arias Castillo, Sandra Liliana Ortiz Nova, Victoria Sandino Simanca Herrera, Jorge Eduardo Londoño, Soledad Tamayo Tamayo, Antonio Eresmid Sanguino Páez y otras firmas.

Ponentes: Representantes *Carlos Eduardo Acosta Lozano, Mauricio Andrés Toro Orjuela.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 760 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1193 de 2019 y 1197 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 856 de 2020.

Aprobado en Comisión Séptima: junio 10 de 2019.

Anuncio: septiembre 29 de 2020.

III

Anuncio de Proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)

IV

Negocios Sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ

La Primera Vicepresidenta,

ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA

El Segundo Vicepresidente,

CARLOS GERMÁN NAVAS TALERO

El Secretario General

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Notas:

El correspondiente ID para ingresar a la sesión plenaria se remitirá al correo institucional de cada Representante a la Cámara.

Los correos disponibles para el trámite Legislativo son los siguientes:

- Para proposiciones referentes a los Proyectos de ley y/o actos legislativos:

proposiciones.plenariasvirtuales@camara.gov.co

- Para impedimentos a los Proyectos de ley y/o actos legislativos:

subsecretaria@camara.gov.co

- Para proposiciones de debates de control político y constancias:

subsecretaria@camara.gov.co

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, sírvase ordenar la apertura del registro para que los parlamentarios registren su asistencia.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Muy buenos días, se abre el registro de la sesión ordinaria del día jueves 1° de octubre de 2020 para verificación del quórum.

Intervención del honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Permítame registrarme manualmente, Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Queda registrado manualmente el doctor José Eliécer Salazar.

Intervención del honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Señor Presidente, con la venia suya, para pedirle dos horas que vamos a acompañar al señor Presidente a la inauguración de un tramo de 40 kilómetros en la Ruta del Sol 3.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante, coloque eso en el chat, yo con todo gusto le respondo para que quede en el acta, usted y los demás que vayan a hacer el mismo acompañamiento.

Intervención del honorable Representante Gustavo Londoño García:

Secretario, buenos días, Gustavo Londoño.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Está dando la orden el señor Presidente de abrir el registro para dejar las constancias, señores Representantes.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Eso lo hicimos en la plataforma hace 10 minutos, pero apenas se inscriba el primer parlamentario, nosotros una hora después de abierto el registro iniciamos la sesión.

Doctor Edwin Ballesteros, hasta por 3 minutos, para una constancia, Centro Democrático, bien pueda.

Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Presidente, buenos días, un saludo muy especial para todos los colegas en la Plenaria y para los colombianos que nos siguen en esta sesión. Quisiera pedirles a los técnicos que me ayuden a proyectar un video.

Señor Presidente y honorables colegas, mañana 2 de octubre se cumplirán 4 años de la refrendación de los Acuerdos de La Habana, firmados entre el Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos y el grupo narcoterrorista de las FARC, en esta constancia quiero recordar que aquel día la mayoría de los colombianos hicieron sentir su voz con el voto negativo frente al acuerdo, expresándole al Gobierno Santos que estábamos en desacuerdo con lo negociado y que exigíamos un mejor Acuerdo de Paz, un acuerdo sin impunidad, sin engaño y con verdaderas garantías para las víctimas; lamentablemente nos estigmatizaron como enemigos de la paz, polarizando al país con un discurso que no permitió un gran pacto por Colombia e impidiendo una verdadera paz, por eso, señor Presidente y queridos colegas, quisiera presentar este video de dos minutos y recordarle al país, que el no en el plebiscito se impuso, y que ganó en democracia, pero lamentablemente el Gobierno de turno decidió violentar la soberanía popular y con un acuerdo ilegítimo hacerle un grave daño a Colombia. Muchas gracias, señor Presidente y le pediría que en los siguientes dos minutos pudiéramos presentar el video.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Jhon Arley Murillo, hasta por tres minutos para una constancia.

Disculpeme doctor, usted va a presentar un video, ¿lo tiene usted o lo van a presentar los técnicos acá?

Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

No, allá está, muchas gracias.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bien pueda doctor Edwin, listo.

Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Presidente, muy amable.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto. Representante Jhon Arley Murillo, hasta por tres minutos para una constancia, Representante de las Comunidades Afrodescendientes y Palenqueras.

Intervención del honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Gracias Presidente. Efectivamente, en mi página de Facebook también salió una de las publicaciones que hice hace 4 años en defensa de la paz, creo que hoy más que nunca ratificamos ese apoyo irrestricto a la paz en nombre de las Comunidades Afrodescendientes, pero una paz sin dueño, una paz sin gamonales, una paz de todos y ojalá que este país avance hacia una verdadera paz para los que hemos sido reales víctimas de este conflicto.

Quiero centrar mi intervención en una denuncia muy grave que está haciendo el Sindicato de

ANTHOC Chocó, que es el Sindicato de Empleados del Sistema de Salud del Departamento del Chocó, quien en un derecho de petición enviado al doctor Fáber Aristizábal, Superintendente de Salud, denuncian posibles hechos de corrupción que se están cometiendo en el recién intervenido Hospital San Francisco de Asís de Quibdó; ustedes recuerden como hace pocos meses se anunció la intervención de este hospital por hechos de corrupción posiblemente cometidos por anteriores gerentes en un hospital nuevo que no lleva más de dos años de creación, pero hoy el sindicato está denunciando que el actual gerente, interventor nombrado por la Superintendencia, ha incurrido en presuntos hechos de corrupción. Esto es muy grave, por eso le pedimos en este espacio al doctor Aristizábal que intervenga e investigue realmente esta situación, pues sería de la mayor gravedad que después de 10 años de intervenciones recurrentes y después de decir que intervenía al hospital por presunta corrupción, por parte de la Superintendencia también se generen conductas que no sean adecuadas.

Hoy hablo como vocero de los empleados del sistema de salud del Departamento del Chocó, que no aguantan más intervenciones, que no aguantan pasar más meses sin el pago de los salarios adeudados de años anteriores y le pido al Superintendente respuesta oportuna a esta denuncia, a la petición que está en su despacho, para que revise lo que está ocurriendo a fin de determinar si efectivamente el actual interventor está incurriendo en algo que atente contra la adecuada administración en el Hospital San Francisco de Asís, el hospital más importante del Departamento del Chocó. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Buenaventura León, Partido Conservador, Cundinamarca, hasta por 3 minutos para una constancia.

Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:

La Región Administrativa de Planeación (RAPE) está de aniversario, creada en septiembre del año 2014, primera entidad pública de carácter suprarregional impulsando Planes de Desarrollo Económico, Social y Ambiental de los territorios de Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila Meta y Tolima, 6 años impulsando el desarrollo sostenible de estos sectores en materia de seguridad alimentaria y se han logrado iniciativas como el cambio verde, alimentos saludables y a la vez temas de reciclaje.

Asimismo, ha adelantado e impulsado los proyectos de compras públicas, compras institucionales y directamente a nuestros productores con los programas que utilizan alimentos por parte del Estado, ha adelantado el Plan de Abastecimiento Alimentario de la Región, en materia de recursos naturales adelantó el proyecto de páramos, para destacar los temas de restauración y reconversión y también el de Guardaparques Voluntarios, programa impulsado por la RAPE.

Dentro del tema internacional y Subregión, la única red de rutas de la Región Central que cuenta con certificación internacional en materia de infraestructura, corredores logísticos a escala supra departamental y en materia de gobernanza e infraestructura han traído expertos de Escania Suecia para asesorar los planes de abastecimiento alimentario, los de economía circular, el intercambio entre productores, que ha sido una experiencia interesante en la Región Central del país y por primera vez tenemos, tanto en el Distrito, como en Cundinamarca, una visión de enfoque regional a los Planes de Desarrollo Territorial.

Hoy, desde la Plenaria de la Cámara, quiero hacer un reconocimiento a la labor realizada en estos seis años de existencia, hoy que se encuentra de aniversario la RAPE, una verdadera iniciativa que desarrolla la integración regional y que, sin duda alguna, ha impulsado la competitividad de los territorios que hacemos parte de ella; por eso, mis felicitaciones a esta Región Administrativa de Planificación. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Secretario, doctor Raúl, hágame un favor, certifique si hemos tenido transmisión de YouTube desde el momento en que iniciamos la presentación de las constancias, porque el doctor Edwin Ballesteros acaba de decir que su intervención no fue observada a través de YouTube y en uso del derecho a la igualdad; quiero que lo certifique la Secretaría, porque sí así es, yo le otorgo a él la repetición de su constancia para que pueda ser observada por la opinión pública.

Entonces esperen un segundo que los técnicos me certifiquen y si es así, doctor Edwin, con todo gusto repetimos la constancia, pero si la Secretaría certifica lo contrario, yo tendré que seguir con los parlamentarios subsiguientes. Bien pueda, Subsecretario.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, me manifiestan los técnicos que la transmisión existió, pero hubo problemas con el sonido, entonces usted tomará la decisión de si se repite la intervención del Representante.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

En uso del derecho a la igualdad, con las garantías que yo he entregado desde la Mesa Directiva para todos los parlamentarios, en igualdad de condiciones, doctor Edwin Ballesteros, tiene usted el uso de la palabra para que deje su constancia; pido a los técnicos que estén atentos a la presentación de su video y continuamos con el siguiente parlamentario.

Bien pueda doctor Edwin Ballesteros, hasta por 3 minutos para una constancia.

Parece ser que el doctor Edwin Ballesteros no me está escuchando, señores técnicos, aparentemente

solo tengo sonido en el recinto, pero no en la transmisión. ¿Doctor Edwin Ballesteros, me escucha?

Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Presidente, lo estoy escuchando claramente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, Representante Edwin Ballesteros.

Parece que el que tiene dificultades es el Representante Edwin Ballesteros, pues lo estamos llamando repetidamente y no nos contesta. Bueno, téngalo ahí mientras el doctor Edwin restablece y le damos el uso de la palabra.

Representante Alfredo Deluque, Partido de La U, Guajira, hasta por 3 minutos para una constancia.

Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Ya Presidente, tenía un problema, gracias.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Deluque, discúlpeme, vamos a hacerlo con el doctor Edwin Ballesteros en uso de ese derecho a la igualdad, para que deje nuevamente su constancia presente en el video y continuamos con el siguiente. Bien pueda, doctor Ballesteros.

Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Presidente, nuevamente mil gracias por toda su amabilidad. Les decía a todos los colombianos y a todos los colegas de la Plenaria que mañana 2 de octubre se cumplen 4 años de la ejecución de los Acuerdos de La Habana, firmados.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Un segundo doctor Ballesteros, que el doctor Óscar Darío está interviniendo. Doctor Óscar Darío, tenemos alguna dificultad de comunicación.

Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Sí señor, lo escucho, lo que estaba preguntando es si vieron el video.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Tranquilo doctor Óscar Darío, ese orden lo establece el Representante que está dejando la constancia, él nos dice en qué momento se coloca el video.

Disculpe doctor Ballesteros, bien pueda siga.

Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Gracias Presidente, le decía que mañana 2 de octubre se cumplen 4 años de la refrendación de los Acuerdos de La Habana, firmados entre el Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos y el grupo

narcoterrorista de las FARC, en esta constancia, Presidente y queridos colegas, quiero recordar que aquel día la mayoría de los colombianos hicimos sentir nuestra voz con el voto negativo al acuerdo, expresándole al Gobierno Santos que estábamos en desacuerdo con lo negociado y que exigíamos un mejor acuerdo para la paz, un acuerdo sin impunidad, sin engaño y con verdaderas garantías para las víctimas, pero lamentablemente nos estigmatizaron como enemigos de la paz, polarizando al país con un discurso que no permitió un gran pacto por Colombia e impidiendo una verdadera paz.

Por eso, apreciado Presidente, quisiera presentar este vídeo de 2 minutos, para recordarle al país que de nuevo el plebiscito se impuso y que ganó en democracia, pero lamentablemente el Gobierno de turno decidió violentar la soberanía popular y con un acuerdo ilegítimo hacerle un grave daño a Colombia. Quisiera pedirle, Presidente, los próximos dos minutos para presentar este video, muchas gracias.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bien pueda, doctor Ballesteros.

Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

No hay sonido.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Un momento doctor Ballesteros, los técnicos están trabajando en el tema, reinicien el video para que tenga el audio y la imagen.

Perfecto, doctor Ballesteros.

Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Presidente, nuevamente muchas gracias.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Alfredo Deluque, Partido de La U, Guajira, hasta por 3 minutos para una constancia.

Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Gracias Presidente. Quería llamar la atención sobre un tema muy importante para nosotros, las regiones productoras, porque ayer fue sancionada la nueva ley que regula el Sistema General de Regalías en el país, tuvimos que pasar mucho desde el año 2011 donde operó un nuevo sistema, al cual nos opusimos vehementemente, tuvimos incluso que apelar a la objeción de conciencia, al haber sido en el Partido de La U, una decisión de bancada que se tomó y que nos obligaría a votar en contra en ese momento de las finanzas públicas de nuestros territorios y dejamos las constancias, nos salimos de la discusión y en ese momento vaticinamos que iba a haber un perjuicio para las regiones productoras en ese sentido y así sucedió, nuestros temas de

programas en alimentación pública de los niños decayeron mucho en ese momento.

Fue un trabajo muy arduo para que volvieran a corregirse en algo las cosas, pero en ese camino en el 2018 presentamos con un grupo de parlamentarios, entre ellos el Representante Jaime Rodríguez, un proyecto que buscaba precisamente volver a que las regiones productoras tuvieran un estado diferente en ese Sistema General de Regalías, el proyecto no pasó por tiempos, pero luego con el Gobierno nacional presentamos esa iniciativa que hoy es una Ley de República y que va a permitir que mejoren las finanzas territoriales en términos de una mejor administración y también obviamente los recursos de regalías que nosotros producimos.

Es un tema muy importante, pero adicionalmente, que nos llena a nosotros todos los Representantes de las Regiones de mucha responsabilidad para estar vigilantes y atentos de que esos recursos se puedan invertir de verdad, en debida forma y signifiquen un verdadero desarrollo para nuestras Regiones; pero yo sí quería celebrar la firma de esa ley el día de ayer por parte del Presidente de la República y esa puesta en marcha de este nuevo sistema que, sin duda alguna, va a beneficiar a las regiones productoras sin perjudicar a las que no lo son y que va a significar un nuevo rumbo en el tema de inversión de los recursos de regalías en nuestro país luego de ese duro trasegar que tuvimos durante 9 años para poder corregir la situación que se presentó en el año 2011; así que este es un triunfo de todos los Representantes que suscribimos esa ley, que suscribimos la anterior que se hundió y que durante todo este tiempo hemos venido argumentando las razones por las cuales eso debía modificarse. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante José Daniel López, Cambio Radical, Bogotá, hasta por 3 minutos para una constancia, bien pueda.

Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Buenos días, Presidente, quisiera darle una buena noticia, una noticia parcial a la Plenaria de la Cámara y en especial hacer un reconocimiento. Hace un mes presenté con varios de mis colegas, 40 más o menos, el Proyecto de ley de Internet sin IVA, que busca volver legislación permanente un decreto muy bueno que sacó el Presidente Duque, para que durante los cuatro meses posteriores a la expedición del decreto legislativo no se les aplicara IVA a los planes de telefonía móvil e internet móvil, cuyo costo mensual fuera menor a dos UVT, esto es menor a \$72.000 pesos.

Nuestra propuesta, en donde confluimos Congresistas de prácticamente todos los partidos políticos, Senadores y Representantes, es que ese beneficio de eliminación del IVA para telefonía móvil e internet móvil de bajo costo no sea por 4 meses, como lo dice inicialmente el Gobierno, durante la

pandemia y acertó en eso, sino que sea de manera permanente. Presentamos ese Proyecto de ley, se designaron los ponentes y quiero agradecerle acá al Presidente de la Comisión Tercera de la Cámara, mi compañero de Cambio Radical, Leonardo Rico, por la celeridad en el trámite y los ponentes que son el doctor Óscar Darío Pérez del Centro Democrático, el doctor John Jairo Roldán del Partido Liberal y el propio doctor Leonardo Rico de Cambio Radical; ya radicaron la ponencia positiva ratificando la propuesta multipartidista, que tenemos el orgullo, con humildad, de liderar y que busca eliminar el cobro del IVA de sus servicios de telefonía móvil e internet móvil, así la ponencia lo ratifica.

Entendemos que será debatido próximamente, pues ya pasó por la Comisión Tercera el trámite de presupuesto, ya vemos que está en el orden del día, así que esta constancia no es para otra cosa que para agradecerle a Óscar Darío Pérez, a Leonardo Rico y a John Jairo Roldán por jugársela por esta idea de superar esas barreras de precio que hoy alejan a tantos hogares Colombianos del acceso a la conectividad, que ya no es un lujo, sino como lo vamos a ver más adelante con el doctor Rodrigo Rojas, es un servicio esencial. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted Representante. Doctor Edwin Valdés, Caquetá, Centro Democrático, hasta por 3 minutos para una constancia, bien pueda.

Intervención del honorable Representante Edwin Alberto Valdés Rodríguez:

Gracias señor Presidente. Ayer se conmemoró el día nacional del ganadero, fue un día en que los ganaderos y campesinos de Regiones alejadas que son un ejemplo de (...) y legalidad fueron relacionados de manera irresponsable con acaparadores de tierra por algunos en esta Cámara de Representantes, criminalizando este sector productivo en un acto irresponsable, no solo con la realidad de los territorios, sino con la dignidad de personas que bajo el sol y la lluvia hacen patria, esas conjeturas irresponsables que pueden tener una relación indirecta, pero el camino no es estigmatizar el sector.

A esos irresponsables quiero decirles que nuestros campesinos y ganaderos son nuestro orgullo en Caquetá, no solo por el papel que actúan en la economía, sino porque por más de cincuenta años han mantenido sus labores en el agro a pesar de las extorsiones criminales de los terroristas que hoy son aliados y aquellos que sin conocer las Regiones y con un populismo salvaje, señalan y colocan a nuestros campesinos como los responsables de la violencia actual del país, una violencia de las que ellos han sido víctimas y los que lo señalan incentivan con el silencio cómplice a las irregularidades del Acuerdo de La Habana y con el accionar criminal de las disidencias de las FARC que extorsionan a nuestros campesinos.

Quiero dar algunas cifras importantes de la ganadería en mi Departamento, la leche y sus derivados transformados representan el 25% del PIB del Caquetá, el 14% del sector primario y el 11% en el sector secundario, producimos más de 1.779.000 litros de leche diarios, exportamos al interior del país más de 379.000 cabezas de ganado en pie y producimos diariamente 81.000 Kilogramos de queso que van al interior del país, somos la quinta cuenca lechera en el país y el segundo hato ganadero más grande de Colombia, con alrededor de dos millones y medio de cabezas de ganado, pero además, esta economía genera el empleo rural; tildar de acaparadores de tierra a los campesinos, ¿a dónde hemos llegado?, si son ellos los que han eliminado más del 70% de la coca en el Caquetá bajo su propia iniciativa, es irresponsable, temerario e injusto con la democracia, nosotros sí proponemos alternativas a este sector a través de proyectos de ley, pero no los estigmaticemos.

Invito a los que señalan a nuestros campesinos y ganaderos a que pongan los pies en la tierra y de la misma forma, a los que pretenden hacer populismo, rechazo la violencia hacia ellos, a los cuales les han arrebatado en productos de extracción más de 3 mil millones de pesos en lo corrido de este año, a los ganaderos que vienen de todo el Caquetá hay que repararlos y en todo el país. Y por último, me sumo al día de los cafeteros, que también desde el Caquetá producen alrededor de 10.000 toneladas al año. Gracias.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante León Fredy Muñoz, Partido Verde, Antioquia, esperando desde la Mesa Directiva que usted haya mejorado sus condiciones de salud.

Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, vamos mejorando. Presidente, yo sí celebro el Acuerdo de Paz, ya mañana se van a cumplir esos cuatro años de la firma, cuando nos la jugamos en todo el país, donde recorrimos los territorios, donde nos tocó ir a cada rincón del Departamento de Antioquia, a muchos lugares del país, estando yo en ese momento con la Federación Nacional de Paz, estando en muchas organizaciones de paz; recorrimos el Chocó, recorrimos todo el Bajo Cauca, el Urabá, recorrimos muchos lugares y allí sentimos el clamor de la gente por la paz, queriendo la paz, amando la paz, por ejemplo, en Bojayá, donde votaron casi todos a favor de la paz y en la Colombia profunda que realmente votó por la paz; y les quiero decir, esa diferencia fue mínima, porque también como dijeron algunos promotores del no, que tenían que sacar la gente a votar brava y se ensañaron en un montón de mentiras, eso fue lo que hicieron y muchos de ellos lo reconocieron luego, que sí habían engañado para sacar a la gente a votar brava.

Yo si los invito, yo creo que este país no merece la suerte a la que lo quiere llevar el Gobierno nacional, nos quieren devolver a la guerra en su

partido de gobierno, aquí tenemos que ayudar a construir la paz, hoy las nuevas generaciones que llaman a la paz, esas generaciones que nacieron en el marco de la negociación, en el marco de la paz, hoy están reclamando oportunidades, hoy no podemos confinarlos al desastre de la guerra como lo quiere algún sector político del país, esas nuevas generaciones necesitan oportunidades, esas nuevas generaciones necesitan educación, esas nuevas generaciones necesitan empleo, necesitan un mejor futuro y el futuro no lo consiguen en medio de la guerra, eso hay que dejarlo ya, parece que estuvieran en campaña, parece ser que lo único que les permite estar vivos electoralmente y tener votos es seguir inmersos en la guerra, no más.

Ahora tenemos que construir la paz para todos los colombianos y todas las colombianas, ya tenemos suficiente en este país, son 9 millones de víctimas, 6 millones y medio de hectáreas de desalojo de campesinos y campesinas, 300.000 desaparecidos, ¿qué más quieren?, ya es suficiente, aquí tenemos que ir a construir la paz, van 4 años de la firma de los acuerdos, donde pusimos todas las esperanzas y donde los invitamos, vamos a seguir construyendo la paz, vamos a construir la paz urbana, hay mucha gente...

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Gabriel Vallejo, bien pueda, en acción de réplica.

Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Presidente, buenos días para usted y buenos días para todos los compañeros. Mi réplica va a ser muy corta, es frente a la intervención que hace el Representante León Fredy Muñoz tildándolos a nosotros de guerreristas, diciéndole al país la mentira que han venido sosteniendo desde hace siete años, que el Partido Centro Democrático quiere la guerra, no doctor León Fredy, usted le ha mentido descaradamente al país y le sigue mintiendo, usted es un cómplice descarado de la impunidad a la que nos ha llevado este acuerdo ilegítimo, no pretenda lavar los crímenes de lesa humanidad, no pretenda lavar el narcotráfico; porque pareciera que a usted es al que le gusta la actividad del narcotráfico, pareciera que a usted le gusta que estos bandidos que le han hecho tanto daño al país no digan la verdad, no reparen a las víctimas y no se sometán a la justicia colombiana.

Nosotros no somos guerreristas León Freddy, nosotros lo que queremos es una paz, pero una paz verdadera, una paz sincera, no una paz falsa como la que usted y su grupo le han querido vender al país, no se equivoque mi estimado Representante, nosotros seguiremos defendiendo la paz, pero la paz de cara al país y de cara a las víctimas. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Ómar Restrepo, réplica sobre réplica no se otorga, es el procedimiento. Tiene el

uso de la palabra el Representante David Racero, Decentes, Bogotá, hasta por 3 minutos.

Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Presidente, con todo respeto, el Representante Vallejo habló de las FARC y Omar Restrepo no está haciendo referencia a la réplica que el Representante Vallejo le hizo a León, sino por la mención que él hace, simplemente hago la observación.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Racero, hasta por 3 minutos, una constancia, bien pueda.

Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Presidente, acato con disciplina su mandato. Los demócratas de este país estamos completamente preocupados por el talante dictatorial que asume cada vez más este Gobierno del señor Iván Duque, ahora con el nuevo famoso Protocolo Anti Protesta que va a en contravía del propio fallo de la Corte Suprema, que por más que no les haya gustado, que por más que haya generado rechazo y recelo en el Ministro Carlos Holmes Trujillo, tiene que ser acatado, puede tener todas las diferencias que quiera, pero al ser del Gobierno, al ser del Ejecutivo, en las Repúblicas modernas y en las democracias se tiene que respetar la separación de poderes, se tiene que respetar justamente el mandato de los jueces y este Protocolo Anti Protesta que sale ayer es darle la vuelta a ese fallo de la Corte.

El fallo de la Corte dice que los protocolos para la movilización social tienen que ser construidos y le da un plazo perentorio al Gobierno para que junto a las organizaciones civiles, conjuntamente con expresiones políticas, sociales y manifestantes, hagan una adecuación para poder garantizar la movilización pacífica que está contemplada en la Constitución como Derecho Fundamental, ese derecho que tenemos los pueblos siempre de salir a las calles a manifestarnos cuando alguna política del Gobierno no nos parece; eso es a lo que le temen siempre los gobiernos con talantes dictatoriales y lo que hace ahora este protocolo, es simplemente, ahora con esa figura de pólizas y de barreras, limitar en el fondo la movilización espontánea que tienen los pueblos en el mundo, este es un desacato, otro más, ya salió muy bien ese desacato de esa pseudo-solicitud de perdón que hizo Carlos Holmes Trujillo, justamente también del propio fallo de la Corte Suprema respecto al asesinato de Dylan el año pasado.

Entonces, me preocupa Presidente, porque aquí poco a poco va avanzando ese talante dictatorial y para los demócratas de todos los partidos esto no es un tema simplemente de izquierda, de oposición a todos aquellos que respetamos las instituciones, acá hay una clara violación a la separación de poderes, acá hay una clara lucha frontal, un desacato frontal, ¿qué ejemplo le está dando el Gobierno a los ciudadanos de a pie que ven que el propio Gobierno no quiere

acatar las sentencias de la Corte?, ¿qué ejemplo le dan para que los ciudadanos en las calles puedan cumplir lo que dicen las leyes?; así que creo que nosotros debemos unirnos al unísono para rechazar este tipo de comportamientos.

Y un último mensaje, una recomendación al Gobierno, si no quieren más marchas, estas se acaban no con bota policial, con ESMAD, ni tampoco con este tipo de jugar y de Protocolos Anti Protestas, sino que la marcha se acaba cuando le respondan a la gente, cuando sean capaces de...

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Jairo Cristancho, Casanare, Centro Democrático, hasta por 3 minutos y luego le daremos el uso de la palabra en el orden de las intervenciones al doctor Ómar Restrepo.

Intervención del honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:

Buenos días, señor Presidente, un cordial saludo a usted y a todos los Representantes, compañeros de esta Plenaria de la Cámara. Quiero tocar muy brevemente tres puntos que son de gran importancia para el país el día de hoy.

El primer punto, es que de verdad, estamos muy complacidos en estas Regiones productoras del Meta, del Casanare y de Arauca por la sanción el día de ayer del Acto Legislativo de la reforma del Sistema General de Regalías, esa redistribución que va a pasar del 11 al 25%, que sabemos que con el control que van a hacer todas las entidades pertinentes, van a invertirse adecuadamente en estas Regiones que tanto le han dado al país y que tenemos tantos efectos secundarios de explotación petrolera; de verdad agradecerle al señor Presidente Duque, agradecerle a los Representantes, a los diferentes partidos políticos, porque sabemos que esto va a dinamizar la economía y más porque garantizar que haya hidrocarburos, no por 5 años, sino tal vez por 10, 15 o 20 años.

Lo segundo, de verdad que en Casanare, como en muchas partes del país, no vemos la paz y aquí le agradecemos al doctor Carlos Holmes Trujillo, al Ministerio de Defensa, porque ya se ha dicho en el cuarto Consejo de Seguridad que este es un tema muy importante, porque desafortunadamente en el norte del Departamento, donde estamos en contacto con Arauca, tenemos el Frente 28 de las disidencias de las FARC y presencia del ELN, todo el mundo está extorsionando; por eso le agradecemos la presencia al señor Ministro y al General del Gaula de la Policía, que estará el día de mañana en nuestro Departamento de Casanare para tomar acciones contundentes contra los delincuentes.

Desafortunadamente no hay una paz, eso es una falsedad, lo dijo mi compañero Ballesteros inicialmente, más de 230.000 hectáreas de coca, están extorsionando, los grupos nuevamente van apareciendo por su lado y eso genera que en el campo se viva una inseguridad mayor, mucho más

que antes; entonces por eso no ha habido una paz, por eso desafortunadamente, podemos decirlo, que nuestra protesta no es por capricho, es porque la realidad en estos territorios se ve, me gustaría que los que trabajan en un escritorio en Bogotá y defienden la paz vengan al territorio, que se vayan para la zona rural y se encuentren con estos grupos armados insurgentes que lo que hacen es atormentar a los campesinos.

Y el tercer punto, es agradecer a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, porque por fin el día de ayer se firmó la obra de contención sobre el Río Bravo Sur, que está cerca de Yopal Casanare y aquí queremos evitar una catástrofe como la que se produjo el primero de abril de 2017 en Mocoa, en el Río Bravo sur necesitamos con urgencia esa obra de contención; recuerdo cuando en algún momento sucedió esta catástrofe en Mocoa, se decía que era una zona de alto riesgo en el país, pero en Yopal Casanare gracias a Dios ayer se firmó ese convenio con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, el Departamento y el Municipio y ahora va a ser una realidad, vamos a hacer con la voluntad de Dios un gran malecón y será el sitio turístico.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Ángela María Robledo, Colombia Humana, hasta por 3 minutos para una constancia.

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias Presidente. Yo he sido una mujer que ha estado mucho tiempo en la academia y también en la política, he tenido un anhelo profundo de vivir en un país en paz, que se cumpla la Constitución de 1991, ese artículo 22 que consagra el derecho y el deber de vivir en paz y ese artículo quedaba en letra muerta hasta hace muy poco tiempo, hasta el 2010, cuando Juan Manuel Santos señaló que la llave de la paz no se había perdido, porque había habido esfuerzos de todos los gobiernos y no había sido posible lograr la negociación con la hoy Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común.

Llegué al Congreso de la República en el 2010 y con Joaquín Camelo del Partido Liberal e Iván Cepeda del Polo Democrático revivimos las Comisiones de Paz, porque durante el Gobierno de la Seguridad Democrática en el Congreso se habían marchitado y salimos a recorrer Colombia, a Caquetá, Casanare, Putumayo, Amazonas, Chocó, Nariño, Cauca, la Región Caribe, al Catatumbo y Antioquia para escuchar el clamor de una ciudadanía que quería la paz y todas esas expresiones, esas exigencias y propuestas quedaron en 6 tomos que llegaron a la Mesa de Negociación de La Habana, para enriquecer cinco de los seis puntos de la negociación del Acuerdo de La Habana, que no es un acuerdo solamente con las FARC; por supuesto, pasa por allí, pero que fundamentalmente busca remover las causas objetivas de la guerra, lo que significa vivir en uno de los países más desiguales del mundo, en uno de los países donde hay organizaciones para

la matanza que se activan y toman nuevos rostros, como lo demostramos ayer, para parar esa máquina de victimización, porque es que las víctimas de este país son sobre todo campesinos, afro, indígenas, mujeres y jóvenes.

Por ellos, por supuesto, votamos sí al plebiscito y perdimos con 40.000 votos de diferencia, pero salimos a las calles, eso no lo recuerdan aquí, a exigir que no podíamos dar un paso atrás para la guerra y fue en esa función que se renegoció, se ajustó el Acuerdo de Paz y afortunadamente se ha hecho, pero vamos a seguir pidiendo la paz completa, vamos a seguir exigiendo que ese artículo se cumpla, vamos a invocar y a trabajar para que esa economía de las emociones de la guerra, que son el odio, la venganza y el resentimiento, cambien por la empatía, por la solidaridad y por el anhelo de lo que significa que nuevas generaciones vivan en un país en paz 1, 2, 3.000 veces seguiré apoyando a la paz, porque es preferible una paz imperfecta a una guerra perpetua, que esa la que a veces nos quieren condenar.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Wilmer Leal, Partido Verde, Boyacá, se inscribió manualmente y está presente en el Salón Elíptico, hasta por 3 minutos para una constancia.

Intervención del honorable Representante Wilmer Leal Pérez:

Presidente, muchas gracias, un saludo muy especial a usted, reconocerle su esfuerzo y dedicación para estas Plenarias semipresenciales y a todos mis colegas un cordial saludo. Yo tuve la oportunidad este fin de semana de recorrer el hermoso Valle de Tenza boyacense y con preocupación debo decir que, en uno de sus Municipios, Santa María, toda la población...

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Wilmer, un momento que tenemos problemas de imagen, la idea es que a usted, como a los demás, no solamente los escuchen, sino que también los vean.

Estamos transmitiendo, a través del Canal Institucional del Congreso de la República, espacio cedido el día de hoy por el Senado de la República y para que ustedes conozcan, además de los canales de internet, también tenemos la señal del Canal institucional.

Bien pueda, inicie nuevamente doctor Wilmer, a ver si hemos superado el problema de imagen.

Intervención del honorable Representante Wilmer Leal Pérez:

Muchas gracias, Presidente, decía que hay que reconocer su esfuerzo por volver a la presencialidad paulatinamente. Les contaba que este fin de semana tuve la oportunidad de recorrer el hermoso Valle de Tenza boyacense y en ese recorrido tuvimos

la oportunidad de dialogar con habitantes de un hermoso Municipio llamado Santa María, allí todos sus habitantes tienen una gran preocupación, porque se pretende, como se ha hecho cada dos años, intentar hacer extracción de petróleo y exploración sísmica en ecosistemas estratégicos como los que allí tenemos.

El Municipio de Santa María tiene más de 10.000 hectáreas de bosques naturales densos y más de 3.600 bosques fragmentados, el área de este Municipio ha sido estudiada por muchas décadas por muchas universidades, por su gran diversidad, allí los académicos se interesan en el estudio de aves, mamíferos, anfibios, reptiles, mariposas, en fin, por su gran diversidad; pero en estos momentos surge la gran preocupación de que se quiere hacer exploración y extracción petrolera, aunque si bien es cierto el bloque petrolero COR 60 no ha sido adjudicado, si es necesario que el Ministerio [*audio defectuoso o distorsionado*]... sí a la vida, sí al agua, no al petróleo y apoyo las luchas de los habitantes de este Municipio. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante María José Pizarro, Decentes, Bogotá, hasta por 3 minutos para una constancia, si ya ha terminado lo que estaba haciendo doctora Pizarro, sino continuamos con otro.

Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

No, aquí estoy, muchísimas gracias señor Presidente, un saludo a todos. Yo estaba escuchando algunas de las intervenciones de mis colegas, desde distintas posiciones políticas y tengo una reflexión que me gustaría compartir, la paz no es una imposición, también es un acuerdo, la paz es una construcción, implica dar de parte y parte, la paz tiene un recorrido que nosotros estábamos iniciando y si bien es cierto que hay distintas posturas, lo importante aquí era encontrar un camino para sacar adelante la posibilidad de la paz en Colombia y evitar el desangre.

Yo no coincido cuando se afirma que no vamos hacia una paz completa, yo realmente creo que estábamos andando ese camino y que podíamos enfocarnos más en buscar consensos que en construir diferencias y posiciones, que el país está en guerra hoy es una realidad, que el país no ha encontrado la paz es una realidad y no es solamente culpa de una de las partes, cuando un proceso de paz no funciona es culpa de todos, si no es una paz gratis, si no es una paz que definitivamente tiene retorno y el retorno es la guerra; eso es lo que buscamos evitar buscamos evitar a partir de una construcción conjunta poder materializar una paz, que es la paz para la sociedad, no la paz para el Centro Democrático, no la paz para las FARC, no la paz para el Estado, la paz para la sociedad que es la que está siendo afectada.

En ese sentido, a mí me preocupa absolutamente y voy a pasar a otro tema, el protocolo propuesto por el

Gobierno nacional para la protesta social, porque hay toda una serie de componentes y de desconocimientos a la sociedad, no solamente la autonomía que se le da a la policía, el código de vestimenta para la protesta social, la póliza de seguro para poder convocar una marcha, más armas menos letales, cuando hemos estado pidiendo que se revise el protocolo, las órdenes operativas del armamento menos letal y aquí hay una serie de decisiones que van en detrimento del Estado y del derecho constitucional.

Nosotros lo que estamos pidiendo, así como lo pidió la Corte, es que la sociedad civil, las organizaciones defensoras de Derechos Humanos y los sectores políticos también podamos participar en la construcción de los protocolos y en la mesa ordenada por el mismo fallo de la Corte, eso no se está cumpliendo, es decir, no se pide perdón, se desconoce el fallo de la Corte y además de eso, se pasa por encima de la sociedad, se pasa por encima de los mismos manifestantes y de las mismas organizaciones que han convocado a protestas pacíficas y que se han visto afectadas por los violentos, es la gente afectada por la violencia, no es solamente la policía, no son solamente los establecimientos públicos, es la gente que sale a protestar.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Omar Restrepo, Partido de las FARC, Departamento de Antioquia, hasta por 3 minutos para una constancia.

Intervención del honorable Representante Omar de Jesús Restrepo Correa:

Muchas gracias, Presidente buenos días. Yo voy a mencionar algunas cosas, porque aquí siempre se tiran dardos y se sigue atacando lo que es un anhelo de la mayoría de los colombianos, que es la paz, para serles sincero, nosotros llegamos a un acuerdo por la misma presión de la sociedad, es decir, nosotros escuchamos el país y escuchamos el clamor de las víctimas, de los que les ha tocado sufrir en carne propia los efectos de una guerra que algunos sectores no han querido cerrar y eso nos llevó inclusive a pasar algunas cosas, como desarmarnos antes de que se desmontara el paramilitarismo, que es una concesión de Estado; es decir, aquí la concentración de la tierra y el paramilitarismo han sido funcionales para la construcción de megaproyectos, si ustedes miran Hidroituango, primero llegó al paramilitarismo y generó masacres, lo mismo en Amalfi, para construir force 1, force 2 y force 3 llenaron Anorí, Guadalupe, Carolina, Gómez Plata y Amalfi de paramilitarismo, es decir, aquí se han construido los ejes viales, se han construido los megaproyectos, se ha generado la extracción de recursos, a través de la violencia y eso ha sido funcional para el Estado, porque eso ni se combate, ni se desmonta y nosotros nos desarmamos a pesar de que sabíamos que este fenómeno es totalmente funcional para algunos intereses económicos y políticos de ese país.

Por eso tenemos 230 muertos y somos nosotros los reclamantes de que en este país no haya

impunidad, sabemos que en una democracia los máximos responsables de la afectación de los Derechos Humanos por parte de políticas, inclusive de políticas de seguridad, son los gobernantes y miren ustedes que en el Acuerdo de Paz los terceros salen de esa responsabilidad, en una democracia el máximo responsable es el Gobierno, los Ministros y el Presidente, en una dictadura son los militares y aquí son los militares los que han quemado, los que han sido los pararrayos, son los que van a la cárcel por la violación de Derechos Humanos, los políticos se limpian las manos, los gobernantes se limpian las manos, pero son los que ejecutan las políticas.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Óscar Tulio Lizcano, Departamento de Caldas, Partido de La U, hasta por 3 minutos.

Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González:

Gracias señor Presidente, saludo a mis colegas. Yo en mi condición de víctima de este conflicto armado quiero fijar una constancia, los que padecemos la guerra en carne propia, cuando yo llevaba 6 años de los 9 que estuve secuestrado y me escapé de las FARC, mi hijo menor fue secuestrado por otro grupo guerrillero del EPL en Quinchía Risaralda, estuvo cerca de un año y pese a todo esto yo perdoné a las FARC, las perdoné porque de seguir con odios, pienso yo y lo he sostenido, es estar mentalmente todavía secuestrado e igualmente lo hicimos 72 víctimas, con Ingrid Betancourt, con Alan Jara, con el General Mendieta, con muchos de los que estuvieron secuestrados y estábamos pidiendo el acuerdo humanitario que no fue posible; sin embargo, consideramos que el perdón igualmente es una iniciativa individual de cada víctima, pero el hecho de recurrir al perdón no quiere decir que no haya justicia, es otra cosa distinta, pedimos, Ingrid, yo y muchos que se haga justicia, que ellos paguen por sus delitos, eso es lo que estamos planteando.

Ahora, igualmente apoyamos la paz, porque nosotros lo vivimos en carne propia, José Martí, filósofo cubano, decía: “La paz es costosa porque es menos gloriosa que la guerra”, apoyamos la paz y yo desde la academia siempre lo he hecho, desde la Universidad Nacional, he sido profesor de otras universidades y hasta cuándo estuve en mi soledad en el Chocó dándole clase a los árboles emulando un salón de clases hablaba de la paz, hablaba de Bolívar, porque he sido un bolivariano convencido; pero en ningún momento estamos apoyando la guerra, apoyamos la paz, en mi condición de Copresidente de la Comisión de Paz de la Cámara apoyamos la paz y eso lo queremos, pero otra cosa es que se haga justicia y eso es lo que pedimos, que haya justicia. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Irma Luz Herrera, Partido Mira, Bogotá, hasta por 3 minutos para una constancia.

Intervención de la honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:

Gracias, señor Presidente. El pasado 23 de septiembre se conmemoró el día contra la explotación sexual y el tráfico de mujeres, niñas y niños, por eso desde la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer dejamos una constancia en Cámara y en Senado, por eso quisiera hoy transmitirla a la Plenaria y es acerca de la necesidad de trabajar para erradicar y prevenir la explotación sexual y el tráfico de mujeres, niñas y niños en Colombia, el Ministerio del Interior nos presentó unas cifras preocupantes, desde el 2013, los últimos siete años, este flagelo se ha incrementado en un 82%, las víctimas son en su mayoría las mujeres y las niñas que son sometidas a delitos como mendicidad, servidumbre, explotación sexual y siendo esta práctica la más común. Las mujeres, niñas y niños que están en condiciones de vulnerabilidad, pobreza y migración son los más propensos a sufrir la explotación sexual y el tráfico.

También nos alarma mucho la utilización de las redes sociales para generar este tipo de delitos, para la explotación sexual y para reclutamiento de niños, según el Informe Teptrotejo, del 2012 al 2020 en 8 años se reportaron más de 69.400 casos, de los cuales el 75% corresponde a material de abuso, explotación sexual y pornografía infantil, de manera que hay muchos retos para avanzar en la protección y atención de las víctimas, se requieren más refugios, focalizar en las zonas donde hay mayores casos para contar con protocolos estandarizados y también apoyo a estas organizaciones civiles que siguen de cerca los casos y que les brindan de manera efectiva a las víctimas el apoyo.

Por eso hacemos un llamado a todos los Congresistas para que apoyemos y adelantemos iniciativas de carácter legislativo que protejan, reparen de mejor manera y de manera eficaz a las víctimas, ese es nuestro deber, garantizar justicia y prevención para que niños, niñas y mujeres que se encuentran hoy desprotegidos o en condiciones desfavorecedoras no queden sus casos en impunidad. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Inti Asprilla, Partido Verde, Bogotá, hasta por 3 minutos, tiene el uso de la palabra para una constancia.

Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Gracias señor Presidente. Lo he dicho antes en esta Plenaria, en la vida ante todo la solidaridad, Piedad Córdoba, mujer afro, de izquierda, una persona a quien le tengo un gran aprecio, fue la persona del espectro político alternativo que más se preocupó por mi padre en los últimos meses de su vida, ayer Piedad tuvo que vivir un incidente que lo califican como un atraco, con todo respeto, ¿cuál atraco?, en el año 2019 Piedad Córdoba sufrió 2 incursiones en su domicilio de Bogotá y de Medellín, le dijeron que

fue un atraco, ayer su equipo de seguridad vivió la siguiente escena; los cierra un carro por el frente, los cierra un carro por detrás y los cierra un carro al lado, con toda sinceridad, ¿nosotros creemos que eso es posible para robarse un arma, un operativo de 8 personas?

Lo que está pasando en Colombia es absolutamente claro y el mensaje está entendido, el mensaje no hay que minimizarlo, el mensaje es una amenaza para todo aquel que piense diferente en Colombia, sé que la Policía Nacional actúa a tiempo, estaban cerca al lugar de los hechos y evitaron una tragedia mayor, pero sí es importante no minimizar las cosas, no pelear contra el sentido común, lo que pasó ayer contra Piedad Córdoba y contra su equipo es un mensaje claro para tratar de intimidarla a ella y a su familia. Quiero solicitar que por una vez, de quienes hacen parte de los organismos de investigación de este Gobierno, la Fiscalía, el CTI, etcétera, exista una voluntad real de defender a quienes piensan diferente.

Un abrazo solidario a Piedad, un abrazo solidario a Juan Luis, su hijo, hoy en día Senador de la República, un orgullo para el Partido Alianza Verde y un abrazo solidario a su esquema de seguridad. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Anatolio Hernández, Guainía, Partido de La U, buenos días, tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos para una constancia.

Intervención del honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Presidente, muchas gracias, muy buen día a todos los colegas, Dios los bendiga. Es una constancia que quiero dejar ante mis queridos guainianos y ante mi país en dos sentidos, tiene que ver con salud y con servicios públicos.

Primero que todo, quiero hacer un llamado, amable y respetuoso, al Superintendente de Servicios Públicos, en varias ocasiones y al escribir las grandes preocupaciones que tienen los guainianos por el atropello que viven con la prestación del servicio de energía, abusando de los momentos de pandemia les han cortado la luz en varias ocasiones, incrementándose más el pago del recibo de la luz y ya son varias las súplicas que tengo de la comunidad, ya las he puesto en consideración, pedí a la Superintendencia que tome cartas en el asunto y que no se atropelle a esta población que tanto amerita respaldo del Gobierno, en lugar de incrementar los servicios públicos.

También, quiero decirle a mis queridos guainianos que tienen toda mi solidaridad debido a la difícil situación que atraviesan con esta pandemia, es triste, me duele no poder estar allá con ellos, inclusive tengo cinco familiares afectados, dos hermanas entre ellos y lo he puesto en consideración por medio de escritos al Ministro de la Salud, pero no ha prestado atención a ningún llamado, yo no le pido al Ministro

de la Salud que me atienda a mí, que atienda a los ciudadanos de Guainía, he sido enfático en que he puesto la cara y denunciado temas de corrupción públicamente y le estoy diciendo, hago parte de un Gobierno, creo en él y creo en sus propuestas para mejorar la situación en el Guainía, de todos sus habitantes, en todos los aspectos; pero eso no quiere decir que por hacer parte del Gobierno no se le pueda reclamar a un Ministro que no hace la tarea bien.

Yo les digo, tengo entendido que hoy va a haber una comisión y que el Ministro va a ir allá, lo va a acompañar el Representante Cuenca, eso está muy bien, pero que no se centren en pensar que solamente la Alcaldía Municipal lo puede hacer, al Gobernador hay que respaldarlo, él ha sido elegido legítimamente, él tiene que priorizar el Departamento de Guainía, no tiene sino un Municipio y uno que se creó, que posiblemente va a tener unas elecciones para elegir Alcalde, pero ahora no pensemos en elecciones, pensemos en la difícil situación que atraviesan los Alcaldes del Guainía.

Yo les agradezco a ustedes parlamentarios, en el momento que me toque citar a un debate para eso, que me acompañen, pero es difícil la situación, no es un delito ser de izquierda, ni de oposición, ni tampoco ser de Gobierno, pero a un Ministro que no está haciendo la tarea hay que hacerle un llamado de atención; yo sigo creyendo en las buenas acciones del Gobierno y en este momento me toca decirlo, por favor, una mirada al Guainía, Ministro no me tenga en cuenta a mí, tenga en cuenta a la gente de Guainía, cuando estaba el Ministro Uribe me atendió varias veces y nunca fui a pedirle nada personal a cambio, fui a pedirle que se hagan las cosas bien por el Guainía, que se les brinde el derecho a la vida, ellos son víctimas, también desde Colombia, a quienes se les niegan los servicios públicos, a quienes se les vulneran todos los derechos que tienen por Constitución.

Muchas gracias, Presidente, gracias por esta oportunidad. Guainía, Anatolio está con ustedes siempre, lo he luchado y de frente estamos ahí para servir.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Óscar Darío Pérez, Centro Democrático, Departamento de Antioquia, hasta por 3 minutos para una constancia.

Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muchas gracias, señor Presidente. Aunque ya varios lo han dicho, yo quisiera rendir un homenaje muy especial a los cafeteros de Colombia, esos hombres y mujeres, esos campesinos que durante toda la vida han labrado la tierra con esperanzas, con ánimo constructivo, nos deben llamar a sentirnos muy orgullosos, ellos son unos verdaderos constructores de paz; en 1927 se creó la Federación Nacional de Cafeteros, es una ONG rural de las más grandes del mundo, quizás la segunda o tercera

ONG rural más grande del mundo, ha construido infraestructura, desarrollo en las zonas cafeteras colombianas que están regadas por toda la geografía nacional, por todos los Departamentos, se acabó la hegemonía en otrora que el principal productor de café era Antioquia y después el Eje Cafetero, no, hoy el principal productor de café es el Huila, como por poner un ejemplo, qué bueno que estas 540.000 familias que todavía siguen en el café y encontraron su nivel de desarrollo sigan sirviendo a Colombia.

No todo es color de rosa, durante muchos años vivimos del café, hoy las exportaciones de café valen 9 billones de pesos al año, exportamos 12 millones de sacos, de 14 millones que producimos dejamos para el consumo interno dos millones de sacos de café, pero el 95% de cafeteros colombianos tienen menos de 5 hectáreas y el 50% menos de una hectárea, esta verdadera revolución que es el café ha sido copiada en muchos países del mundo, porque es mágica, porque es definitivamente prometedora y patriótica, porque ha ayudado a Colombia a través de muchísimas familias, más de tres millones de personas viven del café, qué bueno rendirle este homenaje a nuestros paisanos, a todos nosotros que hemos tenido vinculación con esta industria de alguna manera, con este sector constructor de paz.

Así que, señor Presidente, hoy que se celebra el día mundial del café, un homenaje reverencial de admiración a los cafeteros colombianos.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Se suma todo el Congreso de la República, en especial la Cámara de Representantes, a la felicitación que usted presenta a todos los cafeteros del país en su día, doctor Óscar Darío Pérez Pineda.

Señor Secretario, vamos a dar apertura oficial a la sesión del día de hoy, para que usted deje la constancia respectiva en el acta, sírvase también establecer el quórum para poder deliberar y decidir y leer el orden del día.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente, nos estamos tomando un buen café en este día tan especial para los colombianos.

Señor Presidente, hay 155 honorables Representantes registrados en la plataforma y manualmente 7, para un total de 162 honorables Representantes, existe quórum decisorio. Se abre la sesión del día de hoy por orden de la presidencia, siendo las 10:29 a.m.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Orden del día, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El orden del día para la sesión ordinaria del día jueves 1° de octubre de 2020 es el siguiente:

Primero. Llamado a lista y verificación del quórum.

Segundo. Proyectos para segundo debate.

- Proyecto de ley número 168 de 2019, Cámara.
- Proyecto de ley número 109 de 2020, Cámara.
- Proyecto de ley número 147 de 2019, Cámara.
- Proyecto de ley número 201 de 2019, Cámara.
- Proyecto de ley número 167 de 2019, Cámara.

Tercero. Anuncio de proyectos.

Cuarto. Negocios sustanciados por la Presidencia.

Quinto. Lo que propongan los honorables Representantes.

Germán Alcides Blanco, Presidente, Vicepresidenta Astrid Sánchez Montes de Oca, Segundo Vicepresidente, Carlos Germán Navas Talero, Secretario y Subsecretario.

Señor Presidente, ha sido leído el orden del día para la sesión del día de hoy.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

En consideración, el orden del día leído por el señor Secretario. Se abre la discusión, se mantiene, anuncio que va a cerrarse, se cierra.

Señor Secretario, ¿aprueba la Plenaria el orden del día leído?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidencia a la Plenaria, ¿aprueban el orden del día?, si hay alguien que tenga que manifestar algo, por favor realizarlo.

Señor Presidente, ha sido aprobado por unanimidad el orden del día.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, ¿existen proposiciones para someter a consideración?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sírvase darle lectura doctor Raúl, Subsecretario.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, han sido radicadas dos proposiciones para citar a Audiencias Públicas, la primera dice así:

Proposición Audiencia Pública:

“El derecho al acceso y formalización de la tierra en el Urabá Antioqueño”.

Solicito a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, con fundamento en el artículo 264 numeral 3 de la Ley 5ª de 1992, se ponga a consideración la realización de la Audiencia Pública sobre el derecho al acceso y formalización de la tierra en el Urabá Antioqueño, a realizarse el viernes 30 de octubre de 2020, desde las 8 a. m., hasta las 12 p. m., vía plataforma virtual. Asimismo, se disponga de todos los medios institucionales para difundir dicha audiencia.

Como está ampliamente documentado, la Región de Urabá Antioqueño ha sido una de las más afectadas por el conflicto armado. Los habitantes de la subregión antioqueña fueron víctimas de desplazamiento forzado, el despojo de sus tierras, masacres, asesinatos de liderazgos sociales y la desarticulación del tejido social.

Es por ello que mediante la referida audiencia se pretende debatir en torno a los avances contemplados en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras para la subregión de Urabá Antioqueño y la implementación del Acuerdo Final de Paz, particularmente lo dispuesto en el Decreto Ley 902 de 2017 y generar rutas de trabajo articulados entre las organizaciones del territorio y las instituciones con competencias en estos temas.

Firma, *Ómar de Jesús Restrepo.*

Y la otra proposición de Audiencia Pública es sobre la calidad del aire en el Valle de Aburrá y sus afectaciones a la salud pública, dice así:

Solicitamos a la Plenaria de la Cámara de Representantes, con fundamento en el artículo 264 numeral 3 de la Ley 5ª de 1992, se apruebe la convocatoria para la realización de la Audiencia Pública sobre calidad de aire en el Valle de Aburrá y sus afectaciones a la salud pública, a realizarse el viernes 23 de octubre de 2020 desde las 2:00 p. m., hasta las 6 p. m., vía plataforma virtual. Asimismo, se disponga de todos los medios institucionales para difundir dicha audiencia.

Para el año 2015 Medellín era considerada la ciudad más contaminada del país, igual situación se ha presentado con los demás Municipios del Valle de Aburrá, que desde 2019 en varias ocasiones han declarado alerta roja. Las altas concentraciones de material particulado en el aire han aumentado, las causas de morbilidad y mortalidad a causa de enfermedades respiratorias, entre las que sobresalen la bronquitis, la neumonía, el EPOC, el asma inducido y el cáncer en vías respiratorias.

Es por ello, que mediante la referida audiencia se pretende debatir en torno a las afectaciones que produce en la salud pública la deficiente calidad del aire en el Valle de Aburrá. Asimismo, trazar una hoja

de ruta para atender las problemáticas identificadas y contribuir a la solución de estas.

Firma, *Ómar de Jesús Restrepo*.

Señor Presidente, han sido leídas las dos proposiciones de Audiencias Públicas.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

En consideración, las proposiciones leídas por el señor Subsecretario. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra.

Señor Secretario, ¿aprueba la Plenaria las proposiciones leídas?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta el Presidente a la Plenaria, ¿aprueban las proposiciones que han sido leídas?, si alguien quiere manifestar algo respecto a salvar su voto o votar en contra, por favor hacerlo.

Señor Presidente, han sido aprobadas por unanimidad las proposiciones leídas.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Siguiente punto en el Orden del Día, Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyectos para segundo debate.

Proyecto de ley número 168 de 2019 Cámara, *por la cual se adopta una estrategia para propiciar ambientes escolares que ofrezcan alimentación balanceada y saludable en instituciones educativas públicas y privadas*”.

Autores: Representantes *Mauricio Andrés Toro Orjuela, Luvi Katherine Miranda Peña, Jorge Alberto Gómez Gallego, Edwing Fabián Díaz Plata, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, María José Pizarro Rodríguez, León Fredy Muñoz Lopera, Harry Giovanni González García, David Ricardo Racero Mayorca, Inti Raúl Asprilla Reyes, Julián Peinado Ramírez, Ómar de Jesús Restrepo Correa, José Luis Correa López, Fáber Alberto Muñoz Cerón, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Gloria Betty Zorro Africano, Luis Alberto Albán Urbano, César Ortiz Zorro, César Augusto Pachón Achury, Juan Carlos Losada Vargas, Buenaventura León León, Jhon Arley Murillo Benítez, Jairo Reinaldo Cala Suárez,* los Senadores *Iván Cepeda Castro, Wilson Néber Arias Castillo, Sandra Liliana Ortiz Nova, Victoria Sandino Simanca Herrera, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Soledad Tamayo Tamayo, Antonio Eresmid Sanguino Páez* y otras firmas.

Ponentes: Representantes *León Fredy Muñoz Lopera, María José Pizarro Rodríguez, Oswaldo Arcos Benavides, Alfredo Ape Cuello Baute, Diego Patiño Amariles, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Martha Patricia Villalba.*

Se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 760 de 2019, ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 1006 de 2019, para segundo debate en la *Gaceta del Congreso* números 1245 de 2019 y 213 de 2020, se aprobó en la Comisión Sexta en noviembre 5 de 2019, se anunció en septiembre 29 de 2020.

Señor Presidente, nos informan que hay unos impedimentos.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, se puede observar en este proyecto que su autoría es parlamentaria y multipartidista, se leen no menos de 25 Congresistas como autores, la mayoría de ellos Representantes a la Cámara del Partido Verde, del Partido Liberal, de Cambio Radical, del Partido Conservador, etcétera y los ponentes obviamente ahí están escritos, algunos de ellos son del Partido Conservador, del Partido Verde también del Partido de La U.

Vamos a someter a consideración los impedimentos, obviamente creo que hay dos ponencias, pero que me vayan escribiendo por el chat de la plataforma a ver con quiénes vamos a interactuar como autor principal y como coordinador ponente, una o dos personas para efectos de mejor dinámica en el proceso de discusión y aprobación o no del presente Proyecto de ley.

Señor Subsecretario, sírvase leer los impedimentos para que los sometamos a consideración a través de plataforma, certificando luego que las personas están por fuera de la plataforma. Espere un segundo doctor Alfredo Ape Cuello, primero hay que votar los impedimentos, bien pueda Secretario, léalos.

Discúlpeme señor Subsecretario, acá la doctora Ángela Patricia Sánchez manifiesta en el chat que ustedes no leyeron una proposición aditiva para un debate que ella radicó el día de ayer.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Doctora Ángela Sánchez, por favor me la puede enviar al WhatsApp.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctora Ángela, yo creo que tocará hacerlo la próxima sesión, con todo respeto, pero no la tienen en sus manos y obviamente no es culpa suya, ¿no hay problema?

Señor Subsecretario, léanse por favor los impedimentos.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente, para este Proyecto de ley se ha radicado hasta el momento 4 impedimentos.

Impedimentos:

El Representante Óscar Darío Pérez Pineda se declara impedido para votar el Proyecto de ley número 168 de 2019 Cámara, debido a que posiblemente puede haber recibido recursos, directa o indirectamente, de personas o empresas que puedan resultar afectadas por lo establecido en este Proyecto de ley.

El Representante Christian Garcés Aljure también declara su impedimento para este Proyecto de ley, en razón a que dentro de sus parientes en primero y segundo grado de consanguinidad existen personas que trabajan en el sector de alimentos procesados y snacks, sin embargo, tal proyecto no le genera un beneficio particular directo y actual. De igual manera, manifiesta que el proyecto puede beneficiar a unos financiadores de campaña suyos, lo anterior no le genera un beneficio particular directo y actual, como tampoco constituye un conflicto de intereses.

La Representante Norma Hurtado se declara impedida para el Proyecto de ley número 168 de 2019, debido a que empresas dedicadas a la fabricación y comercialización de bebidas azucaradas, bebidas gaseosas, carbonatadas y productos ultraprocesados aportaron recursos para la financiación de su campaña electoral a la Cámara de Representantes, por lo que podría incurrir en un beneficio actual. Firma este impedimento, *Norma Hurtado*.

El Representante David Pulido se declara impedido para este Proyecto de ley, debido a que puede existir un posible conflicto de intereses, de conformidad con lo establecido en la Ley 2003 de 2019 que modificó la Ley 5ª de 1992, ya que con el trámite y aprobación del presente Proyecto de ley se mencionan actividades directas de establecimientos educativos de preescolar, básica y media, en los cuales su cónyuge y pariente de segundo grado de afinidad son propietarios. Firma, el Representante *David Pulido*.

Están leídos los impedimentos que hasta el momento han sido radicados en la Subsecretaría, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

En consideración, los impedimentos leídos por el señor Subsecretario. Se abre la discusión.

Tiene el uso de la palabra el Representante a la Cámara Germán Navas Talero. Señor Subsecretario, de todas formas, ayúdenos verificando que se retiren de la plataforma las personas de las que se ha leído su impedimento, para que no participen de la discusión.

Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Gracias Presidente. Señores, aquí veo una persona que se declara impedida diciendo que no le beneficia para nada directamente, entonces ¿por qué se declaró impedido?, me da la impresión de que algunos de ustedes juegan a tomarle el pelo a la Presidencia, sí yo digo que no tengo interés directo, ni a nadie, ¿por

qué me voy a declarar impedido para aprobarlo?; yo siempre he pensado que cuando se llega a la Cámara de Representantes se aprendió a leer y a escribir por lo menos, está claro que deben determinar en que afecta, directa o indirectamente, a usted o a sus parientes, no la posibilidad de que de pronto, eso no vale señores, yo le he insistido al Presidente que se le exija a quien presente un impedimento que determine exactamente cuál es la causal invocada y cuál el interés o perjuicio que recibe de esto, porque de lo contrario hacemos el ridículo frente a la opinión pública. Gracias.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante José Daniel López, sobre los impedimentos, ha pedido el uso de la palabra, bien pueda.

Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Gracias Presidente. En primer lugar, decir que estoy de acuerdo con la reflexión que acaba de hacer el doctor Germán Navas Talero, en segundo lugar, tal vez ya como un disco rayado, recordar el llamado a que leamos las leyes que acá aprobamos, no pretendo faltarle el respeto a quienes con autonomía presentan un impedimento, ni más faltaba, cada quién es dueño de sus miedos, pero hay que recordar que acá esta Cámara aprobó la Ley 2003 del año 2019, que en su artículo primero establece que cuando proyectos de ley afectan a financiadores de campaña para los Congresistas, eso genera una obligación de reporte, de informar a la Plenaria que hay un proyecto que puede afectar el interés de un financiador de campaña, pero ese hecho no es generador de conflicto de intereses según esta ley que todos nosotros votamos y que está vigente actualmente. Gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Se cierra la discusión. Señor Secretario, sírvase ordenar la apertura del registro para que los parlamentarios voten estos impedimentos por plataforma.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se les recuerda a los honorables Representantes Óscar Darío Pérez, Christian Garcés, Norma Hurtado y David Pulido que se deben retirar de la plataforma mientras se discute y vota su impedimento.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los impedimentos leídos.

Intervención del honorable Representante Jaime Felipe Losada Polanco:

Señor Secretario, excúseme, Jaime Felipe Losada vota no, no tengo plataforma, por eso me atrevo a votar de esta manera.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Los íbamos a recibir al final, pero por las circunstancias le recibo su voto doctor Jaime Felipe.

Jaime Felipe Losada Polanco vota NO.

Intervención del honorable Representante Jaime Felipe Losada Polanco:

Muy amable Secretario, gracias.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pueden votar en la plataforma, señores Representantes.

Intervención del honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Secretario César Pachón vota no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

En un segundo la recibo doctor Pachón, trate de hacerlo por la plataforma.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Esperemos unos minutos Representantes y damos el tiempo para los que tengan problemas de conexión.

Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario, Chacón vota no, no me sirve la plataforma.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

En unos segundos le recibo su voto doctor Chacón.

Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ya voté Secretario, muchas gracias.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

De nada doctor, con gusto.

Intervención del honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

Doctor Mantilla, por favor verifica mi votación en plataforma, no me veo.

Intervención de la honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Doctor Mantilla, buenos días, por favor verifica mi votación.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctora usted ya votó en plataforma y Aquileo no ha votado, recibimos entonces los votos:

Margarita María Restrepo Arango	VOTA NO
Jaime Armando Yepes Martínez	VOTA NO
Aquileo Medina Arteaga	VOTA NO
Alexánder Harley Bermúdez Lasso	VOTA NO
César Augusto Pachón Achury	VOTA NO
Wílmer Leal Pérez	VOTA SÍ
Diego Javier Osorio Jiménez	VOTA NO
Ciro Fernández Núñez	VOTA NO
Gloria Betty Zorro Africano	VOTA NO
Inti Raúl Asprilla Reyes	VOTA SÍ

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, sírvase ordenar el cierre del registro y anuncie la votación.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue.

Por el Sí:

Manuales, los siguientes votos, César Pachón, Inti Asprilla, para un total manuales de 2 votos, 24 electrónicos, para un total por el SÍ de 26.

Por el No:

Manuales, los señores Representantes Jaime Felipe Losada, Margarita Restrepo, Jaime Yepes, Aquileo Medina, Alexánder Bermúdez.

Perdón, tengo que rectificar.

Los que votaron Sí:

Wílmer Leal e Inti Asprilla, 2 votos, más 24, son 26 votos por el SÍ.

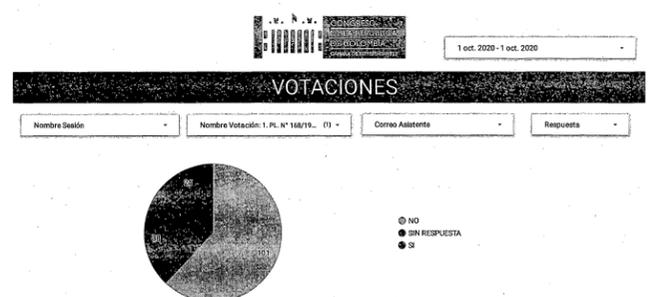
Por el NO:

Los siguientes votos manuales, Jaime Felipe Losada, Margarita Restrepo, Jaime Yepes, Aquileo Medina, Alexánder Bermúdez, César Pachón, Diego Osorio, Ciro Fernández, Betty Zorro.

Se retira el voto de Ciro Fernández porque lo pudo hacer en la plataforma.

8 votos manuales por el NO, 99 electrónicos, para un total por el NO de 107 votos.

Han sido negados los impedimentos, Presidente.

Publicación Registro de Votación

Fecha Votación	Hora Votaci...	Correo Asistente	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respu...	
1.	1 oct. 2020	10:49:30	abeljaramillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
2.	1 oct. 2020	10:46:54	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
3.	1 oct. 2020	10:47:07	adriana.matiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
4.	1 oct. 2020	10:47:20	alejandro.chacon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
5.	1 oct. 2020	10:54:31	alejandro.vega@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
6.	1 oct. 2020		alecander.bermudez@camara.go...	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	
7.	1 oct. 2020	10:46:24	alfredo.cuello@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
8.	1 oct. 2020	10:48:08	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
9.	1 oct. 2020	10:49:30	alonso.delrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
10.	1 oct. 2020	10:46:20	alvaro.monedero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	SI
11.	1 oct. 2020	10:47:41	alvaro.prada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
12.	1 oct. 2020	10:46:21	anastolio.hernandez@camara.gov...	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
13.	1 oct. 2020		andres.calle@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	
14.	1 oct. 2020		angel.gaitan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	
15.	1 oct. 2020	10:49:47	angela.robledo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	SI
16.	1 oct. 2020	10:46:16	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
17.	1 oct. 2020	10:49:24	aqueleo.medina@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
18.	1 oct. 2020	10:46:20	amansio.zabarin@camara.gov...	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
19.	1 oct. 2020	10:46:26	astrid.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
20.	1 oct. 2020	10:46:51	atlano.giraldo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
21.	1 oct. 2020	10:55:11	bayardo.betancourt@camara.go...	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
22.	1 oct. 2020	10:46:43	buenaventura.leon@camara.gov...	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	SI
23.	1 oct. 2020		carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	
24.	1 oct. 2020	10:55:23	carlos.ardila@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	SI
25.	1 oct. 2020		carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	
26.	1 oct. 2020	10:46:33	carlos.carrero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	SI
27.	1 oct. 2020	10:48:12	carlos.cuencea@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	SI
28.	1 oct. 2020	10:46:33	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	SI
29.	1 oct. 2020	10:48:31	catalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
30.	1 oct. 2020		cesar.lorduy@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	
31.	1 oct. 2020	10:49:08	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
32.	1 oct. 2020	10:46:56	cesar.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	SI
33.	1 oct. 2020		cesar.pachon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	
34.	1 oct. 2020		christian.garces@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	
35.	1 oct. 2020		christian.moreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	
36.	1 oct. 2020	10:57:16	ciro.fernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
37.	1 oct. 2020	10:46:23	ciro.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
38.	1 oct. 2020	10:46:16	crisanto.pizo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
39.	1 oct. 2020		david.gulido@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	
40.	1 oct. 2020	10:47:43	david.racero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
41.	1 oct. 2020		diego.casorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	
42.	1 oct. 2020	10:46:14	diego.patino@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
43.	1 oct. 2020		diela.benavides@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	
44.	1 oct. 2020	10:55:31	edgar.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	SI
45.	1 oct. 2020	10:47:17	edward.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
46.	1 oct. 2020	10:46:56	edwin.ballesteros@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
47.	1 oct. 2020	10:46:25	edwin.valdez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
48.	1 oct. 2020	10:53:36	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
49.	1 oct. 2020	10:47:22	elizabeth.jaypang@camara.gov...	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	SI
50.	1 oct. 2020		elky.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	
51.	1 oct. 2020	10:47:32	emeterio.montes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	SI
52.	1 oct. 2020	10:46:31	enrique.cabrales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
53.	1 oct. 2020	10:52:40	erasmo.zuleta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
54.	1 oct. 2020		erwin.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	
55.	1 oct. 2020	10:46:14	esteban.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
56.	1 oct. 2020	10:49:45	faber.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
57.	1 oct. 2020	10:46:14	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	SI
58.	1 oct. 2020	10:47:11	fabio.f.airovave@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
59.	1 oct. 2020		felipe.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	
60.	1 oct. 2020	10:53:25	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
61.	1 oct. 2020		flora.pardomo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	
62.	1 oct. 2020		franklin.jozano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	
63.	1 oct. 2020		gabriel.santos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	
64.	1 oct. 2020	10:46:24	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
65.	1 oct. 2020	10:47:17	german.blanco@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO

66.	1 oct. 2020		gloria.zorro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	
67.	1 oct. 2020	10:45:49	gustavo.fondomo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
68.	1 oct. 2020	10:46:56	gustavo.puentes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
69.	1 oct. 2020	10:46:38	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
70.	1 oct. 2020	10:53:06	harry.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
71.	1 oct. 2020	10:46:12	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
72.	1 oct. 2020	10:46:20	hector.vergara@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
73.	1 oct. 2020		henry.correal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	
74.	1 oct. 2020	10:48:15	herman.garzon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
75.	1 oct. 2020	10:46:14	hernando.guida@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
76.	1 oct. 2020	10:46:22	hernang.estupinan@camara.gov...	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
77.	1 oct. 2020		inti.asprilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	
78.	1 oct. 2020	10:50:47	irma.herrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	SI
79.	1 oct. 2020	10:53:24	jaime.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	SI
80.	1 oct. 2020	10:46:57	jaiero.cala@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	SI
81.	1 oct. 2020	10:47:32	jaiero.orlancho@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
82.	1 oct. 2020	10:46:25	jaiero.orlanch@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
83.	1 oct. 2020	10:47:58	jennifer.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
84.	1 oct. 2020	10:46:28	jezmi.barriza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
85.	1 oct. 2020	10:46:55	jhon.berrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
86.	1 oct. 2020	10:47:24	jhon.murillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
87.	1 oct. 2020	10:46:21	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
88.	1 oct. 2020		john.cardenas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	
89.	1 oct. 2020		john.roldan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	
90.	1 oct. 2020		jorge.benedetti@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	
91.	1 oct. 2020	10:52:55	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
92.	1 oct. 2020	10:49:57	jorge.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
93.	1 oct. 2020	10:46:50	jorge.mendez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
94.	1 oct. 2020	10:48:22	jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
95.	1 oct. 2020	10:47:05	jose.amaiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
96.	1 oct. 2020		jose.calcedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	
97.	1 oct. 2020	10:48:50	jose.careno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
98.	1 oct. 2020	10:50:12	jose.comras@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
99.	1 oct. 2020	10:47:18	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
100.	1 oct. 2020	10:46:30	jose.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
101.	1 oct. 2020		jose.padilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	
102.	1 oct. 2020	10:47:22	jose.pinedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
103.	1 oct. 2020		jose.salazar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	
104.	1 oct. 2020	10:57:12	jose.uscategui@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
105.	1 oct. 2020	10:48:31	juan.celis@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
106.	1 oct. 2020	10:53:56	juan.echavarria@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
107.	1 oct. 2020	10:48:40	juan.eepinal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
108.	1 oct. 2020	10:57:08	juan.jozada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	SI
109.	1 oct. 2020	10:46:21	juan.reinales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
110.	1 oct. 2020	10:47:43	juan.reyes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
111.	1 oct. 2020	10:47:14	juan.rivera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
112.	1 oct. 2020	10:50:35	juan.valez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
113.	1 oct. 2020	10:46:51	juan.wills@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
114.	1 oct. 2020	10:46:33	juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	SI
115.	1 oct. 2020		juanm.daza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	
116.	1 oct. 2020	10:55:04	julian.pelnao@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
117.	1 oct. 2020	10:46:26	julio.triana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
118.	1 oct. 2020	10:47:43	karen.cure@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
119.	1 oct. 2020	10:46:32	karina.rojano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
120.	1 oct. 2020	10:46:54	katherine.miranda@camara.gov...	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	SI
121.	1 oct. 2020	10:47:47	kelyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
122.	1 oct. 2020	10:47:04	leon.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	SI
123.	1 oct. 2020	10:46:16	luciano.grisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
124.	1 oct. 2020	10:47:04	luis.alban@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	SI
125.	1 oct. 2020	10:46:41	luis.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
126.	1 oct. 2020		margarita.restrepo@camara.gov...	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	
127.	1 oct. 2020	10:47:39	maria.pizarro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	SI
128.	1 oct. 2020		maria.soto@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	
129.	1 oct. 2020		martha.villalba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	
130.	1 oct. 2020	10:47:44	mauricio.pared@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
131.	1 oct. 2020	10:49:07	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	SI
132.	1 oct. 2020	10:51:07	milene.jarava@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO

133.	1 oct. 2020	10:46:23	milton.angulo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
134.	1 oct. 2020	10:46:38	monica.raigoza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
135.	1 oct. 2020	10:47:02	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
136.	1 oct. 2020	10:46:35	nestorrico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
137.	1 oct. 2020		roberto.rincon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	
138.	1 oct. 2020	10:46:20	neyla.rubz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
139.	1 oct. 2020	10:47:28	nicolas.echeverry@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
140.	1 oct. 2020		nidia.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	
141.	1 oct. 2020	10:49:00	nilton.cordoba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
142.	1 oct. 2020		norma.hurtado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	
143.	1 oct. 2020	10:46:15	rubia.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
144.	1 oct. 2020	10:53:07	omar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	SI
145.	1 oct. 2020	10:46:46	oscar.arango@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
146.	1 oct. 2020	10:46:26	oscar.lizcano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
147.	1 oct. 2020		oscar.perez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	
148.	1 oct. 2020	10:47:04	oscar.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
149.	1 oct. 2020		oscar.villamizar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	
150.	1 oct. 2020	10:47:35	oswaldo.arcois@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
151.	1 oct. 2020	10:46:54	ricardo.ferro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
152.	1 oct. 2020	10:48:58	rodrigo.rojas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
153.	1 oct. 2020	10:46:14	ruben.molano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
154.	1 oct. 2020	10:48:02	salim.villamil@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
155.	1 oct. 2020	10:48:22	sara.piedrahita@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
156.	1 oct. 2020		silvio.carrasquilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	
157.	1 oct. 2020	10:47:52	teresa.enriquez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
158.	1 oct. 2020	10:46:49	victor.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	SI
159.	1 oct. 2020	10:46:36	wadith.manzun@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
160.	1 oct. 2020	10:46:48	wilmer.camilo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
161.	1 oct. 2020		wilmer.kael@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	
162.	1 oct. 2020	10:47:21	yamil.arana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO
163.	1 oct. 2020	10:46:16	yonica.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	1. PL. N° 168/19C Impedimento HR. Oscar D. Pér...	NO

PROYECTO DE LEY 168 DE 2019 CAMARA IMPEDIMENTOS H.R. PEREZ OSCAR Y OTRAS FIRMAS			
LLAMADO A LISTA		SI	NO
1	ASPRILLA REYES INTI RAUL	X	
2	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY		X
3	LEAL PEREZ WILMER	X	
4	LOZADA POLANCO JAIME FELIPE		X
5	MEDINA ARTEAGA AQUILEO		X
6	OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER		X
7	PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO		X
8	RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA		X
9	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO		X
10	ZORRO AFRICANO GLORA BETTY		X
TOTAL		2	8

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, hay una constancia del doctor José Daniel López que vamos a leer antes de iniciar con el proceso de las proposiciones con las que terminan las ponencias, que creo que hay dos ponencias y enseguida evaluamos el orden cronológico de llegada de las mismas. Bien pueda señor Subsecretario, lea la constancia.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Constancia:

Dice así la constancia del doctor José Daniel López, señor Presidente:

Asunto: Información sobre financiadores de campañas que pueden verse perjudicados o beneficiados con la votación del Proyecto de ley 168 de 2019, Cámara, por la cual se adopta una estrategia para propiciar entornos alimentarios saludables en las instituciones educativas de los niveles de preescolar, básica y media.

Respetado señor Presidente:

De manera atenta y de conformidad con lo establecido en el artículo primero de la Ley 2003 del 19 de noviembre, por la cual se modifica parcialmente la Ley 30 de 1992 y se dictan otras disposiciones y las demás normas concordantes, me permito informar que uno de mis financiadores de campaña puede verse perjudicado o beneficiado

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

ACTA N° 172 DE LA SESION PLENARIA DEL DÍA JUEVES 01 DE OCTUBRE DE 2020

VOTACIÓN IMPEDIMENTOS H.R. ÓSCAR DARÍO PEREZ Y OTRAS FIRMAS P.L. 168/19

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio de la sesión ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2020, se anunció la siguiente votación de los impedimentos del H.R. Óscar Darío Pérez y otras firmas.

Por el Sí: 24 votos electrónicos y 2 manuales, para un total por el Sí de 26.
Por el No: 99 votos electrónicos y 8 manuales, para un total por el No de 107.

Por error involuntario se anunciaron 99 votos electrónicos por el No, cuando en realidad los votos registrados y anunciados fueron 101 electrónicos por el No.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el Sí: 24 votos electrónicos y 2 manuales, para un total por el Sí de 26.
Por el No: 101 votos electrónicos y 8 manuales, para un total por el No de 109.


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

por la votación del **Proyecto de ley 168 de 2019**, Cámara, por la cual se adopta una estrategia para propiciar entornos alimentarios saludables en las instituciones educativas de los niveles de preescolar básica y media, toda vez que la empresa hace parte del sector de bebidas azucaradas.

Cordialmente,

José Daniel López.

Señor Presidente, acaban de llegar otros impedimentos para este Proyecto de ley.

Impedimentos:

Lo presenta el Representante Erasmo Elías Zuleta Bechara, quien se declara impedido para participar en este proyecto, por tener familiares hasta en el segundo grado de consanguinidad con participación en instituciones educativas de primaria y secundaria.

Igualmente, el Representante Juan Fernando Reyes Kuri se declara impedido para este proyecto, debido a que podría derivarse un perjuicio en favor de quienes fueron financiadores de su campaña, sin configurarse el impedimento sobre mi persona, toda vez que no se configura beneficio particular actual y directo.

El Representante Carlos Ardila Espinosa también declara su impedimento para este Proyecto de ley, por tener familiares que son docentes en instituciones educativas de preescolar, primaria, básica y media.

En cuanto a las razones o motivos del impedimento, dice: “la situación de conflicto de interés enunciada contrasta con los elementos que tipifican el conflicto de interés, de acuerdo con las clasificaciones que sobre el mismo ha efectuado el Honorable Consejo de Estado e indican que debo apartarme del conocimiento del Proyecto de ley en mención.

Señor Presidente, serían esos tres impedimentos, los de *Erasmo Elías Zuleta Bechara*, *Juan Fernando Reyes Kuri* y *Carlos Ardila Espinosa*.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Verifique, señor Secretario, que se retiren de la plataforma los Representantes de los que se ha leído su impedimento, para que los sometamos a consideración.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, el Representante Reyes Kuri me acaba de informar que deja como constancia el impedimento leído, entonces, quedarían únicamente los impedimentos de Carlos Ardila Espinosa y Erasmo Elías Zuleta Bechara, quienes se retiran de la plataforma mientras se discuten y votan estos impedimentos.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se ha certificado el retiro de los mismos, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

En consideración, los impedimentos leídos. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra.

Señor Secretario, que se pronuncien por plataforma los parlamentarios, sírvase ordenar la apertura del registro.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los impedimentos leídos, pueden votar señores Representantes. En unos segundos les recibimos sus votos.

Intervención del honorable Representante Jaime Felipe Losada Polanco:

Señor Secretario, Jaime Felipe Losada vota no, gracias.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Les recibimos por las circunstancias, al doctor Jaime Felipe Losada y Germán Navas Talero sus votos, votan no.

Jaime Felipe Losada Polanco	VOTA NO
Carlos Germán Navas Talero	VOTA NO

Se reciben los votos de los que no hayan podido hacerlo en la plataforma.

Wílder Leal Pérez	VOTA NO
Norma Hurtado Sánchez	VOTA NO
Carlos Julio Bonilla Soto	VOTA SÍ
José Luis Correa López	VOTA SÍ
Alexánder Harley Bermúdez Lasso	VOTA NO
César Augusto Pachón Achury	VOTA NO
Alonso José del Río Cabarcas	VOTA NO
Jaime Armando Yepes Martínez	VOTA NO

¿Quién falta por votar de manera electrónica?, para que lo haga manualmente.

Modesto Enrique Aguilera Vides	VOTA NO
Diela Liliana Benavides Solarte	VOTA NO
José Vicente Carreño Castro	VOTA NO
José Luis Correa López	VOTA NO
Diego Javier Osorio Jiménez	VOTA NO

Intervención del honorable Representante José Vicente Carreño Castro:

Secretario, excúseme, ya refresqué y pude votar.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se retira el voto de Vicente Carreño.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, sírvase ordenar el cierre del registro, recoja algunos votos manuales adicionales de quienes tengan problemas de conexión y anuncie la votación de estos impedimentos.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Juan Carlos Rivera Peña vota NO.

Con el voto de Rivera se cierra el registro y la votación es como sigue.

Por el Sí:

Carlos Bonilla, José Luis Correa, 2 votos por el SÍ manuales, 26 electrónicos, para un total por el SÍ de 28.

Por el No:

Los siguientes votos manuales, Carlos Germán Navas Talero,

Jaime Felipe Losada, Aquileo Medina, Wilmer Leal, Norma Hurtado, Alexander Bermúdez, César Pachón, Alonso del Río, Jaime Yepes, Modesto Aguilera, Liliana Benavides, Diego Osorio, Juan Carlos Rivera;

Para un total de 13 votos manuales y 101 votos electrónicos, para un total por el NO de 114 votos.

Señor Presidente, han sido negados los impedimentos de Erasmo Zuleta y de Carlos Ardila Espinosa, quienes se pueden reintegrar nuevamente a la plataforma para continuar con este debate.

Publicación Registro de Votación



1 oct. 2020 - 1 oct. 2020

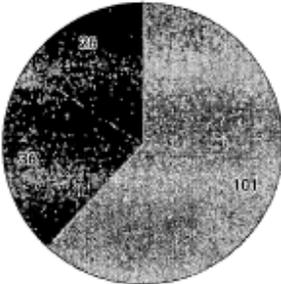
VOTACIONES

Nombre Sesión

Nombre Votación: 2. PL. N° 168/19... (1)

Correo Asistente

Respuesta



● NO

● SIN RESPUESTA

● SI

Fecha Votación	Hora Votación	Correo Asistente	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respuesta	
1.	1 oct. 2020	11:05:01	abel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL. N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
2.	1 oct. 2020	11:04:49	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL. N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
3.	1 oct. 2020	11:05:06	adriana.mattiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL. N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
4.	1 oct. 2020	11:06:43	alejandro.chacon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL. N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
5.	1 oct. 2020	11:09:45	alejandro.vega@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL. N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
6.	1 oct. 2020		alexander.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL. N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
7.	1 oct. 2020	11:04:40	alfredo.cuello@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL. N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
8.	1 oct. 2020	11:05:42	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL. N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
9.	1 oct. 2020		alonso.delrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL. N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
10.	1 oct. 2020	11:09:34	alvaro.monedero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL. N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	SI
11.	1 oct. 2020	11:05:20	alvaro.prada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL. N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
12.	1 oct. 2020	11:06:23	anatolio.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL. N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
13.	1 oct. 2020	11:13:07	andres.calle@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL. N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	SI
14.	1 oct. 2020	11:07:29	angel.gaitan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL. N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
15.	1 oct. 2020	11:07:46	angela.robledo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL. N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	SI
16.	1 oct. 2020	11:07:39	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL. N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
17.	1 oct. 2020		aquileo.medina@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL. N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
18.	1 oct. 2020	11:06:21	armando.zabaraín@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL. N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
19.	1 oct. 2020	11:04:48	astrid.sanchezm@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL. N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
20.	1 oct. 2020	11:04:51	atliano.giraldo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL. N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
21.	1 oct. 2020	11:05:02	bayardo.betancourt@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL. N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
22.	1 oct. 2020	11:07:19	buenaventura.leon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL. N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	SI
23.	1 oct. 2020		carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL. N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
24.	1 oct. 2020		carlos.ardila@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL. N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
25.	1 oct. 2020		carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL. N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
26.	1 oct. 2020	11:12:26	carlos.carreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL. N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	SI
27.	1 oct. 2020	11:06:42	carlos.cuenca@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL. N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	SI
28.	1 oct. 2020	11:06:17	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL. N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
29.	1 oct. 2020	11:08:00	catalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL. N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
30.	1 oct. 2020	11:06:03	cesslorduy@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL. N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO

31.	1 oct. 2020	11:11:07	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
32.	1 oct. 2020	11:13:04	cesar.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
33.	1 oct. 2020		cesar.pachon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	
34.	1 oct. 2020	11:07:42	christian.garces@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
35.	1 oct. 2020		christian.moreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	
36.	1 oct. 2020	11:04:25	ciro.fernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
37.	1 oct. 2020	11:04:35	ciro.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
38.	1 oct. 2020	11:05:06	crisanto.pizo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
39.	1 oct. 2020	11:10:16	david.pulido@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	SI
40.	1 oct. 2020	11:04:31	david.ratero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	SI
41.	1 oct. 2020		diego.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	
42.	1 oct. 2020	11:04:29	diego.patino@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
43.	1 oct. 2020		diela.benavides@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	
44.	1 oct. 2020	11:15:19	edgar.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	SI
45.	1 oct. 2020	11:04:23	edward.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
46.	1 oct. 2020	11:05:16	edwin.ballesteros@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
47.	1 oct. 2020	11:04:30	edwin.valdes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
48.	1 oct. 2020	11:05:14	elbet.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
49.	1 oct. 2020	11:08:23	elizabeth.jay-pang@camara.gov...	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	SI
50.	1 oct. 2020		eloy.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	
51.	1 oct. 2020	11:04:58	emeterio.montes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
52.	1 oct. 2020	11:04:25	enrique.cabrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
53.	1 oct. 2020		erasmo.zufeta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	
54.	1 oct. 2020		erwin.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	
55.	1 oct. 2020	11:11:23	esteban.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
56.	1 oct. 2020	11:05:47	faber.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
57.	1 oct. 2020	11:04:27	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	SI
58.	1 oct. 2020	11:08:05	fabio.arroyave@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
59.	1 oct. 2020	11:04:44	felipe.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
60.	1 oct. 2020	11:04:26	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
61.	1 oct. 2020	11:04:58	flora.perdomo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
62.	1 oct. 2020		franklin.lozano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	
63.	1 oct. 2020		gabriel.santos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	
64.	1 oct. 2020	11:06:36	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
65.	1 oct. 2020	11:05:16	german.blanco@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
66.	1 oct. 2020	11:08:27	gloria.zorno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
67.	1 oct. 2020	11:04:50	gustavo.fundación@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
68.	1 oct. 2020	11:04:59	gustavo.puentes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
69.	1 oct. 2020	11:04:26	herold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
70.	1 oct. 2020	11:12:59	harry.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
71.	1 oct. 2020	11:04:23	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
72.	1 oct. 2020	11:07:58	hector.vergara@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
73.	1 oct. 2020	11:06:54	henry.corrales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
74.	1 oct. 2020	11:05:48	herman.garzon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
75.	1 oct. 2020	11:04:18	hermendo.guida@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
76.	1 oct. 2020	11:04:36	hernan.estupinan@camara.gov...	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
77.	1 oct. 2020	11:04:59	inti.asprilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	SI
78.	1 oct. 2020	11:09:33	irma.herrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	SI
79.	1 oct. 2020	11:05:28	jaime.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	SI
80.	1 oct. 2020	11:04:34	jairo.cala@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	SI
81.	1 oct. 2020	11:06:28	jairo.cristancho@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
82.	1 oct. 2020		jairo.cristo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	
83.	1 oct. 2020	11:04:42	jennifer.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
84.	1 oct. 2020	11:09:35	jezmi.barraza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
85.	1 oct. 2020	11:05:11	jhon.benio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
86.	1 oct. 2020	11:04:29	jhon.munillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
87.	1 oct. 2020	11:04:55	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
88.	1 oct. 2020		john.cardenas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	
89.	1 oct. 2020	11:07:16	john.roldan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
90.	1 oct. 2020		jorge.benedetti@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	
91.	1 oct. 2020	11:15:17	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
92.	1 oct. 2020	11:04:16	jorge.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
93.	1 oct. 2020	11:04:40	jorge.mendez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
94.	1 oct. 2020	11:06:37	jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
95.	1 oct. 2020	11:04:22	jose.amar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO

96.	1 oct. 2020		jose.caicedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	
97.	1 oct. 2020	11:12:51	jose.carrero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
98.	1 oct. 2020		jose.comaa@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	
99.	1 oct. 2020	11:14:39	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
100.	1 oct. 2020	11:05:29	jose.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
101.	1 oct. 2020	11:04:34	jose.padilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	SI
102.	1 oct. 2020	11:04:51	jose.pinedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
103.	1 oct. 2020		jose.salazar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	
104.	1 oct. 2020	11:04:26	jose.uscategui@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
105.	1 oct. 2020	11:11:41	juan.celis@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
106.	1 oct. 2020	11:04:31	juan.echavaria@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
107.	1 oct. 2020	11:07:25	juan.espinal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
108.	1 oct. 2020	11:07:37	juan.lozada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	SI
109.	1 oct. 2020	11:06:23	juan.molina@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
110.	1 oct. 2020		juan.reyes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	
111.	1 oct. 2020		juan.rivera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	
112.	1 oct. 2020	11:04:51	juan.veloz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
113.	1 oct. 2020	11:05:04	juan.wills@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
114.	1 oct. 2020	11:04:23	juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	SI
115.	1 oct. 2020		juanm.daza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	
116.	1 oct. 2020	11:06:28	julian.penafo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
117.	1 oct. 2020	11:05:34	julio triana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
118.	1 oct. 2020	11:04:34	karen.cure@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
119.	1 oct. 2020	11:04:20	karina.rojano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
120.	1 oct. 2020	11:04:16	katherine.miranda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	SI
121.	1 oct. 2020	11:06:21	kely.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
122.	1 oct. 2020	11:07:26	leon.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	SI
123.	1 oct. 2020	11:04:31	luciano.grisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
124.	1 oct. 2020	11:05:22	luis.alban@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	SI
125.	1 oct. 2020	11:04:43	luis.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
126.	1 oct. 2020		margarita.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	
127.	1 oct. 2020	11:07:27	maria.pizarro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	SI
128.	1 oct. 2020		maria.soto@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	
129.	1 oct. 2020		martha.villalba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	
130.	1 oct. 2020	11:12:16	mauricio.paredi@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
131.	1 oct. 2020	11:06:28	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	SI
132.	1 oct. 2020	11:09:53	milena.jarava@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
133.	1 oct. 2020	11:06:17	milton.angulo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
134.	1 oct. 2020		monica.raigoza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	
135.	1 oct. 2020	11:04:35	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	SI
136.	1 oct. 2020	11:04:21	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
137.	1 oct. 2020		nevardo.rincon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	
138.	1 oct. 2020	11:04:46	neyla.ruz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
139.	1 oct. 2020	11:06:21	nicolás.echeverry@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
140.	1 oct. 2020		nidia.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	
141.	1 oct. 2020	11:06:18	nilton.cordoba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
142.	1 oct. 2020		norma.hurtado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	
143.	1 oct. 2020	11:04:26	nubia.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
144.	1 oct. 2020	11:15:10	omar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	SI
145.	1 oct. 2020	11:04:35	oscar.arango@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
146.	1 oct. 2020	11:04:27	oscar.izcano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
147.	1 oct. 2020		oscar.perez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	
148.	3 oct. 2020	11:05:00	oscar.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
149.	1 oct. 2020		oscar.villamiza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	
150.	1 oct. 2020	11:10:16	osvaldo.arcos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
151.	1 oct. 2020	11:05:17	ricardo.ferro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
152.	1 oct. 2020	11:04:44	rodrigo.rojas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
153.	1 oct. 2020	11:04:27	ruben.molano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
154.	1 oct. 2020		selim.villamil@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	
155.	1 oct. 2020	11:12:31	sara.piedrahita@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
156.	1 oct. 2020		silvio.carrasquilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	
157.	1 oct. 2020	11:04:33	teresa.enriquez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
158.	1 oct. 2020	11:04:20	victor.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	SI
159.	1 oct. 2020	11:04:47	wadith.manzun@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO
160.	1 oct. 2020	11:04:25	wilmer.camilo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...	NO

161.	1 oct. 2020		wilmer.leal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL. N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet...
162.	1 oct. 2020	11:04:57	yamil.larana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL. N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet... NO
163.	1 oct. 2020	11:05:28	yenica.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	2. PL. N° 168/19C Impedimento HR Erasmo Zulet... NO

PROYECTO LEY 168 2019 CAMARA - IMPEDIMENTOS H.R ZULETA ERASMO Y ARDILA CARLOS			
	NOMBRES APELLIDOS	SI	NO
1	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE		X
2	BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA		X
3	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY		X
4	BONILLA SOTO CARLOS JULIO	X	
5	CORREA LOPEZ JOSE LUIS	X	
6	DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE		X
7	HURTADO SANCHEZ NORMA		X
8	LEAL PEREZ WILMER		X
9	LOZADA POLANCO JAIME FELIPE		X
10	MEDINA ARTEAGA AQUILEO		X
11	NAVAS TALERO CARLOS GERMAN		X
12	OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER		X
13	PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO		X
14	RIVERA PEÑA JUAN CARLOS		X
15	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO		X
	TOTAL	2	13

Proyecto: Sandra Gutierrez
Reviso:

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, hay una proposición de aplazamiento de este proyecto.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, ya iba para allá. Todo parece indicar que al doctor León Fredy Muñoz no se le ha permitido ingresar nuevamente a la plataforma, necesito que verifiquen con los técnicos y que lo certifiquen.

Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Ya estoy adentro nuevamente, gracias.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, antes de continuar, le pregunto al doctor Alfredo Deluque si se encuentra en la plataforma.

Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Sí señor, aquí estoy.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Deluque, usted como Presidente de la Comisión Primera ¿va a citar el martes a su Comisión a qué horas?

Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Tenemos previsto citar a las 9 o 9:30 de la mañana, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, entonces le anunció a la Plenaria de la Cámara de Representantes, a quienes están presenciales en el recinto y a los virtuales en la plataforma, que el día martes de la próxima semana, a las 2 de la tarde, se cita a la Plenaria de esta Cámara para darle curso al debate sobre la moción de censura que han presentado no menos del 10% de los integrantes de esta corporación, conforme lo establece el procedimiento legislativo; el martes a las 2 de la tarde daremos curso al debate de la moción de censura, evento este que ya ha sido notificado el señor Ministro de Defensa.

Señor Secretario, ahora sí, notificados los parlamentarios de la sesión del día martes a las 2 de la tarde, Plenaria de moción de censura, le ruego a los señores voceros de los distintos partidos, a través de ellos se otorgará también el uso de la palabra en tiempos preestablecidos, para que intervengan todos los partidos, si así lo consideran, en este debate de moción de censura al Ministro de Defensa Nacional.

Señor Secretario, continuemos entonces, ya han sido evacuados todos los impedimentos, existe proposición con la que termina el informe de ponencia, creo que son varias, sírvase usted, entonces certificar cuál de ellas cronológicamente fue radicada primero y ahí le vamos a dar el uso de la palabra a varios que la han solicitado; al doctor Ape Cuello, al doctor Cristancho, al doctor León Fredy Muñoz y a quienes, a través de la plataforma lo soliciten, en ese orden cronológico de la discusión. Pero además creo que existe también, señor Secretario, una proposición de aplazamiento, bien pueda.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí, en la proposición de aplazamiento no solamente solicitan el aplazamiento de este Proyecto de ley que está atendiendo la Plenaria, sino del punto número cinco, que dice así:

Solicitamos, respetuosamente, el aplazamiento del debate de los Proyectos de ley número 168 de 2019, Cámara y el número 167 de 2019, Cámara, toda vez que consideramos necesario citar al Ministro de Comercio, Industria y Turismo, a la Ministra de Educación, al Ministro de Salud, a la Superintendencia de Industria y Comercio y a la Alta Consejera para la Competitividad Clara, a un debate de control político sobre los efectos en la salud y en la economía, particularmente para las micro, pequeñas y medianas empresas, de los reglamentos técnicos sobre bebidas azucaradas y alimentos procesados.

Lo anterior, con ocasión de entender la postura del Gobierno nacional y poder homogeneizar y

articular en una, dos de las actividades que cursan actualmente en la Cámara de Representantes.

Firman los honorables Representantes *Jairo Cristancho Tarache* y *John Jairo Hoyos García*.

Señor Presidente, esta proposición está pidiendo el aplazamiento de este Proyecto de ley número 168 de 2019, Cámara y también el aplazamiento del Proyecto de ley número 167 de 2019, Cámara, que está en el punto quinto; si usted decide, podemos utilizar esta misma proposición para los dos o cuando lleguemos al punto quinto sometemos esta proposición también.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, nosotros ya habíamos aprobado el Orden del Día, estábamos en la discusión de un Proyecto de ley, no de dos, vamos ahora a someter a consideración la proposición de aplazamiento del Proyecto de ley número 168 de 2019 y en el momento que corresponda, si está vigente la proposición, sometemos a consideración el otro proyecto o aplazamiento.

Obviamente, existiendo una proposición, vamos a hacer la discusión sobre la misma, inicialmente le vamos a dar el uso de la palabra al autor principal y al coordinador ponente para que argumenten si están de acuerdo o por el contrario, antes de someter a votación, porque es la Plenaria la que decide en su sabiduría este tipo de proposiciones.

Señor Secretario, permítame la proposición para conocer los dos Representantes que la presentaron y darles el uso de la palabra. Representante Jairo Cristancho Tarache, uno de los dos autores de la proposición de archivo de este proyecto, tiene el uso de la palabra para que argumente su proposición.

Intervención del honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:

Presidente, buenos días. Le quería manifestar y a todos los colegas de la Cámara, cuál es el porqué de este aplazamiento y es que inicialmente, cuando estuve viendo el orden del día, me encuentro con que el Proyecto de ley número 168 viene de la Comisión Sexta y yo pensaba que este proyecto venía de la Comisión Séptima, porque hay uno de la Comisión Séptima muy parecido, que ya fue aprobado, que es el número 167 y que está de quinto en el Orden del Día de hoy.

Como tal, los objetivos que buscan son muy similares y hace unos días vemos que radicaron también el Proyecto de ley número 335 en la Comisión Séptima, o sea, tenemos tres proyectos muy similares, con objetivos que buscan casi lo mismo, el 168 el 167 y el 335. ¿En qué me baso?, quiero hacer un llamado de atención frente a todos los proyectos de ley, por lo menos el 168 busca adoptar una estrategia para propiciar ambientes escolares que ofrezcan alimentación balanceada y saludable en instituciones educativas, públicas y privadas, es de autoría de varios Representantes

del Partido Verde, igual que el 167 que está en el punto quinto y sabemos que es de suma importancia lo que se busca, que nuestros niños adquieran un hábito de comer saludable, de manera balanceada, a través de una estrategia de promoción de una alimentación balanceada y saludable en instituciones educativas; eso está bien, pero estos hábitos a largo plazo se podrían ver reflejados en una disminución considerable en las enfermedades no transmisibles y así mejoraría mucho la salud.

¿Qué es lo que plantea el Proyecto de ley número 167?, uno mira el Proyecto de ley número 167, que está de quinto en el Orden del Día y dice: “Por medio del cual se adoptan medidas para fomentar entornos alimentarios saludables y prevenir enfermedades no transmisibles y se adoptan otras disposiciones”, los autores, como lo dije, casi que son los mismos y del mismo partido, ambos proyectos han sido tratados, uno en la Comisión Séptima y otro en la Comisión Sexta, pero el de la Comisión Séptima es más amplio y permite tener mayor eficacia a la hora de implementar las políticas que contiene este Proyecto de ley.

El Proyecto de ley número 167, que es el que está de quinto, adopta medidas que promueven no solo entornos alimentarios saludables, garantizando el Derecho Fundamental a la salud, sino que como tal, lo que busca es que no se generen enfermedades no trasmisibles, adopta medidas efectivas que promuevan estos entornos y que permitan el acceso a información clara, veraz, oportuna, visible, idónea y suficiente con los alimentos a efecto de fomentar hábitos alimentarios. Entonces, para el País es de vital importancia desarrollar estrategias, lo sabemos, simultáneas y de carácter inmediato, para ejercer el debido control y tratamiento de todo el problema de obesidad, principalmente de niños y niñas, eso está claro y por eso debemos fomentar los entornos saludables.

Consideramos que existe la necesidad de estar ampliamente informados con los productos que consumimos, claro que sí, sigo insistiendo en que ambas iniciativas persiguen un objeto en común, que es el cuidado de la salud de los niños y niñas, pero el 167 es un poco más amplio y permite mayor eficacia. Entonces al hacer esta proposición de aplazamiento, consideramos, además, como lo dije, el Proyecto de ley que hay en nuestra Comisión Séptima, el 335, cuyo título es muy parecido al que vamos a discutir, que es: “Regular la comercialización de bebidas azucaradas en las instituciones educativas y una alimentación saludable en la población escolarizada”.

Entonces, como dice la proposición, eso crea un impacto muy grande y ojalá que esos tres proyectos sean discutidos y por eso no solamente pedimos el aplazamiento, sino que también pedimos que se haga un control político al Ministerio de Comercio, al Ministerio de Salud, al Ministerio de Educación, a todos los entes que están enumerados en las proposiciones que hicimos, para que hablemos

ampliamente de estos proyectos de ley y para que podamos sacar uno solo, que al final de cuentas, busca disminuir la obesidad de nuestros niños y que se alimenten saludablemente.

Asimismo, vemos que hay muchas leyes con el mismo objetivo y nosotros cada 2 o 3 días estamos aprobando una ley en nuestro país, pero yo de verdad creo que eso satura el mercado y generamos algo contraproducente. Por eso, señor Presidente, yo considero que antes de aprobar cualquier proyecto de estos, debemos hacer una discusión amplia con el Ministerio de Comercio, con el Ministerio de Educación y con el Ministerio de Salud, para mirar ese efecto, ¿cuál sería el mejor para evitar los efectos en la salud? Y, ¿cuáles serían los efectos en la economía del poscovid en las micro, pequeñas y medianas empresas?

Considero, con todo el respeto a los autores, que deberíamos permitir el aplazamiento y generar ese control político con la presencia de todos estos Ministerios, ese es el objetivo de esa proposición y esperamos que el Congreso de la República, nuestra Cámara de Representantes, nos apoyen en esa proposición de aplazamiento. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Vamos a dar el uso de la palabra al otro Representante que suscribe la proposición de aplazamiento y acto seguido, antes de votarla, le vamos a dar la palabra a los demás Representantes, al doctor Ape Cuello, al doctor Muñoz, al doctor Mauricio Toro, etc., para que no piensen que no los vamos a dejar intervenir.

Doctor John Jairo Hoyos García, Representante a la Cámara, Valle del Cauca, usted también suscribió la proposición de aplazamiento, para que la fundamente, bien pueda. Bueno, queda la constancia en el acta de que se le otorgó el uso de la palabra.

Representante Mauricio Andrés Toro, como autor principal del Proyecto de ley del que se busca, a través de esta proposición el aplazamiento para una futura sesión, bien pueda, tienen uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Gracias Presidente. Lo primero que yo quiero aclarar, es que son dos proyectos completamente distintos y son profundamente distintos porque mientras uno se está dedicando a todo el tema de entornos saludables escolares en los colegios, frente a la alimentación que reciben nuestros niños, niñas y adolescentes, frente a lo que implica la alimentación escolar y todo ese entorno de educación saludable, el otro Proyecto de ley está hablando de una herramienta completamente distinta; es decir, aunque apunta al objetivo general de proteger la salud y de promover entornos saludables para los colombianos, para evitar enfermedades transmisibles y no transmisibles, ambos tienen objetos muy distintos.

Entonces mientras uno habla del etiquetado de advertencia para comestibles ultra procesados en general, el otro habla de unos entornos saludables en cuanto a colegios, para niños, niñas y adolescentes y aunque el objetivo podría verse similar, que es la protección de la salud y sobre todo evitar este tipo de enfermedades, ambos van en sentidos muy distintos, razón por la cual están en comisiones diferentes, aunque son complementarios, no son excluyentes y son completamente distintos.

Estos proyectos no son del Partido Verde, son de un frente multipartidista que promueve medidas saludables y se han radicado ya varias propuestas de esa naturaleza, entonces para mí es importante explicar que aquí lo que están haciendo es una mezcla muy distinta. Ahora, me parece particular que, para poder conocer la visión del Gobierno, su propio partido cite a sus propios Ministros a un debate de control político, uno hace una Audiencia Pública, uno hace un espacio de conversación, entonces me preocupa que sea una táctica dilatoria, dado el lobby tan fuerte que tienen algunas industrias que no están interesadas en hablar y discutir sobre estos temas que afectan tanto la salud de los colombianos.

Entonces, yo los separo, el 167 adopta medidas para fomentar entornos de alimentación saludable y enfermedades no transmisibles, frente a un tema en específico que tiene que ver con el generar la advertencia de los alimentos y el 168 es para adoptar ambientes escolares que ofrezcan alimentación balanceada y saludable en las instituciones educativas públicas y privadas, razón por la cual, uno es la obligación de etiquetado de comestibles ultraprocesados y el otro la alimentación en escuelas y colegios, son completamente distintos.

Por eso, yo les pediría que apoyen la continuación del debate de este Proyecto de ley que es tan importante y que hoy veo que empiezan a meter a la industria, yo les agradecería que nos ayuden a debatir algo de sumo interés para la salud de los colombianos, hagamos, revisémoslo, discutámoslo; ya hemos recibido conceptos de los Ministerios, en el caso del 167 se discutió con el Ministerio de Salud y con el Ministerio de Comercio, quienes hicieron llegar sus proposiciones y se aprobó en la Comisión Séptima, precisamente porque coincidimos con la mirada de los Ministerios y se recibieron esos conceptos para que pudieran pasar a la Plenaria, entonces ellos ya han opinado en cuanto a este proyecto. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Que quede claro que lo que estamos discutiendo es la proposición de aplazamiento del Proyecto de ley número 168 de 2019, Secretario.

Tiene el uso de la palabra el coordinador ponente y posteriormente el doctor Ape Cuello. Representante León Fredy Muñoz, bien pueda.

Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

¿Me escuchan bien, señor Presidente?

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bien pueda Representante, le escuchamos bien.

Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Ahí señor Presidente, ya está mejor.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sí, bien pueda, si quiere apaga la cámara y con todo gusto.

Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Bueno, tengo problemas de energía, les cuento que en el edificio donde estoy viviendo quitaron la luz desde las 8:00 de la mañana, entonces ya se me apagó el computador, estoy desde el celular.

Lo primero es que este Proyecto de ley número 168 no es un Proyecto de ley nuevo, viene desde el 2019, ha tenido todos los aplazamientos que quieran y aquí hemos trabajado profundamente con organizaciones de la sociedad civil que vienen generando todo este tipo de reflexiones, que son además muy profundas, está por ejemplo, Red Papaz, Educar Consumidores, está el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo y universidades, porque este es un gran trabajo que se viene haciendo de un gran paquete de salud, de un gran paquete alimentario, estamos preocupados por la salud de nuestra gente y básicamente, si generamos unas condiciones en esa edad temprana, que está más o menos entre los 5 y 12 años y frente a las que tenemos unas cifras que son alarmantes, vemos cómo se ha incrementado en un casi 6% la obesidad.

Y les quiero decir, yo creo que aquí la mayoría tenemos hijos e hijas, lo que menos uno quiere cuando tiene un hijo o una hija es que tengan algunas enfermedades, tanto cuando están en esa edad, como cuando están en edad adulta y aquí sí quiero llamar la atención a lo que decía mi colega Cristancho, que comparaba este Proyecto de ley con el 167, son dos cosas completamente distintas, como es tan distinto a otros que están en curso, unos que están en la Comisión Tercera, pero que tienen que ver con lo mismo, que en últimas redundan con el bienestar de nuestra sociedad y que va a generar una economía seguramente más fuerte para el sistema de salud.

Entonces, por ejemplo en este proyecto y para que lo tengan en cuenta, yo creo que aquí lo que se pretende en este Proyecto de ley número 168 es el cuidado de nuestros niños, niñas y adolescentes que están en esa edad escolar y les quiero contar, por ejemplo, la ley de obesidad que ya cumplió 10 años, que fue una muy buena intención y yo creo que todas las iniciativas que redunden en el bienestar de las personas y que son bien intencionadas, hay

que apoyarlas, pero se quedó corta, en el sentido de que en los últimos cinco años, del 2010 al 2015, estábamos en un promedio de 18.8% entre niños y niñas con problemas de obesidad y después de 5 años llegamos al 24.4%, con la ley de obesidad, o sea que la ley quedó corta.

Por eso la necesidad de emprender otros caminos y yo creo que con esos caminos debemos empezar a mirar unas condiciones educativas, ¿por qué pasa esto por la Comisión Sexta?, que Cristancho lo mencionaba, porque es un proyecto muy educativo, también hay unos que vienen por la Comisión Tercera, que tocan el tema de los impuestos, el impuesto al consumo de las bebidas azucaradas, que es otro, porque yo creo que es necesario también darle el debate.

Pero en este proyecto en concreto esas cifras son alarmantes, ¿y qué es lo que ha pasado con esto?, ya que Cristancho mencionó lo del Covid, todas estas enfermedades producto de la mala alimentación, de no comer saludable, son las que generaron las condiciones para que el Covid hiciera de las suyas, hiciera estragos, son enfermedades no transmisibles, pero perfectamente serían curables si tenemos una buena alimentación; el Covid, obviamente ha atacado más a esas personas con problemas de diabetes, de obesidad y ustedes lo han visto, un 23% de los muertos del Covid son producto de la diabetes, que es generada por esa mala alimentación. Entonces yo sí considero que este Proyecto de ley amerita un muy buen debate, claro, obviamente vamos a recoger todas las inquietudes, hay un montón de proposiciones que recogimos, las juntamos, otras definitivamente iban contra la naturaleza del mismo, entonces no se pudieron recoger, pero definitivamente es un proyecto que es muy apropiado en este momento.

Si nosotros miramos bien el beneficio que le podemos hacer a la economía del Sistema de Salud, solamente aprobando este Proyecto de ley, cada año podríamos reducir hasta 25 billones lo que se tiene que gastar todo el Sistema de Salud en atender todos estos casos médicos que se derivan prácticamente de la mala alimentación, entonces lo que esto pretende es generar unas condiciones en los entornos escolares, no es otra cosa sino evitar que nuestros niños, nuestras niñas y adolescentes sigan consumiendo comida chatarra, ¿en los colegios qué comen nuestros niños?, pues obviamente lo que les están ofreciendo en las tiendas escolares, les ofrecen embutidos, les ofrecen fritos en muchos lugares, les ofrecen bebidas azucaradas y ustedes saben lo dañino que es, lo venenoso que es.

Y el segundo elemento de este proyecto son los Planes de Alimentación Escolar (PAE), obviamente que se puedan coordinar, que se puedan mejorar y que sean productos más nutritivos, para que así y de esta manera se generen las condiciones para que nuestros niños tengan una mejor educación alimenticia y se promueva la ingesta de más frutas y verduras, cosa que no hacen. Si miramos lo que consumen nuestros niños, tres de cada cuatro niños en las escuelas

consumen bebidas azucaradas, tres de cada cuatro es una cosa gravísima y 5 de cada 10 consumen fritos, ¿que están consumiendo nuestros niños y nuestras niñas?, ¿qué clase de sociedad en la que estamos, a la que nosotros le estamos apostando?

Por eso, queridos amigos, yo sí les recomiendo mirar bien este Proyecto de ley, yo creo que aquí nos toca a nosotros legislar por el bienestar de nuestra sociedad, más allá de cualquier cosa y como les digo, este Proyecto de ley viene desde el año pasado, ya se han hecho todas las audiencias, se han hecho todos los estudios, se han hecho todos los esfuerzos habidos y por haber; aquí no existe ninguna mala intención, la única intención que se tiene es mejorar las condiciones de vida de nuestra población, porque si nosotros generamos eso, desde ahora tendremos un futuro y una sociedad más saludable y los recursos que se ahorraría el Estado serían muchos.

Yo los invito, de una manera muy tranquila, a generar el debate, yo creo que esto lleva ya un año y ustedes lo conocen perfectamente, ha estado en el Orden del Día por ahí 30 veces y se ha aplazado, creo que llegó el momento de mirarlo a profundidad, de debatirlo; por eso les pido, no dejemos esta oportunidad, intentemos que se saque hoy, obviamente le daremos el debate necesario, ya hay muchas proposiciones aceptadas que lo han mejorado increíblemente y yo creo que eso es todo, es por el bienestar de nuestros niños y nuestras niñas.

Aquí los únicos que van a agradecer esto son todos los padres de familia que van a tener unos niños y unas niñas mejor nutridos y por consiguiente vamos a tener una sociedad más aliviada para cuando venga otra pandemia, que vendrán otras más, no lo tengo la menor duda, el Covid fue una alarma, una alerta, pero vendrán otras donde tenemos que tener una sociedad más fuerte, más aliviada y tiene que ver con la nutrición, si no nos nutrimos bien, definitivamente vamos a tener una sociedad que va en vía de extinción.

Aquí hay otro elemento y con eso termino, señor Presidente, si nosotros generamos estas condiciones, viene un tema que es supremamente importante y que lo hemos mencionado, que muchos de sus colegas lo mencionan y es el tema del campesinado, aquí tendríamos una soberanía alimentaria, tendríamos las opciones de poder conservar nuestros productos y así incentivar el campo, nuestros campesinos podrían tener mejores ventas de sus productos y directamente comprarlos para el PAE; puede ser ese gran vehículo para poder generar las condiciones de comercialización y tener un campesinado con mejores opciones de vida, generaríamos soberanía alimentaria y obviamente generalizamos soberanía alimentaria, tenemos un campo más productivo y tenemos una sociedad mejor nutrida, que en últimas es lo que pretende este Proyecto de ley, que nos alimentemos bien y tener una sociedad más fuerte, al tener un cuerpo sano, tenemos una mente sana y tenemos un nivel de intelectualidad mucho mejor.

Es eso, señor Presidente, los invito a que no lo aplacemos, a que lo debatamos, lo pasemos y yo creo que le estamos contribuyendo a esta sociedad, por favor legislemos para la sociedad colombiana, para mejorar las condiciones de vida. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Ape Cuello, bien pueda, estamos en la discusión de la proposición de aplazamiento de este Proyecto de ley.

Intervención del honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Muchas gracias, señor Presidente, espero me esté escuchando bien. Yo presenté ponencia sustitutiva a este proyecto solicitando unos cambios, apoyándolo porque estoy de acuerdo en la estructura o en el fondo de lo que presta el proyecto, pero proponiendo algunas diferencias que voy a explicar para referirme al aplazamiento, porque escuchando al doctor Cristancho yo creo que puede tener la razón y le voy a explicar a los otros amigos ponentes de la iniciativa por qué.

Primero, porque en realidad los proyectos 167 y 168 al final buscan lo mismo, el proyecto 168 trata de llevar lo que el 167 explica, pero a los centros educativos y no se pueden separar por una sencilla razón, usted no puede tener unas horas a los niños en un colegio, imponiéndoles un tipo de alimentación y luego ellos van a su casa a tener otro tipo de alimentación, porque no estamos haciendo nada, además lo que proponemos en el proyecto 168 debe ser integral, debe dirigirse a los padres en los hogares de bienestar, en las universidades, en la población en general y no solamente en un momento de la vida de nuestros niños y de nuestros adolescentes; porque además la Ley 1355 del 2009 se desconoce casi en su totalidad, no solo por el Proyecto de ley 168, sino también por el Proyecto de ley 167 y para quienes no la recuerdan, se las voy a traer a consideración.

La Ley 1355 del 2009 es la que define la obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles asociadas como prioridad de salud pública y adopta medidas para su control, y ese proyecto trae la existencia de unas guías alimentarias cuya estructuración ha estado desde entonces a cargo del Ministerio de la Protección Social y del ICBF, y esas instituciones que realmente son las autoridades en materia de salud pública, son las que han venido decretando en esas guías alimentarias cómo se deben establecer los alimentos en los centros educativos, en los hogares de bienestar y en los demás escenarios de la vida de los colombianos.

Especialmente, esa ley en el artículo cuarto habla sobre las estrategias para promover una alimentación balanceada, tiene el artículo once que habla sobre la regulación del consumo de alimentos y bebidas en los centros educativos y ese artículo 11 de esa ley ya dice que las instituciones educativas públicas y privadas que suministren servicios de alimentación

de manera directa o a través de terceros deberán ofrecer una diversidad de alimentos que cubran las necesidades nutricionales de su comunidad, siguiendo las guías alimentarias del Ministerio de Protección Social y del ICBF, velando por la calidad de los alimentos que se ofrecen y de conformidad con los lineamientos establecidos del Ministerio de Protección Social y también está el artículo 12 que se refiere a la publicidad y al mercadeo de los alimentos y bebidas.

De manera que yo sí creo oportuno un debate en el Congreso de la República previo a votar dos leyes que ya hablan de la misma unidad de ley, que lo que tenemos que ver es si se ha aplicado o no, si ha conseguido su fin o no y cómo podemos mejorar el sistema en Colombia para que se aplique, que es una ley que realmente fue, además de oportuna, una ley que integró todo lo que los autores de la 167 y 168 quieren traer a colación hoy y a discusión de esta Plenaria.

Entonces, en un debate podríamos nosotros traer tanto al Ministro de la Protección, como la Directora del ICBF, para que nos explique qué han venido ellos haciendo con estas guías alimentarias, si se han venido implementando en las instituciones educativas y en los otros centros donde se proponen y si se han logrado sus metas, para entonces poder entender si se necesita una sola ley que integre las dos, si se debieron acumular y ser discutidas en la Comisión Séptima o si no hay necesidad de tramitar otro proyecto, que creo que es lo que también proponen quienes lo quieren aplazar.

Entonces yo en principio aprobaría que se aplace y que hagamos ese debate en el Congreso, señor Presidente y sino, después me reservo para explicar porque en mi ponencia sustitutiva yo propongo cambios en varios artículos, para que este proyecto vaya en estricta concordancia y como complemento de la Ley 1355 del 2009. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Christian Garcés.

Intervención del honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure:

Gracias Presidente. Es para respaldar la propuesta que nos han traído el Representante Cristancho y Hoyos, de buscar una ilustración de toda la Cámara con el Gobierno en un espacio especial donde podamos revisar como impactaríamos la legislación de una manera coordinada en estos 2 proyectos, 167 y 168, que sí tienen una relación directa y basta ver no solamente su objeto, sino parte de sus textos; los dos proyectos, como lo decía el Representante Ape Cuello, tienen un impacto sobre la Ley 1355 del 2009, que define la obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles y en los conceptos que tenemos de los proyectos de ley, vemos conceptos del Ministerio de Salud y Educación donde relacionan estos impactos, estos cambios positivos o negativos,

pero ya será después discusión de la Cámara sobre la Ley 1355.

Quiero dar un ejemplo, el Proyecto de ley número 167 habla de productos comestibles o bebidas ultraprocesadas y ese concepto, que yo sepa, es nuevo en nuestra legislación, se busca definir lo que es ultraprocesado y el proyecto 168 también en su texto habla de productos ultraprocesados, con un texto semejante, pero no es igual. Nosotros aquí, aparte de buscar proyectos de ley que mejoren la salud y el bienestar de nuestros niños, que claro está, como lo expresaron ahora algunos Congresistas, tenemos en Colombia dificultades, situaciones de salud que afrontar, tenemos que tener cuidado de que nuestra legislación sea congruente en los términos, los conceptos y esto tiene un impacto importante sobre nuestro sector productivo, porque tenemos entonces que tener una legislación clara que permita precisamente que quienes ofrecen los productos saludables, quienes están transformando cada vez más con calidad y ofrecen los productos para la alimentación de los colombianos, puedan entonces desarrollar los productos y tener claridad.

Además, invito a la Cámara a que tengamos cuidado con la eficiencia de nuestro tiempo, la eficiencia legislativa, ponernos aquí a discutir un Proyecto de ley para después entrar en otro donde vamos a tener unas discusiones de un proyecto que entonces pasa a instancias de Senado, que tienen trámites diferentes, viene de dos comisiones diferentes, podría enredarnos y podríamos más bien buscar que los ponentes de estos proyectos de ley nos apoyaran a los demás Representantes con unas conclusiones sobre las relaciones de estos dos proyectos de ley y sobre cómo vamos a hacer para que los textos coincidan, viniendo de dos comisiones diferentes y teniendo textos que tocan los términos, definen nuevos términos, modifican términos de nuestra legislación actual, respaldo el aplazamiento, con todo el respeto de los ponentes, veo que algunos de ellos están de acuerdo. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Germán Navas Talero:

Gracias a usted, doctor Garcés. Tiene el uso de la palabra el doctor Alejandro Carlos Chacón, Partido Liberal, Norte de Santander, adelante.

¿Alejandro Carlos está en plataforma?, por favor, mientras consigue conexión entonces vamos a darle el uso de la palabra a María José Pizarro, doctora el micrófono es suyo.

Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Muchísimas gracias, señor Presidente. Yo quisiera hacer una invitación, yo creo que nosotros estamos en mora de proteger no solamente la salud, sino también el derecho a una alimentación escolar sana y el deber que tenemos los padres en ese sentido, obviamente que hay dos proyectos de ley, que muy seguramente aquí han habido argumentos a favor y argumentos en contra sobre la necesidad de unificar

estos dos proyectos, que no entiendo por qué no se hizo en un primer momento, entonces ahí el ahorro legislativo tendría que haberse dado desde el inicio; de todas maneras, ya se discutió en la Comisión Séptima uno, en la Comisión Sexta el otro y en el de la Comisión Sexta, claramente de lo que nos habla es de una estrategia para propiciar ambientes escolares que ofrezcan una alimentación balanceada y saludable en todas las instituciones educativas, tanto privadas, como públicas.

Aquí me gustaría hacer énfasis en algo que yo creo que es necesario reforzar y qué contiene este proyecto y es la necesidad de disponer en todos los establecimientos escolares, en las cafeterías, en los restaurantes y definitivamente en el PAE, de alimentos saludables y eso tiene que ver además con la soberanía alimentaria, porque muy seguramente se podría hacer como en otros Países, el hecho de poder generar un tipo de alianza o de cooperativas con los agricultores cercanos, estamos hablando de producir alimentos de una manera diferente, estamos hablando de poder generar también un mercado distinto que en momentos de pandemia es absolutamente necesario; nosotros hemos visto cómo se pierden las cosechas en distintos lugares del país, mientras que la gente tiene que seguir alimentándose con comida procesada industrialmente, entonces aquí también se habla y este proyecto contiene ese componente.

Por otro lado, no estamos hablando solo de una estrategia de alimentación, del desarrollo y del crecimiento de los alumnos, sino que tendrá que ver con muchísima seguridad y ustedes en el desarrollo del articulado podrán verlo, con un impacto que tiene ese proyecto muy positivo en la salud pública, como ya lo habían dicho, en la prevención de enfermedades crónicas en momentos como los que estamos viviendo; necesitamos entregarle a nuestros niños y niñas todas las herramientas de salubridad para que sus cuerpos y ellos puedan protegerse y eso pasa obligatoriamente por la alimentación que en muchos casos no están recibiendo.

Hoy estábamos viendo en los medios de comunicación toda una serie de denuncias en relación con el PAE, no solamente en Bogotá, en distintas ciudades del país, por el tipo de alimentación que se le está dando a los niños deberíamos sacar este proyecto adelante, nos está hablando precisamente de solventar esos problemas que trae el PAE y de entregarle a nuestros niños y a nuestras niñas herramientas de salud para que puedan protegerse de esta y de otras enfermedades.

Esa es la importancia de este Proyecto de ley y yo lo que veo es que no podemos seguir aplazándolo por todo tipo de intereses, sino que tenemos que sacar adelante un proyecto, una iniciativa y yo creo que más bien en el tránsito hacia el Senado poder hacer esas reuniones, pero que de Cámara demos ese mensaje y que muy bien establezcamos las mesas necesarias en el tránsito a Senado. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

¿El Representante Alejandro Carlos Chacón está en plataforma? había perdido el uso de la palabra el Representante Jairo Cristancho, bien pueda, sobre su proposición de aplazamiento del proyecto.

Intervención del honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:

Presidente, muchas gracias nuevamente. Aquí no se trata de torpedear, ni tal vez de que el proyecto no es conveniente, lo que estoy tratando de decir es que hay varios Proyectos de ley, el 168, el 167 y en nuestra Comisión Séptima está el 335, que si ve uno el título, dice: “regular la comercialización de bebidas azucaradas en instituciones educativas, con una alimentación saludable”, muy parecido al tema del 168.

Entonces, lo que aquí trato yo de decir es que no podemos hacer leyes por hacerlas y que no se cumplan, tenemos la Ley 1355 del 2009 y yo lo que busco con esto es que de verdad se dé una amplia discusión en la Plenaria de la Cámara, no en la Comisión, en la cual todos podamos escuchar a los diferentes Ministerios, a ver que sería lo ideal, si es que la Ley 1355 como tal no sirvió de nada, ¿por qué no sirvió?, y si hay que hacer algunas mejoras, hagamos un solo Proyecto de ley en el cual más o menos se haga un compendio de lo estrictamente necesario.

La verdad yo quisiera saber la postura del Gobierno, de los diferentes Ministerios, ellos tienen las estadísticas, para poder dar un trámite adecuado de estos diferentes proyectos de ley, que como lo digo, son loables, pero que al final de cuentas buscan lo mismo, también tenemos que mirar por qué la Ley 1355 del 2009 no ha funcionado y lo digo, lo dijo Ape, ¿de qué me sirve a mí que me enseñen a comer bien en los colegios, si cuando llego a mi casa y en el resto de la sociedad, en el comercio no hay hábitos saludables? Entonces, yo considero, así como escuchamos a las diferentes ONG, a Red Papaz, Alvear, a todas estas instituciones sociales cuyas apreciaciones son muy importantes, también se debe escuchar al Gobierno nacional como ente rector, porque es el ente rector que hace cumplir las políticas públicas y las leyes de la República.

Yo lo que busco con esto es que se escuche y participemos todos, que demos un amplio debate y saquemos la mejor ley para de verdad disminuir la obesidad en los menores de edad, que es casi del 25% al 30%; el sobrepeso que es casi del 50% de nuestro país, pero esto solamente es para restringir tal vez en un colegio que no vendan X o Y producto, este es un tema de educación, siempre lo he dicho, un tema en el cual todos tenemos que trabajar y cambiar el chip desde muy pequeños.

Por eso considero que no podemos legislar dos veces sobre la misma materia e insisto, el 167 es un proyecto mejor, más amplio, permite lograr una verdadera eficacia porque va más allá de

las instituciones educativas, involucra a todo un sistema, a toda la sociedad; me parece entonces que no deberíamos hacer leyes por hacer leyes, considero que tenemos que aplicarlas, existe esa Ley 1355 del 2009, como lo dijo Ape, en el artículo 11 es muy clara y en el artículo 12 habla de la publicidad, el mercadeo, alimentos y el tema de medios de comunicación.

Aquí tenemos que dejar todos los días de legislar sobre lo mismo, sino enfocarnos en un muy buen Proyecto de ley o en mejorar esta Ley 1355 y a ver cuáles son los errores, quien nos lo puede contar, el Gobierno y los diferentes Ministerios que saben de la materia. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Quiero recordarle a los parlamentarios que estamos en la discusión de la proposición de aplazamiento del proyecto, pero también recordarles que no estamos limitando el tiempo de intervención, para que ustedes tengan los argumentos necesarios de defensa y de justificación, de si se archiva o no, pero lo que no puede ser es que se vuelvan repetitivas las intervenciones por parlamentario o un mismo parlamentario pidiendo sobre este mismo tema la palabra dos o tres veces y dándosela dos o tres veces, creo que eso no nos ayuda en la dinámica del debate, ni de este, ni de ningún otro proyecto. Entonces, ruego que reúnan argumentos necesarios en su intervención y permitan que los demás puedan intervenir y después podamos votar este tipo de proposiciones, lo digo específicamente por usted, doctor León Freddy Muñoz, que volvió a pedir el uso de la palabra y estamos hablando de la misma proposición de aplazamiento.

Tiene el uso de la palabra el doctor Alejandro Carlos Chacón, que ya manifestó en plataforma que se encuentra pendiente de hacer uso de ella.

Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Muchas gracias, Presidente. Discúlpeme porque tengo problemas de señal y cuando me llamaron no estaba en la plataforma porque me falló el internet.

Algo muy sencillo, en Colombia están robando a la gente en las calles, por poner un ejemplo, Bogotá tiene grandes problemas de inseguridad y la solución no es sacar una norma y encerrar a la gente en las casas para que no salga porque los roban, yo creería que va en aquel que no le da la educación respectiva sobre cómo deben alimentarse a sus hijos o las personas y los libertarios, aquellas personas que somos bien liberales, pensamos que restringir las formas en que las personas deben tener locomoción, cómo deben alimentarse, una cosa es recomendarles y una cosa es destruirles, una cosa es decirles que puede causar bien o qué puede causar mal y otra cosa es limitar a las personas.

Con todo respeto por los compañeros, a quienes aprecio, yo creería que el problema no está en los colegios o en el vecindario y en lo que le venden

los negocios de las esquinas de los colegios, el problema está en la educación que estamos pudiendo dar nosotros en las casas, ¿o es que alguno de los que se encuentra aquí en la Plenaria no ha tenido una gaseosa o el aceite con el que cocina sus alimentos en la mesa del comedor?, ya está bien de vender tanta utopía, las utopías realistas son las que pueden llegar a realidades, no los extremos tan grandes como para acabar las economías.

Yo recuerdo que una persona, además de izquierda y progresista, como el doctor Robledo, conmigo y con algunos otros, criticamos el impuesto de las bebidas azucaradas, creo no estar mal, pero por lo menos voy a decir cuál fue mi planteamiento; más de 470.000 tiendas, viviendo precisamente del recurso que le generan la venta de dichas bebidas, 470.000 tenderos, multiplíquelo por sus familias, ya no es la persecución como en otros Gobiernos, que además lo hicieron en grupos económicos, esto no es de criticar a aquellos que pensamos distinto, unos podrán decir que es la obesidad, otros podemos decir que es la persecución a ciertos sectores económicos y algunos de nosotros defendemos a los tenderos, pensamos que les causa un grave daño a la economía de aquellas personas en los barrios más humildes, porque el 35% de sus ingresos devengan de ello.

Pero decir que esto va a solucionar temas de la obesidad, yo que además soy gordo y decir que porque a mí me van a restringir la posibilidad de que voy a comer o no, eso depende de las características individuales de lo que quiere cada persona, yo que soy un liberal me abstengo y abstendré siempre a votar circunstancias que limiten la libertad de los ciudadanos, siempre lo hare Presidente y ratifico, que si continúa el proyecto, que no tengo problema, apoyo la ponencia sustitutiva del doctor Ape Cuello. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Armando Zabarain, Partido Conservador, Atlántico, bien pueda, sobre la proposición de aplazamiento.

Intervención del honorable Representante Armando Antonio Zabarain D'Arce:

Gracias Presidente, quiero manifestar que, observando las dos ponencias, no nos queda otra cosa que pensar en la oportunidad de darle más estudio, de profundizar el tema en medio de algo que es tan sensible, la educación, porque cuando hablamos de alimentaciones saludables y algo así, tenemos que hablar de educación, tenemos que invertir en la educación.

Hay un proyecto que se convirtió en ley, en donde nosotros dejamos unas líneas para que las instituciones correspondientes hablaran y estipularan esto, fue así como el Bienestar Familiar debe haber tenido ya sus cartillas, si es bueno y yo escuché ahora a un colega hablar de lo importante que sería escuchar al bienestar familiar hablar sobre los resultados que se han

obtenido con esto, pero aquí se trata de educación, si nosotros nos ponemos a hacer un control para que las personas dejen de tomar algunos de los alimentos más comunes, como por ejemplo, en la Región Caribe, el mote de queso en Sincelejo y Montería, el sancocho en Barranquilla y Santa Marta, la bandeja paisa en Antioquia, yo creo que son alimentos muy altos en calorías y que seguramente la mayoría las personas los tomará ocasionalmente, pero no podemos prohibir que en los restaurantes se expendan una bandeja paisa, no podemos prohibir que se prohíban estos alimentos.

De igual manera, nosotros observamos la industria, escuchamos la industria de la gaseosa, por ejemplo, nosotros miramos, lo mencionaba ahora uno de los que habló antes, ¿cuántos tenderos se están beneficiando hoy gracias a la venta de estos productos, están desarrollándose y tienen la posibilidad de alimentar a su familia?; en los colegios hay que dejar claro que se formará para que se sepa que alimentación se debe tener, tenemos que trabajar en que los nutricionistas transmitan, a través del bienestar familiar y de la formación en los primeros cinco años, cuál es la mejor alimentación, nosotros aquí creemos y consideramos que el tema es de una formación nutricional adecuada, si nosotros cambiamos los hábitos nutricionales y los queremos modificar, lo debemos hacer de esa manera, formando a las personas en ello.

Nosotros desde el tema de la salud, sabemos que la obesidad complica cualquier, cualquier patología, ahora mencionaban al Covid en todo esto, claro, el Covid a cualquier persona que tenga alguna comorbilidad va a afectarlo de manera superior, pero no es una regla y por lo tanto, en el Covid todos tenemos que tener precauciones, los delgados, los gordos, los hipertensos, los no hipertensos, los diabéticos, los no diabéticos, aquí el tema es para todos; no se puede simplemente prohibir algo, por ejemplo, en la industria estamos en una reactivación económica, no podemos hablar de ponerles cortapisas a la industria, nosotros tenemos que permitir que las industrias se expandan, pero claro, el etiquetado es importante, cada uno de los elementos que se vendan en la industria y sobre todo, entre más procesados, deben tener claramente definido cuál es su contenido en grasas, en calorías y en proteínas.

Este es un punto que no tiene discusión, yo no me extendo más, pero solamente decirles que sugiero que aplacemos para que se profundice un poco más, se unan los proyectos, se puedan estudiar de mejor manera y aquí estaremos nosotros dando el debate que corresponda. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Víctor Ortiz, moción de orden, bien pueda. Recordarles a todos los parlamentarios que estamos discutiendo la proposición de aplazamiento del proyecto.

Intervención del honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Así es Presidente, muchas gracias y en ese sentido va la moción de orden, porque escucho la intervención de los colegas argumentando los beneficios del proyecto o los argumentos en contra. Yo creo que aquí los autores y los ponentes del proyecto lo manifestaron y dijeron que aplazáramos este proyecto para poder hacer un estudio más preciso y poder darle el sentido que se merece, porque si en esta proposición de archivo vamos a empezar a dar los argumentos, pues yo también tengo argumentos para decir que este es un proyecto que no debería estar tramitándose, sino que se debe dedicar a los principios y a los valores dentro de la familia y la educación dentro de los hijos.

Entonces, creo que, para darle agilidad a la Plenaria, someta a consideración la proposición de aplazar el estudio de este proyecto y del otro proyecto que también cursa, para organizarlo, para así poder hacer un debate profundo y con todos los argumentos. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Voy a entregar el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, siempre que haya alusión directa a la proposición de aplazamiento, toda vez que hay cinco o seis personas también que quieren argumentar en favor o en contra el tema del aplazamiento; lo que ruego es que no hagan las intervenciones de la proposición de ponencia, del articulado, etcétera, porque se nos vuelve discusión del proyecto, acá estamos discutiendo es el aplazamiento.

Hasta por 3 minutos, doctor Jorge Eliécer Tamayo, Valle del Cauca, Partido de La U, sobre la proposición de aplazamiento.

Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias, señor Presidente. Aplazar o no aplazar esta iniciativa, implica primero reflexionar si el trabajo que nos corresponde como legisladores lo estamos armonizando y haciendo una evaluación general de la normatividad que queremos establecer, compilar o integrar y que está dispersa. Entonces, ahí es donde viene el análisis de fondo, pero uno se encuentra con elementos de peso, este proyecto a mi parecer hace unas precisiones claras y centra la atención en la regulación en las instituciones educativas y eso me parece sano, porque allí inicia todo este drama y esta situación, habrá otras regulaciones y otras iniciativas que regulan el comportamiento social general.

Se encuentran allí dos iniciativas y uno diría ¿cuál de las dos? o si nos damos un tiempo para poder integrar, lo que me preocupa a mí es que siempre, cuando surgen iniciativas de este orden, se afectan unos intereses, pero por encima de ello está el interés general de la salud pública, como lo son los niños para que no adquieran esos hábitos alimenticios nocivos para su desarrollo o crecimiento y salud posterior; ahí es dónde está el asunto, me parece

grave y peligroso que inmediatamente se prenden las alarmas para que los grupos de interés económico comiencen a torpedear y a no permitir eso, aplazar o no aplazar será secundario en la medida en que todos asumamos el compromiso con la sociedad colombiana de sacar adelante una norma que busque resolver ese problema grave que tenemos hoy, donde se están afectando, pero ante todo adquiriendo, hábitos alimenticios nocivos; los niños y niñas en nuestra patria, es eso es lo de fondo, eso me parece a mí que es lo que hay que atender, cualquiera de los dos caminos, si aplazamos o tramitamos, pero en búsqueda de esa solución.

Entonces, yo recomendaría que diéramos un pequeño receso y los ponentes de los 2 proyectos trataran de conciliar, para que nos trajeran una propuesta de aplazamiento con términos de tiempo, para poder ver nosotros con la Audiencia Pública y todo lo que vamos a hacer, cómo logramos sacar adelante una iniciativa de esta importancia y de esta trascendencia. Gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante, además es la vocera del Partido Cambio Radical, Cundinamarca, hasta por 3 minutos, doctora Betty, sobre la proposición de aplazamiento.

Intervención de la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:

Gracias Presidente. Yo comparto totalmente la apreciación que acaba de hacer el doctor Tamayo, aquí va más allá de si aplazamos o no aplazamos, pero no podemos seguirle sacando el cuerpo a una realidad visible y que se hace evidente cada vez que hablamos del Presupuesto General de la Nación, para darle a la salud nunca hay plata, la plata de la salud se ha invertido en cuando hay que reaccionar a todas las enfermedades y no cuando hay que prevenir las enfermedades y por eso se traza desde allí un tema de prevención; pero la prevención inicia, porque todos los médicos lo dicen y aquí hay varios médicos, cuando lo primero que le dicen a uno es: “que no se te olvide que tus enfermedades ingresan por la boca de lo que comes, es lo que tu transmites”.

Yo quiero hacer 2 apreciaciones, yo comparto que aquí los proyectos, sí bien es cierto hay 3 intenciones y esta no es la posición de Cambio Radical, es la posición de Betty Zorro, quiero dejarlo perfectamente claro, porque yo he firmado todos esos proyectos que apuntan a todo el tema de salud, independientemente de que los presente X o Y, estoy convencida de que debemos trabajar sobre ese tema de prevención en salud, además porque la firme convicción de esos hábitos alimenticios lo que generan es una vida saludable.

Entonces, en ese ejercicio quiero recordar que el Ministro de Salud del periodo pasado apostó por este proyecto, lo lideró él y lo tuvimos hasta el último momento en el Congreso de la República, pero pudo más el lobby de los grandes industriales del país, que obviamente tienen intereses en todo el tema

de la alimentación que esta empaquetada y de toda la alimentación que está en otras condiciones aquí establecidas y en ese ejercicio se cayó el Proyecto de ley, nunca avanzó y mi gran preocupación es que adquiramos una conciencia hoy de buscarle una salida para tramitar estos proyectos que son en beneficio efectivamente de la salud de los colombianos.

¿Qué hace hoy un pediatra cuando acaba de nacer un bebé?, le enseña a su mamá y a su familia que el bebé debe consumir sin sal, sin azúcar y que sus alimentos deben ser sanos, nutritivos, proteínas, que no les hagan daño, es decir, ¿qué hace una mamá cuando tiene esos hábitos durante uno o dos años y cuando él niño ingresa a una institución educativa nunca va a encontrar en la escuela un alimento saludable?, va a tener que entrar en una lucha constante entre que encuentran en una cafetería, más las costumbres que trae; esto es la integración de todo, no es solamente el tema de salud, viene hasta el mismo escenario de la agricultura limpia a la que tenemos que llegar, porque tiene todo un andamiaje de integración, agricultura limpia, el tema de los mismos hábitos saludables desde casa, desde los cero años, para que eso tenga una continuidad, pero eso se ve reflejado cuando usted es adulto y cuando usted es adulto está estipulado y además tiene estadísticas.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Juan Carlos Losada, Bogotá, Partido Liberal, hasta por 3 minutos, proposición de aplazamiento de este Proyecto de ley.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Losada Vargas:

Gracias Presidente. Yo quiero pedirle aquí a mis compañeros de la Plenaria que no aplacemos la discusión de este proyecto, en la tradición occidental Hipócrates decía: “*que la primera medicina sea tú alimento y que tú alimento sea la primera medicina*” y en la transmisión oriental de la que yo hago parte por coincidencias de la vida, se dice, querida Representante Betty: “eres lo que comes y eres como respiras”; cada 12 años este cuerpo deja de ser el mismo cuerpo que era antes, se renuevan absolutamente todas las células de este cuerpo y esas células se reconstruyen a partir de lo que comemos, esa es una realidad vivida y por supuesto, que seguramente aquí en este Congreso quién ha llevado el tema de su propia alimentación en términos de salud al máximo extremo de lo saludable, posiblemente sea yo, que soy el único Congresista que come basado en plantas, así se ría el doctor José Daniel López, que empezará a conocer el mundo del veganismo ahora que es coordinador ponente del proyecto de prohibición de corridas de toros, que afortunadamente logramos salvar de que tumbaran en la Comisión Séptima y ahora está en Comisión Primera.

Presidente, esta discusión no se puede aplazar, porque si se llega a aplazar no lo volveremos a discutir hasta dentro de meses, cuando ya no será posible cualquier unión entre proyectos que haya

que hacer, hay que hacerla ahora y por este tipo de cosas es que el Congreso de la República pierde la absoluta credibilidad, porque la gente ve, cómo lo ve muy bien la doctora Betty Zorro, cómo lo ve muy bien el doctor Tamayo, que aquí lo que hay son unos intereses de unas industrias que están detrás de dividir proyecto, que están detrás de imposibilitar los consensos en este Congreso, porque cualquier medida que aquí se tome en favor de la salud de los colombianos, va en detrimento de su bolsillo.

Yo sí creo, Presidente, que si en algún momento hay que crear una subcomisión que estudie proposiciones, que estudie la posibilidad de unir proyectos o como usted lo quiera plantear desde la Mesa Directiva, se hace dentro de la discusión del proyecto y no a través de un aplazamiento, así que yo quiero hacerle un llamado a mis compañeros para que demos la cara al país en términos de lo que es la discusión del futuro, la discusión de la humanidad va a pasar a las cosas que consume, a las cosas que come y este Congreso tiene que empezar a dar esa discusión de manera inmediata, no postergarla y el tiempo que nos tengamos que demorar en este tema, creo que es tan fundamental como cualquier otro y posiblemente más importante que cualquier otro de ellos Presidente.

Así que le pido a la Plenaria que continuemos con la discusión del proyecto y que por el camino vayamos haciendo las mejoras, uniones o discusiones que el proyecto amerite. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Édward Rodríguez, hasta por 3 minutos, proposición de aplazamiento.

Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente, muchas gracias. Yo creo que uno de los temas por los cuales están pidiendo el aplazamiento y con justa razón, es escuchar las diferentes vertientes.

Primero, el Gobierno nacional, yo creo que el Gobierno ha venido avanzando dentro del PAE en una plataforma de alimentación saludable, sería bueno escuchar a la Ministra, a la Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, porque si algo ha venido sirviendo en este País es el Programa de Cero a Siempre, que elimina y quita la línea de pobreza.

Segundo, también creo que es pertinente, una vez se aplaze este proyecto, citar a las diferentes asociaciones, la Asociación Colombiana de Diabetes y de Nutricionistas, yo creo que lo técnico dejémoslo a los técnicos, lo político asumámoslo nosotros, pero tomemos decisiones basados en lo científico, en las personas que conocen y no solamente intuitivamente. De tal manera que yo voy a votar el aplazamiento y les pediría que citáramos a estos dos componentes e hiciéramos esa nueva audiencia, cuando usted lo considere pertinente, de tal manera que tengamos ecuanimidad a la hora de tomar decisiones. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Juanita Goebertus, Bogotá, Partido Verde, hasta por 3 minutos, proposición de aplazamiento.

Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Presidente, Édgar Gómez, le he pedido la palabra creo que muchas antes, por favor.

Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias, señor Presidente, le pido volver a iniciar mi cronómetro, un saludo a todos mis colegas. A mí me entristece que no parecemos estar discutiendo una proposición de aplazamiento, de hecho, hay posiciones claramente establecidas, legítimas, entre quienes creemos profundamente, que justamente lo que dice la evidencia, es que el hecho de no restringir bebidas azucaradas y alimentos ultraprocesados en los colegios, contribuye a una muy mala salud de nuestros niños, a obesidad y a toda suerte de enfermedades que podríamos prevenir si seguimos una ruta en la que no seríamos pioneros.

Muchos países del mundo han ido dando pasos hacia regular el tipo de alimentos que se pueden consumir en los colegios, y quiénes creen que no, quienes creen que desde un punto de vista de mercado no importarían esas consecuencias, porque el mercado debe poder funcionar y los distintos productores deben poder seguirle vendiendo a nuestros niños, particularmente, a través de colegios, lo que quieran, independientemente de las consecuencias de salud, esas posiciones son legítimas en democracia; pero demos ese debate, no sigamos aplazando para tratar de esconderle a la sociedad que queremos o no dar el paso a la regulación del tipo de alimentos que se pueden consumir en los colegios.

Por eso Presidente, aunque por supuesto esta es una discusión de aplazamiento, es evidente que hay que poner sobre esa base el fondo del asunto, porque eso es lo que está en discusión hoy, porque todos nosotros dependemos de las familias que depositaron en nosotros su confianza y que votaron; el 83% de madres, padres y cuidadores, según el estudio de actitudes y percepciones del derecho a la alimentación en 2020, considera que hay que tener bebederos de agua, 86% que se debe prohibir la venta de bebidas azucaradas en los colegios y el 85% considera que se debe restringir la venta de comestibles ultraprocesados, altos en azúcar, sodio y grasas saturadas en los colegios, esos sus votantes y los míos, de distintas ideologías, 85% creen que hay que restringirlo.

Entonces hay una presión muy grande de las industrias, por supuesto, porque esto implica redirigir completamente su estrategia, porque no van a tener un mercado absolutamente garantizado de colegios que les compren esos productos, claro que tiene unas implicaciones económicas importantes, pero aquí lo que está en discusión es si la salud de nuestros niños

debería ponerse por encima y yo sí los invito a que tengan en cuenta esas cifras, porque insisto, aquí lo que está en discusión no es el aplazamiento, aquí lo que está en discusión es en últimas el hundimiento.

Hubo una Audiencia Pública frente al proyecto que tenemos en el quinto punto del Orden del Día, en la anterior versión, antes de que se lo dieran y es el mismo proyecto, aquí hay discusiones para poder presentar las proposiciones que sean para nutrir este proyecto y las podemos dar, porque en este momento, alejándonos de la evidencia, queremos insistir una vez más en aplazar esta discusión. No les demos esta cachetada a la mayoría de los papás del país que están confiando en nosotros. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Édgar Alfonso Gómez, efectivamente, en el orden cronológico debió haber intervenido antes de la doctora Juanita; mis disculpas, acá se traspapelaron. Tiene usted el uso de la palabra hasta por 3 minutos, para referirse a la proposición de aplazamiento.

Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

No se preocupe, Presidente, mil gracias, con el saludo para todos. Yo diría lo mismo; lo del aplazamiento es lo de menos; si se da o no se da la discusión. A mí lo que me preocupa, con el cariño y con el respeto de los autores y de los ponentes, es que toda esta serie de actividades se tengan que regular a través de una ley. ¿Dónde está la función de la familia? Nada sacamos solamente con estar prohibiendo, cuando al final de cuentas, si se prohíbe en la escuela, el niño sale de la escuela y consume sus alimentos en la primera tienda que aparezca, porque está pasando con el tabaco y los cigarrillos: En los colegios no se permite fumar, pero no alcanzan a pisar el primer ladrillo afuera del colegio y están prendiendo el primer cigarrillo.

Entonces de verdad que me preocupa muchísimo esa casuística que para cada actividad y para cada cosa tienen, que tenga que ser reglada a través de una legislación. Yo creo que esa no es la forma. Por el contrario, si nosotros vemos hoy la gran mayoría de las cafeterías de los colegios, las arreglan las asociaciones de padres de familia; son ellos los que saben qué les deben comprar a sus hijos, qué les permiten y, en mi caso, yo tengo nietos de 5 o 6 años que todavía no saben qué es tomarse una gaseosa y uno ve niños de 7, 8, 9 meses y 1 año, que la mamá para no preparar el tetero lo primero que le da es una gaseosa, pero ese niño ya sabe qué es una gaseosa y la pide.

Yo de verdad les digo colegas, que me preocupa sobremanera que para el que camina con el pie izquierdo, para el que camina con un pie derecho, para el que corre un poco más o para el que corre menos tengamos que moldearle una legislación. No, dejémosle algo a la familia; cada familia desarrolla su actividad acorde a la familia que quiere. Y repito,

en el caso del tabaquismo, hay grandes oncólogos, amigos personales nuestros, que saben que el cigarrillo mata, que produce cáncer y usted los ve a toda hora fumando. Entonces no es con la prohibición que vamos a arreglar una nueva sociedad; es con una sociedad con formación, con principios, con valores y costumbres dentro de un hogar, dentro de una familia y dentro de una sociedad. Gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Ángela María Robledo, Colombia Humana, hasta por 3 minutos para referirse a la proposición de aplazamiento.

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias, presidente. Coincido con muchos de los argumentos de los colegas; yo no estoy de acuerdo con la proposición de aplazamiento. Por supuesto que aquí hay debates mucho más amplios que ustedes han presentado a través de sus argumentaciones. Sé lo que significa el derecho a una alimentación sana, lo que significa que una propuesta como estas dé un paso hacia la soberanía alimentaria, hacia lo que significa, por ejemplo (y ayer lo recordábamos en el debate) lo que se desarrolló en el primer punto del Acuerdo de Paz, para que esa soberanía alimentaria y esa seguridad alimentaria que es mucho más restringida sea una realidad.

Claro que esto tiene que ver con los PAE, el primer debate de denuncia de corrupción en los PAE lo hice yo en el Congreso de la República y por eso se fue la directora del ICBF de ese momento, porque los PAE eran un gran negocio, y yo me he soñado un PAE que pueda ser desarrollado con un menú con todas estas costumbres de alimentación local, de los desarrollos locales y que mueva esa economía; son temas muy grandes, pero este proyecto da un paso en la línea de ese cuidado de niños, niñas y adolescentes, que me parece fundamental.

Por supuesto, que los adultos decidamos tomar gaseosa es otro asunto, pero aquí estamos generando un elemento de contención que debe ir acompañado, estoy de acuerdo, con transformación cultural; en eso yo soy profundamente mokusiana, ley, moral y cultura para mover este tipo de tareas, y, claro, asoman las orejas los grandes poderes fácticos. Alejandro Gaviria no logró hacerlo en su momento y le apostó a que esto se hiciera realidad. Por eso yo pido que demos ese paso, para acompañar estas decisiones que ayudan a la salud de los niños, niñas y adolescentes y después a la de los adultos.

Razón por la cual no estoy de acuerdo con el aplazamiento, hagamos un paso adelante. Aquí hay muchas leyes que salen, muchas leyes que se superponen, pero bueno, hagamos una realidad el que esté en su trámite y que esta sea una realidad para mejorar las condiciones de salud de niños, niñas y adolescentes, y vayamos a un debate mucho más profundo sobre lo que significaría en este país la

soberanía alimentaria, que iría en la misma línea de cuidar la salud y tener una economía robusta para el campo colombiano. Gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Omar Restrepo, Partido Político de las FARC, hasta por 3 minutos sobre lo mismo.

Intervención del honorable Representante Omar de Jesús Restrepo Correa:

Muchas gracias, en la misma línea de la antecesora, no estoy de acuerdo con el aplazamiento, considero que ese es el primer paso para el hundimiento de un proyecto que para nosotros es importante, fundamental y máxime en estos momentos. Yo veo que los colegios son un buen mercado y son un buen mercado para esas empresas, para esos conglomerados que producen alimentos ultraprocesados, y qué más que los niños que son los que más consumen ese tipo de alimentos. Por eso, yo considero y estoy de acuerdo en que esto tiene que estar acompañado de una educación sobre buenos hábitos, pero también tienen que haber reglas, es decir, aquí y en cualquier sociedad hay educación, hay normas, hay reglas y todas se complementan.

Por lo tanto, veo aquí intereses económicos y nosotros tenemos que estar por encima de ellos; aquí está la vida, está el futuro de la niñez, está el futuro de la sociedad y está también la estabilidad fiscal para el Estado, porque consideramos nosotros que es la sociedad la que paga después los costos en salud que a veces no se resuelven. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante León Fredy Muñoz, hasta por 3 minutos, sobre el mismo tema.

Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, señor Presidente. Escuchando algunos de los argumentos de mis colegas, yo creo que nos dan la razón para no archivar, para no aplazar este Proyecto de ley; algunos dicen que los hábitos hay que heredarlos desde casa y estamos de acuerdo. Yo creo que la casa es una buena fuente de principios y de pedagogía, pero cuando llegan a la escuela (y les estamos hablando de más de ocho millones de niños y niñas), no estamos hablando de dos o tres que están en las instituciones de educación públicas y privadas, para los cuales va enfocado este Proyecto de ley. Si en la casa tienen unos buenos hábitos alimenticios y van a estar en el colegio, donde en esta nueva manera de ver la educación, en esta nueva lógica del Gobierno que lo que está buscando es que estén más tiempo en los colegios, que estén más de 8 horas en los colegios, obviamente ¿qué van a aprender en los colegios si no generamos nosotros las condiciones para que vendan comida saludable y para que haya entornos escolares saludables? Si en estos colegios siguen vendiendo embutidos, siguen vendiendo los empaquetados, siguen vendiendo

las bebidas endulzadas, todo ese tipo de cosas que hacen tanto daño, de nada sirve tener unos buenos principios en las casas.

Yo creo que esto es complementario, ahí nos dan la razón. Todas estas cifras que hemos traído son cifras que el Gobierno nacional nos ha entregado y que van de acuerdo con la ley que tanto han mencionado, pero que es una ley que no ha funcionado; se trata de la Ley 1355, la Ley de Obesidad. Esa ley no ha funcionado, porque no les han dado las herramientas necesarias y los mecanismos necesarios, que precisamente son lo que trae esta ley. Los invito a analizarlo profundamente; los beneficios de esta ley son para la gente. Aquí generamos unas condiciones alimenticias pedagógicas, que seguramente van a redundar en el bienestar de toda la sociedad.

Entonces los invito de verdad a que lo analicemos bien, si ya hay una ley que no fue funcional, que es la Ley de Obesidad, que tiene más de 10 años y, por el contrario, con esa ley en 5 años el incremento fue del 6% en obesidad, porque esa ley se limitó solamente a unos comités y no hizo nada más. Lo que hay que hacer entonces, si esa ley no funcionó, vamos a aprobar una ley que realmente funcione. Yo creo que aquí hay que pensar más en los seres humanos que en el mercado. Seguramente tendremos otra economía que se va a reactivar profundamente, vamos a tener otras fuentes económicas enormes, va a ser una economía más sana y una economía más saludable, que tiene que ver con la soberanía alimentaria y con el campesinado nuestro.

Muchos de los que han dicho archivémoslo, con las razones que dan, por el contrario, nos dan las razones para que aprobemos este Proyecto de ley. Lo que vamos a hacer con esto es salvar vidas, se los garantizo; tenemos una sociedad obesa, el 25% de nuestros niños y nuestras niñas, dos millones de niños y niñas, son obesos, ¿qué futuro les puede esperar a estas personitas si siguen en ese mismo modelo de alimentación que cada día van a ser más obesos?, o sea, el futuro va a ser.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante María José Pizarro, hasta por 3 minutos, nuevamente.

Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias, señor Presidente. Yo quedo sorprendida y al mismo tiempo conmovida por algunas de las declaraciones. He escuchado a personas que generalmente a veces se confrontan en términos ideológicos al defender este proyecto, por su pertinencia, por su importancia y veo otras voces que definitivamente, de alguna manera –respetando el criterio de cada uno–, pues siento que le empiezan a poner talanqueras a un Proyecto de ley que yo sí siento que no tiene ninguna injerencia en la vida familiar.

Ahora, nosotros vemos que a los abuelos y a los bisabuelos les enseñaron a fumar y nuestros padres,

por ende, fumaron, y, en algún momento, hubo una reglamentación que empezó a generar un sentido de conciencia social en relación con el tabaquismo. Y algo similar sucede con la alimentación. Puede que muchas personas necesiten un poco de impulso, de información y de conciencia para ir eliminando cierto tipo de comidas de su alimentación. Y esto, además, tiene unos costos beneficiosos para el mismo Estado, porque hay muchas de esas enfermedades que serían prevenibles sencillamente por tener un tipo de alimentación distinto.

Yo coincido con el Representante Juan Carlos Losada cuando dice que somos lo que comemos; efectivamente, somos lo que comemos, y por eso nosotros tenemos que darle a la gente herramientas para que tenga una conciencia sana, la posibilidad de elegir un mejor tipo de alimentos y hoy no lo hacemos. En algunos casos, por las mismas condiciones económicas, la gente no puede acceder a alimentos más sanos y, por lo tanto, tiene que comprar lo más barato y lo más barato resulta ser una gaseosa; por ejemplo, es mucho más barato a veces comprar una botella de gaseosa, que comprar una botella de agua, cuando debería ser todo lo contrario y así podríamos irnos a otro tipo de alimentos.

Lo que buscamos aquí es generar una conciencia ciudadana y es empezar a reglamentar cosas que definitivamente no se han reglamentado, que no están funcionando bien. Los niños en nuestro país no se están alimentando bien y, por muchos programas que tenga el ICBF, eso no cambia la realidad de los niños, no se alimentan bien; muchos de los niños reciben solamente la alimentación de sus colegios y, si en los colegios no hay una alimentación adecuada, pues los niños no pueden ni siquiera tener el nivel de formación que se requiere, porque para poder pensar y para poder desarrollarse cognitivamente, necesitan también de una alimentación adecuada.

Entonces, reglamentar y de alguna manera ir caminando como Estado, ir andando un camino que definitivamente nos lleve a tener seres humanos más felices no debería ser una cuestión de un gran debate en la Cámara de Representantes. Yo sí creo que no le podemos poner talanqueras a este Proyecto de ley y que debemos definitivamente votarlo. Yo espero que todas las madres del Congreso lo tengamos muy claro; esperamos entonces también una actitud corresponsable, ya no con nosotros, sino con nuestros niños. No demos debates innecesarios sobre si se aplaza o no, en una situación en la que podríamos estar en este mismo momento debatiendo la ley, sacándolo adelante.

Dirección de Presidencia Carlos Germán Navas Talero:

María José, lamentablemente se te acabó el tiempo. Doctor John Jairo Cárdenas, por 3 minutos.

Intervención del honorable Representante John Jairo Cárdenas Moran:

Muchas gracias, señor Presidente. Yo quiero solamente hacer una corta reflexión: Si yo los

invitara a ustedes a que aprobáramos el consumo del bazuco y de la heroína, seguramente ustedes van a decir que no y, cuando yo les preguntara cuáles son las razones por las que dicen que no, me van a decir que porque es malo para la salud. La pregunta ahora es la siguiente, ¿por qué si estamos discutiendo la necesidad de que los que se ocupan de entregar los alimentos a los niños entreguen alimentos sanos, entonces por qué inmediatamente ahí sí hablamos de educación y por qué salimos a decir que es mejor no legislar sobre eso, aduciendo una postura supuestamente liberal? Yo creo que eso no es coherente, eso no es consistente. Aquí de lo que se trata es fundamentalmente de adoptar unas medidas que aseguren que nuestros niños, por parte de los que proveen alimentos, lo hagan en forma tal que no afecte la salud; ya todos sabemos las consecuencias de una mala alimentación.

De tal suerte que yo lo primero que quiero decirles es que me parece que no podemos seguir dilatando el trámite de este proyecto y que lo que tenemos que hacer es abrirnos a una discusión tranquila, serena y responsable, pensando en nuestros niños. Por lo demás, quiero decir que me parece que los ajustes que hizo el doctor Ape Cuello al proyecto me gustaron muchísimo, incluso estoy listo para votar en la dirección de los ajustes y de los cambios que él hizo, porque me parece un enfoque mucho más integral y mucho más consistente.

Así que anuncio desde ahora que no considero procedente seguir dilatando el trámite de este proyecto e invito a todos para que de manera responsable y pensando en nuestros hijos, le demos trámite sin más dilación. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Germán Navas Talero:

Gracias a usted. Sigue con el uso de la palabra el doctor José Luis Correa López y, a renglón seguido, vendrá el doctor Jorge Gómez, tiene usted la palabra.

Intervención del honorable Representante José Luis Correa López:

Muchas gracias, Presidente. Yo lo que quiero es tener claro si nosotros estamos diciendo que prohibir para menores de edad el consumo de una sustancia es un error, entonces sencillamente levantemos las prohibiciones para que consuman tabaco y alcohol, porque se ha demostrado que, a largo plazo, tanto el alcohol, como la nicotina y como el azúcar, hacen daño y matan.

Entonces, si aquí lo que vamos es a irnos en contra de que la juventud, de que los menores de 18 años no tengan acceso a sustancias peligrosas como el azúcar, a productos altos en sodio, porque hoy nos están presentando jóvenes con hipertensión en edad temprana, con obesidad mórbida en edades tempranas, ya estamos planteando incluso cirugías bariátricas en jóvenes, en menores de 18 años, entonces levantemos la prohibición de la nicotina y el alcohol, porque tanto la nicotina como el alcohol

también son sustancias prohibidas para los jóvenes menores de 18 años.

Aquí lo que tenemos que entender es que antes de los 18 años, los jóvenes no tienen la capacidad suficiente muchas veces de definir qué es bueno y qué es malo, y por eso es que el Estado y la sociedad tienen que ser un escudo protector para que esas sustancias no lleguen a las manos de esos jóvenes. Es como si el día de mañana nosotros logramos legalizar el consumo recreativo de la marihuana, lo lógico es que lo consuman los mayores de edad que tienen la capacidad suficiente de medir las consecuencias de sus actos, no un joven de 12 años que no tiene idea aún de cuáles son las consecuencias de lo que hace y esto va en la misma línea.

Si nosotros vamos a ver cuál es el mecanismo de acción en el cerebro del sodio y del azúcar, está activando los mismos centros de recompensa, muchas veces más que otras sustancias mucho más severas, y por eso hablamos de adicciones al azúcar, por eso hablamos de adicciones a la comida chatarra y lo hemos visto a jóvenes que no tienen la capacidad de parar de comer. Lo que queremos es evitar eso, igual que como queremos evitar que jóvenes caigan en el alcoholismo y en otras adicciones.

Entonces, no tiene sentido que hablemos de que este proyecto lo que busca es una prohibición innecesaria, es como decir que es innecesaria la prohibición del tabaco, la nicotina y el sitio donde es legal el consumo de drogas recreativas, no prohibir para menores de 18 años ese tipo de sustancias también es un ilógico. Por favor, entendamos que el azúcar es igual de dañino que muchas otras sustancias y lo que estamos buscando es que menores de 18 años no tengan acceso a ellas o el menor acceso posible. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Jorge Gómez, hasta por 3 minutos, sobre la proposición de aplazamiento.

Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias, señor Presidente. Yo realmente no pensaba intervenir sobre este tema, porque yo pensaba inicialmente e ingenuamente que era una simple proposición de aplazamiento, pero veo que es una zancadilla que se le está poniendo al proyecto, es una manera solapada de hundir el proyecto.

Yo les digo a mis compañeros, si no están de acuerdo con el proyecto, voten en contra y si ganan, asuman la responsabilidad de haber hundido un proyecto que es sano, es saludable, positivo y que no tiene nada que ver con el otro; o sea, el argumento es que es igual al otro y que hay que mirar para hacer una audiencia, para ver qué dice el Gobierno. Pero eso no es cierto; no son proyectos iguales, legislan en materia distinta y no es legislar por legislar. Este es un proyecto que lleva mucho tiempo estancado, que ha tenido la mano peluda del Gobierno y de

algunos intereses particulares que no quieren que este proyecto salga adelante.

Así que digámonos las cosas con sinceridad, no le demos vueltas al asunto, si no les gusta el proyecto, permitan al menos que se debata, permitan que se discuta, digan de manera franca y abierta qué es lo que no les gusta y qué es lo que les parece que se debe eliminar del proyecto, porque lo otro es una trapisonda, no aplacemos porque se sabe que el aplazamiento se vuelve indefinido, eterno y puede terminar hundiéndose el proyecto por falta de trámite.

Yo les pido a mis compañeros de Cámara que no caigamos en esta trampa, tramitemos el proyecto, discutámoslo abiertamente y discutamos qué intereses hay, porque si yo soy partidario de defender un sector de la industria, lo digo de frente, por ejemplo, yo soy enemigo de los impuestos indirectos en términos generales y, cuando le quieren poner un impuesto indirecto al consumo de un producto, yo me opongo, porque me parece que están clavando al trabajador y a la gente sencilla, pero se ha demostrado y esto lo tengo muy claro, que han sido más eficientes en el control para el consumo del tabaco las campañas explicando que el tabaco es nocivo para la salud, las fotos en las cajetillas, la decisión de que hay unos espacios donde no se puede fumar, que el enorme impuesto que tienen los tabacos; el que es fumador y el que es vicioso saca la plata de donde sea para pagarlo, al que le gusta la gaseosa, así se le encarezca por lo que sea la paga, pero si usted empieza a hacer campañas educativas, a prohibir en algunos espacios las bebidas azucaradas es una campaña distinta y tiene todo mi apoyo y lo digo de frente, pero si estuviera defendiendo el interés de un sector económico, también lo diría de frente.

Yo les pido a los compañeros que seamos francos y que pongamos sobre la mesa todas las cartas, pero estas cosas mañosas de pedir aplazamientos, de crear audiencias y escuchar al Gobierno; se ha oído al Gobierno suficientemente, hay documentos, se ha hecho de todo; así que yo les pido a nombre de mi partido y a nombre mío, que le demos trámite al proyecto y que debatamos con sinceridad, con las cartas sobre la mesa.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Jorge Méndez, moción de orden.

Intervención del honorable Representante Jorge Méndez Hernández:

Presidente, buenos días, un saludo a usted, a la Mesa Directiva y a los compañeros. Desde que se empezaron a discutir los impedimentos y esta proposición de aplazamiento, llevamos casi dos horas y media, entonces solicito que se decrete la suficiente ilustración y vayamos a la votación; yo en lo particular creo que, si debemos dar el debate a este proyecto, pero no lo dilatemos más en la discusión de si se aplaza o no. Gracias.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Vamos a dar el uso de la palabra exclusivamente a los tres Representantes que hay inscritos, no le voy a dar el uso de la palabra a ninguno otro, les ruego, para que no tengamos inconvenientes en ese sentido, que intervengan por 3 minutos cada uno, 9 minutos en total y procedemos a votar la proposición de aplazamiento; son los Representantes Carlos Carreño, Jairo Cristancho e Inti Asprilla.

Representante Carlos Carreño, hasta por 3 minutos.

Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín:

Gracias, Presidente; no me demoro los tres minutos. Sencillamente no entiendo en qué momento esta discusión la enredaron de esta manera. Una cosa es un proyecto que busca impulsar medidas de alimentación saludable en los entornos escolares. Otra cosa debería ser, por supuesto, una política integral, etiquetar los alimentos para la información nutricional al consumidor, incluso en el caso de las bebidas altamente azucaradas o altamente procesadas, con mensajes parecidos a los que traen las cajetillas de cigarrillos, precisamente; que digan que “eso que usted va a consumir le hace un profundo daño”; de eso es de lo que se está hablando.

Yo no entiendo de dónde sacan aquí prohibiciones, cuando en ningún lado se está hablando de eso, si se exige alimentación saludable en los colegios, la lógica es que los estudios científicos tendrán que determinar cuáles son esos alimentos saludables y probablemente, y creo que ahí está el meollo de la discusión, esos alimentos altamente procesados no van a ser tenidos en cuenta, porque no es eso realmente lo que queremos que les den a nuestros niños, y no desviemos la discusión sobre si nosotros consumimos o no esos alimentos. Es que una generación no puede por sus errores, arrastrarles esa misma problemática a las generaciones venideras, eso no es serio y mucho menos un argumento válido en un Congreso que legisla para todos los colombianos y sobre todo pensaría uno que para el futuro de nuestro país.

Por supuesto, no apoyamos el aplazamiento de este proyecto, demos la discusión y si se va a hundir, que lo hundan con franqueza, de frente al país, mostrando, además, si los tienen, los argumentos para hablarle al pueblo colombiano de las razones por las cuales no permitirían que este se siga discutiendo. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Jairo Cristancho, hasta por 3 minutos.

Intervención del honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:

Gracias, señor Presidente. Yo creo que todos tenemos derecho a opinar y poner a consideración nuestras posiciones y aquí hemos sido a veces víctimas de insultos, de malos tratos, porque yo lo

único que estoy diciendo es que el Proyecto de ley 167, que fue debatido ampliamente en la Comisión Séptima, lo que busca es que adopte medidas para fomentar entornos alimentarios saludables y prevenir enfermedades no transmisibles, que es muy similar a este 168; pero que el 168 se queda corto porque únicamente busca estrategias para propiciar ambientes escolares y no habla de todo el tema.

He manifestado que ojalá hiciéramos un buen Proyecto de ley basado en la Ley 1355, que, así como se escuchó a Red Papaz, al Colectivo Alvear y Restrepo y a diferentes ONG, escuchemos también la posición de los que saben, de la Asociación Colombiana de Diabetes, en el tema de los manejos, a la Asociación de Obesidad del país, a todos esos expertos que Bienestar Familiar tiene con el De Cero a Siempre, que creo que el PAE y que como tal dan únicamente alimentos saludables. Entonces aquí busco que hagamos las cosas bien hechas, que no hagamos leyes por hacer leyes, que, si fuera por el tema de la obesidad, desde la Ley 1355, casi ya 11 años, se hubiese acabado con la obesidad; esto es de valores, de principios y de educación en la casa.

Por favor no confundamos, ni empecemos a hacer matoneo, porque están diciendo que supuestamente el Representante Cristancho está a favor de las bebidas azucaradas. No señores; yo aquí la verdad no soy solapado como dijeron algunos, ni tal vez estoy encubriendo o ayudando a algunas empresas. Estoy diciendo aquí que hagamos un buen Proyecto de ley que sea aplicable y que entre todos escuchemos las diferentes entidades del Gobierno, a los que manejan el tema técnico, porque prohibir no es la solución, está prohibido el alcohol, está prohibido el tabaco y desafortunadamente los consumen. Esto es de valores, principios y educación y lo han dicho muchos acertadamente.

Considero que quienes tenemos unas posiciones no podemos empezar a ser matoneados, no señores, es una democracia, tenemos que escuchar a todo mundo y saber por qué se buscan las cosas. A mí mismo me gustaría fortalecer el Proyecto de ley número 167 y vamos para adelante con un buen Proyecto de ley; ¿cuál es el problema?, el problema es hacer dos o tres proyectos de ley y que no se aplique ninguno, yo de verdad hago un llamado a que no nos pasemos de la raya, que no vayamos a comparar que el azúcar es igual de dañino a la cocaína, de verdad es una diferencia muy grande y no podemos llegar a esas exageraciones. Gracias, señor Presidente, invito a aplazar este Proyecto de ley.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Inti Asprilla, con usted terminamos y sometemos a consideración la proposición de aplazamiento. Sonido al Representante Asprilla que está en el recinto.

Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, señor Presidente. Esta es una proposición de aplazamiento que lo que busca es embolatar un proyecto. La máxima de la medicina

dice que lo primero es no hacer daño, dicen los médicos y acá primero nos trajeron unos argumentos, que el Proyecto de ley se traslapaba con otro, y Mauricio Toro tuvo que mostrar con argumentos que no era cierto, y ahora nos dicen que toca escuchar. ¿Qué tenemos que escuchar? ¿Que nos vengan a decir que los niños deben comer hamburguesas, Coca Cola y Postobón entre semana y pizzas por doquier en las instituciones educativas? Acá lo que tenemos que hacer es debatir el proyecto, yo pensaba que un proyecto como este iba a tener un apoyo unánime de toda aquel que sepa algo de medicina y tuve que escuchar a un médico, obviamente del Centro Democrático, decir que la comida chatarra no es tan mala como se piensa y tratar de camuflar su aversión al proyecto pidiendo un aplazamiento.

Entonces Presidente, yo no estoy de acuerdo con el aplazamiento, creo que este es un debate que llevamos años tratando de hacer en la Cámara de Representantes y siempre pasa exactamente lo mismo, antes de hundirlo empiezan con los aplazamientos, empiezan a decir que tenemos que escuchar a tal persona, incluso censuran las campañas de los papás contra el consumo de azúcar por parte de los niños, y hoy en día, con una pandemia en la cual se ha demostrado que los problemas, que las preexistencias como la obesidad y la hipertensión generadas por malos hábitos alimenticios, están generando que en Colombia tengamos una tasa de mortalidad mucho más alta que en otros países, nos llevan a la necesidad de afrontar este problema hacia futuro y la mejor manera es votar el proyecto y no seguirlo aplazando. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, se cierra la discusión sobre la proposición de aplazamiento. Sírvase ordenar la apertura del registro para que voten por la plataforma los parlamentarios, si este proyecto se aplaza o no.

Intervención del honorable Representante Jairo Giovanny Cristancho Tarache:

Presidente, pido la palabra.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el aplazamiento de este proyecto. Si votan sí queda aplazado, si votan no continuamos con el trámite del mismo. La proposición de aplazarlo es firmada por Jairo Cristancho y John Jairo Hoyos.

Señores Representantes, un segundo para que puedan votar. Por la situación especial de la Vicepresidencia, doctor Germán Navas, se le recibe su voto.

Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Estamos en aplazamiento, me explica bien el sentido de la votación Secretario, si votan sí es para aplazar el proyecto, ¿cierto?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Si votan sí queda aplazado, si votan no continuamos con el trámite del proyecto.

Carlos Germán Navas Talero	VOTA SÍ
León Fredy Muñoz Lopera	VOTA NO
José Luis Correa López	VOTA NO
Henry Fernando Correal Herrera	VOTA SÍ
Karen Violette Cure Corcione	VOTA SÍ
Juan Pablo Celis Vergel	VOTA SÍ
Jaime Felipe Lozada Polanco	VOTA SÍ
Mónica Liliana Valencia Montaña	VOTA NO
Jorge Méndez Hernández	VOTA NO
Jairo Humberto Cristo Correa	VOTA SÍ
Fáber Alberto Muñoz Cerón	VOTA SÍ
Martha Patricia Villalba Hodwalker	VOTA NO
Juan David Vélez Trujillo	VOTA SÍ
César Augusto Pachón Achury	VOTA NO
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	VOTA SÍ
Modesto Enrique Aguilera Vides	VOTA NO
Óscar Leonardo Villamizar Meneses	VOTA SÍ
Ángela Patricia Sánchez Leal	VOTA NO
John Jairo Cárdenas Morán	VOTA NO

Doctora Ángela, usted ya había votado en la plataforma, no se recibe su voto.

Nidia Marcela Osorio Salgado vota SÍ.

Intervención del honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Señor Secretario, me confirma mi voto por favor, Félix Chica vota SÍ.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Félix Chica votó SÍ en la plataforma, ¿cómo doctor, no aparece en la plataforma?

Intervención del honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Voto sí Secretario, gracias.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Le registramos su voto manual.

Félix Alejandro Chica Correa vota SÍ.

Intervención del honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Secretario, ¿mi voto quedó registrado?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ya le confirmamos, doctor Zorro usted no aparece en la plataforma votando. ¿Doctor Zorro, cómo vota?

Óscar Tulio Lizcano González vota SÍ.

César Augusto Ortiz Zorro vota NO.

Intervención del honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Dice la Representante Pizarro que sí aparezco.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí aparece; acabo de verlo registrado, doctor. Entonces no recibimos su voto.

Intervención del honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:

Secretario, ¿aparece el voto?, no lo veo registrado en la plataforma.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Cristancho, ¿aparece o no?

Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Señor Secretario, para verificar mi voto, Edwin Ballesteros vota sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor Cristancho, usted ya votó en la plataforma.

Ballesteros no está en la plataforma, le recibimos su voto manual y ya está registrado.

Si alguien falta por votar, por favor expresarlo.

Margarita María Restrepo Arango vota SÍ.

Estamos en votación, solo se expresan para votar, honorables Representantes. El doctor Eloy está votando, aparece ya su voto.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Secretario, usted anuncia cuándo tenemos decisión para cerrar.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ya hay decisión, Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, señor Secretario, sírvase ordenar el cierre del registro. Si hay algún parlamentario que tengan problemas de conexión, para que en este instante manualmente se les recoja su voto y anuncien la votación sobre si se aplaza o no este proyecto.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Si algún Representante no ha podido votar de manera virtual o remota, por favor manifestarlo para registrarle manualmente su intención de voto.

Se cierra el registro y la votación es como sigue.

Por el Sí:

Manualmente, Germán Navas Talero, Henry Correal, Karen Cure, Juan Pablo Celis, Jaime Lozada, Jairo Cristo.

Se retira el voto de Karen Cure porque lo hizo en la plataforma. Repito.

Por el Sí:

Germán Navas Talero, Henry Correal, Juan Pablo Celis, Jaime Losada, Jairo Cristo, Fáber Muñoz, Juan David Vélez, Edwin Ballesteros, Óscar Villamizar, Nidia Osorio, Félix Chica, Óscar Lizcano y Margarita María Restrepo; 13 votos manuales por el SÍ, 66 electrónicos, para un total por el SÍ de 79 votos.

Por el No: manuales, John Fredy Muñoz « (sic) », José Correa, Mónica Valencia.

Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Secretario es León Fredy Muñoz, no John Fredy.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

León Fredy, perdón doctor. Repetimos.

Por el No:

León Fredy Muñoz, José Correa, Mónica Valencia, Jorge Méndez, Martha Villalba, César Pachón, Modesto Aguilera, John Jairo Cárdenas; 8 votos manuales por el NO, 59 electrónicos por el No, para un total por el NO de 67 votos.

Anunciamos los votos a viva voz, tanto electrónicos, como manuales, para dar mayor transparencia y así facilitar el levantamiento de las actas que se hacen sobre las sesiones.

Señor Presidente, ha sido aprobada la proposición de aplazamiento; por lo tanto, queda aplazado el Proyecto de ley número 168 de 2019, Cámara.

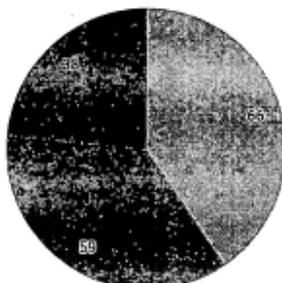
Publicación Registro de Votación



1 oct. 2020 - 1 oct. 2020

VOTACIONES

Nombre Sesión | Nombre Votación: 3. Proposición d... (1) | Correo Asistente | Respuesta



- SI
- NO
- SIN RESPUESTA

	Fecha Votación	Hora Votación	Correo Asistencia	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respuesta
1.	1 oct. 2020	13:00:35	abel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	NO
2.	1 oct. 2020	13:01:22	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	NO
3.	1 oct. 2020	13:01:10	adriana.matiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	SI
4.	1 oct. 2020	13:07:40	alejandro.chacon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	NO
5.	1 oct. 2020	13:07:10	alejandro.vega@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	SI
6.	1 oct. 2020		alexander.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	
7.	1 oct. 2020	13:00:41	alfredo.cuello@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	SI
8.	1 oct. 2020	13:01:14	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	NO
9.	1 oct. 2020	13:02:26	alonso.deltio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	SI
10.	1 oct. 2020	13:05:46	alvaro.monedero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	NO
11.	1 oct. 2020	13:01:58	alvaro.prada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	SI
12.	1 oct. 2020	13:03:06	anastasio.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	SI
13.	1 oct. 2020	13:06:02	andres.calle@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	SI
14.	1 oct. 2020	13:01:22	angel.galtan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	NO
15.	1 oct. 2020	13:01:21	angela.robledo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	NO
16.	1 oct. 2020	13:00:49	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	NO
17.	1 oct. 2020	13:01:57	aquele.medina@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	SI
18.	1 oct. 2020	13:01:30	armando.zabaraín@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	SI
19.	1 oct. 2020	13:02:07	astrid.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	SI
20.	1 oct. 2020	13:10:09	atilano.giraldo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	NO
21.	1 oct. 2020	13:01:50	bayardo.betancourt@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	NO
22.	1 oct. 2020	13:00:51	buenaventura.leon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	SI
23.	1 oct. 2020		carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	
24.	1 oct. 2020		carlos.ardila@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	
25.	1 oct. 2020	13:02:32	carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	NO
26.	1 oct. 2020	13:00:55	carlos.carrero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	NO
27.	1 oct. 2020	13:01:38	carlos.cuenco@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	SI
28.	1 oct. 2020	13:00:58	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	NO
29.	1 oct. 2020		catalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	
30.	1 oct. 2020	13:02:56	cesar.lorduy@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	SI
31.	1 oct. 2020	13:02:40	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	SI
32.	1 oct. 2020	13:01:21	cesar.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	NO
33.	1 oct. 2020		cesar.pachon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	
34.	1 oct. 2020	13:01:20	christian.garcés@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	SI
35.	1 oct. 2020		christian.moreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	
36.	1 oct. 2020	13:03:38	ciro.fernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	NO
37.	1 oct. 2020	13:01:52	ciro.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	SI
38.	1 oct. 2020	13:03:50	crisanto.pizo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	NO
39.	1 oct. 2020	13:02:52	david.pulido@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	NO
40.	1 oct. 2020	13:00:51	david.racero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	NO
41.	1 oct. 2020		diego.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	
42.	1 oct. 2020	13:05:16	diego.patino@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	NO
43.	1 oct. 2020	13:02:51	diego.benavides@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	SI
44.	1 oct. 2020	13:01:16	edgar.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	SI
45.	1 oct. 2020	13:03:02	edward.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	SI
46.	1 oct. 2020		edwin.ballesteros@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	
47.	1 oct. 2020	13:03:39	edwin.valdes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	NO
48.	1 oct. 2020	13:02:33	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	NO
49.	1 oct. 2020	13:02:30	elizabeth.jay-pang@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	NO
50.	1 oct. 2020	13:03:39	eloy.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	NO
51.	1 oct. 2020	13:01:56	emeterio.montes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	SI
52.	1 oct. 2020	13:02:04	enrique.cabrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	SI
53.	1 oct. 2020	13:02:00	erasmo.zuleta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	SI
54.	1 oct. 2020	13:07:40	erwin.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	SI
55.	1 oct. 2020	13:01:44	esteban.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	SI
56.	1 oct. 2020		faber.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	
57.	1 oct. 2020	13:01:06	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	NO
58.	1 oct. 2020	13:03:21	fabio.arroyave@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	NO
59.	1 oct. 2020	13:04:30	felipe.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	SI
60.	1 oct. 2020		felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	
61.	1 oct. 2020	13:02:41	flora.perdomo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	NO
62.	1 oct. 2020		franklin.lozano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	
63.	1 oct. 2020	13:02:17	gabriel.santos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	SI
64.	1 oct. 2020	13:00:51	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	SI

65.	1 oct. 2020	13:03:44	german.blanco@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	NO
66.	1 oct. 2020	13:03:48	gloria.zorro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	NO
67.	1 oct. 2020	13:02:53	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	SI
68.	1 oct. 2020	13:02:12	gustavo.puentes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	SI
69.	1 oct. 2020	13:01:21	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	NO
70.	1 oct. 2020	13:01:18	harry.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	NO
71.	1 oct. 2020	13:00:42	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	SI
72.	1 oct. 2020	13:01:21	hector.vengara@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	NO
73.	1 oct. 2020		henry.corneal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	
74.	1 oct. 2020	13:04:54	hernan.garzon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	SI
75.	1 oct. 2020		hernando.guida@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	
76.	1 oct. 2020	13:02:00	hernan.estupinan@camara.gov...	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	NO
77.	1 oct. 2020	13:02:17	intia.aprilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	NO
78.	1 oct. 2020		irma.herrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	
79.	1 oct. 2020	13:00:38	jaime.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	NO
80.	1 oct. 2020		jairo.cala@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	
81.	1 oct. 2020	13:05:21	jairo.cristancho@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	SI
82.	1 oct. 2020		jairo.cristo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	
83.	1 oct. 2020	13:00:44	jenniferarias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	SI
84.	1 oct. 2020	13:07:54	jezmi.baraza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	NO
85.	1 oct. 2020	13:01:14	jhon.berrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	SI
86.	1 oct. 2020	13:02:36	jhon.murillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	NO
87.	1 oct. 2020	13:00:56	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	SI
88.	1 oct. 2020		john.cardenas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	
89.	1 oct. 2020	13:01:48	john.roldan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	SI
90.	1 oct. 2020	13:04:32	jorge.benedetti@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	NO
91.	1 oct. 2020	13:01:48	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	SI
92.	1 oct. 2020	13:01:15	jorge.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	NO
93.	1 oct. 2020		jorge.mendez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	
94.	1 oct. 2020	13:01:21	jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	NO
95.	1 oct. 2020	13:03:08	jose.aman@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	SI
96.	1 oct. 2020		jose.calcedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	
97.	1 oct. 2020	13:01:55	jose.carrero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	SI
98.	1 oct. 2020		jose.cornea@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	
99.	1 oct. 2020	13:01:36	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	NO
100.	1 oct. 2020		jose.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	
101.	1 oct. 2020	13:02:34	jose.pedilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	SI
102.	1 oct. 2020	13:01:10	jose.pinedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	SI
103.	1 oct. 2020		jose.salazar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	
104.	1 oct. 2020	13:00:41	jose.uscategui@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	SI
105.	1 oct. 2020		juan.celis@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	
106.	1 oct. 2020	13:01:49	juan.echavarria@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	SI
107.	1 oct. 2020	13:01:39	juan.espinal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	SI
108.	1 oct. 2020	13:01:22	juan.fozada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	NO
109.	1 oct. 2020		juan.reinales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	
110.	1 oct. 2020	13:02:20	juan.reyes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	SI
111.	1 oct. 2020	13:03:37	juan.rivera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	SI
112.	1 oct. 2020		juan.velez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	
113.	1 oct. 2020	13:03:40	juan.wills@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	SI
114.	1 oct. 2020	13:01:10	juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	NO
115.	1 oct. 2020		juanm.daza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	
116.	1 oct. 2020	13:01:33	julian.pena@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	SI
117.	1 oct. 2020	13:01:15	julio.triana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	NO
118.	1 oct. 2020	13:01:17	karen.cure@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	SI
119.	1 oct. 2020	13:02:45	karina.rojano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	NO
120.	1 oct. 2020	13:01:54	katherine.miranda@camara.gov...	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	NO
121.	1 oct. 2020	13:03:59	kelym.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	NO
122.	1 oct. 2020		leon.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	
123.	1 oct. 2020	13:01:08	luciano.grisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	NO
124.	1 oct. 2020	13:01:27	luis.alban@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	NO
125.	1 oct. 2020	13:09:36	luis.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	SI
126.	1 oct. 2020		margarita.restrepo@camara.gov...	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	
127.	1 oct. 2020	13:01:12	maria.pizaro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	NO
128.	1 oct. 2020		maria.soto@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...	

129.	1 oct. 2020	martha.villalba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...
130.	1 oct. 2020	mauricio.paredi@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de...	3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...
131.	1 oct. 2020	13:01:57	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de... 3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19... NO
132.	1 oct. 2020	13:02:43	milene.jarava@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de... 3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19... SI
133.	1 oct. 2020	13:02:38	milton.angulo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de... 3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19... SI
134.	1 oct. 2020	13:01:13	monica.ralgoza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de... 3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19... NO
135.	1 oct. 2020		monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de... 3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...
136.	1 oct. 2020	13:02:42	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de... 3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19... SI
137.	1 oct. 2020	13:02:35	nevario.rincon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de... 3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19... SI
138.	1 oct. 2020	13:03:02	neyla.rutz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de... 3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19... NO
139.	1 oct. 2020	13:04:22	nicolas.echeverry@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de... 3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19... NO
140.	1 oct. 2020		nidia.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de... 3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...
141.	1 oct. 2020	13:01:09	nilton.cordoba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de... 3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19... SI
142.	1 oct. 2020	13:03:16	norma.hurtado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de... 3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19... SI
143.	1 oct. 2020	13:03:02	nubia.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de... 3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19... SI
144.	1 oct. 2020	13:02:09	omar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de... 3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19... NO
145.	1 oct. 2020		oscar.arango@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de... 3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...
146.	1 oct. 2020		oscar.lizcano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de... 3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...
147.	1 oct. 2020		oscar.perez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de... 3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...
148.	1 oct. 2020	13:00:49	oscar.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de... 3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19... NO
149.	1 oct. 2020		oscar.villamizar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de... 3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...
150.	1 oct. 2020	13:01:45	oswaldo.arcois@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de... 3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19... NO
151.	1 oct. 2020	13:01:48	ricardo.ferro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de... 3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19... SI
152.	1 oct. 2020	13:09:25	rodrigo.rojas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de... 3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19... NO
153.	1 oct. 2020	13:01:54	ruben.molano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de... 3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19... SI
154.	1 oct. 2020	13:02:31	salim.villamil@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de... 3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19... SI
155.	1 oct. 2020	13:02:11	sara.piedrahita@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de... 3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19... SI
156.	1 oct. 2020	13:01:26	silvio.cernaquilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de... 3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19... SI
157.	1 oct. 2020	13:01:34	teresa.enriquez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de... 3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19... NO
158.	1 oct. 2020	13:01:10	victor.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de... 3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19... SI
159.	1 oct. 2020	13:05:23	wadth.manzun@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de... 3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19... SI
160.	1 oct. 2020		wilmer.camilo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de... 3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19...
161.	1 oct. 2020	13:01:31	wilmer.lesal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de... 3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19... NO
162.	1 oct. 2020	13:02:53	yamil.arana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de... 3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19... SI
163.	1 oct. 2020	13:01:02	yenica.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 01 de octubre de... 3. Proposición de aplazamiento al PL N° 168/19... SI



PROYECTO LEY 168 de 2019 CAMARA - PROPOSICION APLAZAMIENTO			
	NOMBRES APELLIDOS	SI	NO
1	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE		X
2	BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO	X	
3	CARDENAS MORAN JOHN JAIRO		X
4	CELIS VERGEL JUAN PABLO	X	
5	CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO	X	
6	CORREA LOPEZ JOSE LUIS		X
7	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	X	
8	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	X	
9	LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO	X	
10	LOZADA POLANCO JAIME FELIPE	X	
11	MENDEZ HERNANDEZ JORGE		X
12	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	X	
13	MUÑOZ LOPERA LEON FREDY		X
14	NAVAS TALERO CARLOS GERMAN	X	
15	OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA	X	
16	PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO		X
17	RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA	X	
18	VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA		X
19	VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID	X	
20	VILLALBA HODWALKER MARTHÁ PATRICIA		X
21	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	X	
	TOTAL	13	8

13 MANUAL 8 MANUAL

Proyecto: Sandra Gutierrez
Revisó:

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Queda claro, señor Secretario, que el aplazamiento fue sobre uno de los proyectos, como debe ser, de acuerdo al procedimiento legislativo.

Doctor León Fredy, nosotros no podemos reabrir la discusión; ya se aplazó el proyecto. Usted tuvo la oportunidad de intervenir varias veces. Yo exclusivamente le voy a dar el uso de la palabra al doctor Jairo Giovanni Cristancho, en acción de réplica ante una intervención del doctor Inti, pues la solicitó simultáneamente a la apertura de la votación. Si considera el doctor Cristancho que quiere hacer uso de la misma, por 2 minutos, bien pueda y, si no, continuamos con el siguiente proyecto.

Intervención del honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:

Sí señor, muchas gracias por las garantías que usted da al debate. Podemos tener diferentes posiciones, diferentes puntos de vista, pero eso no da para el irrespeto. Gracias a Dios soy médico especialista y también soy del Centro Democrático a mucho honor, médico formado en Colombia, que tiene las mejores universidades, no en Cuba, ni en

Venezuela y también me siento orgulloso del Centro Democrático, doctor Inti, porque es el partido que ha hecho respetar las instituciones en este país, gracias a ellas existe la democracia.

Entonces el hecho de usted referirse a mí como: “porque el médico ese del Centro Democrático”, me parece irrespetuoso y le hago un llamado a que seamos caballeros, no tratemos a la gente por la bajeza y así como algunos de ustedes en el Proyecto de ley de Dignificación del Talento Humano en Salud pidieron aplazamiento y archivo, pero después se dio el debate y no se aplazó, entonces esto es la democracia, y yo considero que no puedo decir que ustedes no están de acuerdo con mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de la salud del país, porque son posiciones.

Yo lo que pedí es que con el 167, que es mucho más completo, que habla de entornos alimentarios saludables, que hay una ley ya, la Ley 1355 que no se aplica, que hagamos un buen Proyecto de ley entre todos y mejoremos las condiciones para que no haya sobrepeso y obesidad en este país, sobre todo en los niños. O sea, eso no da para decir que nosotros estamos en contra de un Proyecto de ley como este, cuando les pedí que por favor no llenemos todos los días a nuestro país de leyes y leyes; respetémonos, porque en los puntos de vista pueden haber diferencias, pero jamás caigamos en la bajeza. Gracias por las garantías que usted nos da, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, siguiente Proyecto de ley en el Orden del Día. Vamos a trabajar este Proyecto de ley y acto seguido levantamos la Plenaria hasta el martes próximo a las 2 de la tarde.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de ley número 109 de 2020 Cámara, Ley de Internet como Servicio Público Esencial y Universal, por medio de la cual se modifica la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Rodrigo Arturo Rojas Lara, Carlos Julio Bonilla Soto.*

Ponentes: Representantes *Rodrigo Arturo Rojas Lara, Martha Patricia Villalba Hodwalker.*

Se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 666 de 2020, ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 793 de 2019, para segundo en la *Gaceta del Congreso* número 976 de 2020, se aprobó en la Comisión Sexta septiembre 7 de 2020, se anunció septiembre 29 de 2020.

Señor Presidente, la proposición con que termina la ponencia dice lo siguiente:

Proposición:

Con base en las anteriores consideraciones, presentamos ponencia positiva y solicitamos a la Plenaria de la Cámara de Representantes dar segundo

debate al **Proyecto de ley número 109 de 2020, Cámara, Ley de internet como servicio público esencial y universal, por medio del cual se modifica la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.**

Firman Rodrigo Rojas y Martha Villalba Hodwalker.

Ha sido leída, señor Presidente, la ponencia donde en su proposición final se le pide a la Plenaria que se le dé segundo debate este proyecto.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, señor Secretario, vamos a votar la proporción con la que termina el informe de ponencia; entramos en el articulado y ahí podemos dar el uso de la palabra a los parlamentarios, si así lo quiere esta Plenaria.

En consideración la proporción con la que termina el informe de ponencia leído por el señor Secretario. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra.

Señor Secretario, ¿aprueba esta Plenaria?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta el Presidente a la Plenaria, ¿se aprueba el informe de ponencia con el que se busca darle segundo debate a este proyecto?, si alguien tiene alguna manifestación sobre la ponencia y respecto a su votación, puede hacerlo.

Señor Presidente, ha sido aprobado por unanimidad el informe de ponencia.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, vamos a entrar al articulado de este importante proyecto denominado “Ley de internet como servicio público esencial y universal”.

Señor Secretario, ¿existe alguna proporción sustitutiva, sobre el articulado?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, este proyecto consta de 10 artículos y todos tienen proposiciones; inclusive en el artículo 2º hay una proposición de eliminación.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

¿Existe alguna sustitutiva sobre el articulado?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí, señor Presidente, el ponente y autor Rodrigo Rojas quiere intervenir sobre el articulado.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, ¿pero tiene alguna proposición sustitutiva sobre la totalidad del articulado?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

En el momento no, pero acaba de manifestar verbalmente que tiene una propuesta para hacerle a la Plenaria sobre el articulado.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, vamos a darle el uso de la palabra al doctor Rodrigo Arturo Rojas Lara, autor principal y coordinador ponente del proyecto. Este proyecto tiene además como autor al doctor Carlos Julio Bonilla Soto, que también podrá llevar el uso de la palabra, si lo considera, y adicional al doctor Rojas Lara, de igual manera la doctora Martha Patricia Villalba, que también podrá llevar el uso de la palabra si así lo considera; una vez ellos intervengan, si ellos lo consideran, les daremos el uso de la palabra a los parlamentarios que lo están solicitando a través del chat.

Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara, tiene el uso de la palabra como autor principal y como coordinador ponente de este importante proyecto.

Intervención del honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, Presidente, un saludo para todos los colegas. Inicialmente le quería informar que hemos llegado a una conciliación con varios de los autores, prácticamente la totalidad de los autores de las proposiciones, para avalar algunas de ellas y algunas dejarlas como constancia. En ese sentido, quiero agradecerles infinitamente por los aportes a todos y cada uno de los colegas que han venido haciendo propuestas, que enriquecen y fortalecen esta iniciativa.

Ahora, si me permite, Presidente, quiero decirles que es la búsqueda de dar un paso adicional al que ha venido dando este Congreso de la República con la Ley de Modernización TIC y a los grandes esfuerzos que ha hecho este Gobierno en lo que refiere a cerrar esa brecha digital. Hoy en día, en este contexto de pandemia, nos hemos dado cuenta de la real importancia que tiene esta herramienta y este servicio del internet en la realización de muchas actividades laborales, educativas, de salud y por supuesto, se ha convertido en un factor determinante en el goce efectivo de Derechos Fundamentales, como la educación, la salud y el mismo acceso de la información.

Esta semana precisamente se conmemoraba el día internacional y se decretó el acceso a la información como un derecho universal. Y en ese sentido, quisiera invitar a todos mis colegas a dar este paso adicional y brindarle ese carácter de esencialidad y universalidad a un servicio que, itero, la pandemia nos ha demostrado y ha develado la gran importancia que tiene el acceso a esta herramienta para el desarrollo y el goce efectivo de Derechos Fundamentales para los colombianos.

Por supuesto que hemos avanzado, itero, la Ley de Modernización del Sector TIC que aprobamos en este Congreso de la República ha dado pasos muy importantes en cerrar esta brecha y aumentar esa cobertura en todos los territorios del país, pero entendemos que este puede ser un paso adicional para lograr ese gran objetivo y es que todos los colombianos tengan acceso efectivo a esta herramienta y a este servicio, declarando su esencialidad y su universalidad, que lo que busca particularmente es precisamente poder garantizar los esfuerzos de parte del Estado y de todos los actores involucrados para avanzar en la realización de infraestructura en telecomunicaciones, pero además en avanzar en la cobertura para llegar a las zonas más apartadas y de difícil acceso.

Este es el propósito con el que han venido avanzando en otros países legislaciones similares y que también con mucha alegría, con la doctora Marta Villalba como ponente del proyecto y con el doctor Carlos Julio Bonilla, también recibimos el concepto positivo del Gobierno nacional frente a esta posibilidad de declarar el internet como un servicio público esencial y universal, como un paso adicional en la garantía del acceso a este servicio de todos los colombianos para ser declarado como un servicio público esencial y universal, características que fueron y que partieron precisamente de esa Ley 1341, la Ley TIC, y por supuesto, de los esfuerzos que hemos venido realizando en el Congreso particularmente y en el Gobierno nacional.

Reiterarles a todos los colegas que este ha sido un proyecto construido escuchándolos a ustedes como colegas, pero también a todos los actores involucrados que van a aportar de diferente manera para la construcción de este avance en la cobertura total para todos los colombianos y en el acceso a esta importante herramienta como lo es el internet, y reitero la importancia que se ha demostrado aún más en este contexto de pandemia, pues existe la necesidad y la importancia de que avancemos en todos los tipos de estrategias que busquen llegar con este servicio a todos los colombianos.

Presidente, entonces quería ratificarles mi agradecimiento a todos los colegas por sus proposiciones y por sus aportes, también quiero decirles que prácticamente de todas las proposiciones recibidas sólo nos falta una por concertar, y el resto, ya hemos definido con los autores de estas proposiciones cuáles se dejan como constancia y cuáles han sido avaladas para fortalecer y consolidar aún más esta propuesta que ha nacido del seno del Congreso y que va a beneficiar a todos los colombianos.

Dirección de Presidencia Carlos Germán Navas Talero:

Gracias Representante, tiene el uso de la palabra como autor el doctor Carlos Julio Bonilla Soto.

Intervención del honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:

Gracias, Presidente. Lo primero sea saludar al doctor Rodrigo, a Martha y a toda la gente de

la Comisión Sexta, no sólo por el liderazgo que ha tenido Rodrigo en este proyecto, sino por el compromiso que la Comisión Sexta tuvo para tan importante proyecto, que significa el internet como servicio esencial, y obviamente saludar de manera responsable y seria lo que ha significado el crecimiento del proyecto entre la presentación inicial, el debate en Comisión Sexta y lo que ha llegado a la Plenaria de la Cámara. Sin duda alguna, esto nos da la certeza, la tranquilidad de que vamos a lograr afianzar leyes existentes con anterioridad, como la Ley 1978 y la Ley 1341, que de alguna manera buscaban que estos temas fuera una realidad en el cierre de brechas, en llegar a la gente más pobre y necesitada y en determinar Derechos Fundamentales de nuestra sociedad. Entonces yo sobre eso hoy debo aplaudir el liderazgo de Rodrigo, de Martha y del resto de la Comisión y obviamente interpretar lo que significa que un Derecho Fundamental como este.

¿Qué es lo que pretendemos? Que se le pueda dar vida a una garantía frente a Derechos Fundamentales como el de la educación y la salud, especialmente el de la educación, tan afectado en lo que ha sido de esta pandemia, en lo que ha sido esta realidad en los territorios, en nuestras universidades, en el acceso y la conectividad de nuestras Regiones y de nuestras provincias, temas que hemos debatido de manera profunda en la banca afro y en las comisiones y que creo que hoy encuentra una respuesta en tan importante proyecto.

Por lo demás, saludar que se pueda puntualizar de acuerdo a cómo lo manifestaba la Ley 1978 del 2019 y que se pueda sintetizar en este articulado, para que al final las Regiones más pobres y más necesitadas del país puedan hacer este cierre de brecha, en un tema que para mí es esencial para el presente y el futuro del país, y que sin duda se convierte en un tema transversal de todos los otros sectores como son el de la educación, la salud y la competitividad de nuestro campesinado, para poder llegar allá y que la gente realmente sienta que tiene las mismas oportunidades que tienen otras Regiones del país. Y saludar también que interprete lo que el Plan Nacional de Desarrollo recogió y lo que recogió la Ley de Regalías que ayer se sancionó.

Desde ese aspecto, Presidente, muchas gracias, la invitación a nuestras bancadas y todos nuestros colegas es para que acompañemos este Proyecto de ley que sin duda demuestra el trabajo que hace el Congreso, el compromiso del Congreso con el país y se convierte en un proyecto, que, de salir adelante, como lo estamos esperando, va a ser histórico.

Dirección de Presidencia Carlos Germán Navas Talero:

Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Carlos Reinales, adelante.

Intervención de la honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Perdón Presidente, como ponente del proyecto me gustaría que se me concediera el uso de la palabra.

Dirección de Presidencia Carlos Germán Navas Talero:

Doctora, con mucho gusto, una vez hable Juan Carlos tiene usted el uso de la palabra, ni más faltaba.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Señor Vicepresidente, muchísimas gracias, sí usted lo considera, yo no tengo ningún inconveniente en cederle el turno a la doctora Villalba.

Dirección de Presidencia Carlos Germán Navas Talero:

Muchas gracias doctor por su caballerosidad. Doctora Villalba, tiene usted el uso de la palabra.

Intervención de la honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias, Presidente. De verdad nos complace muchísimo el poder hoy compartir con toda la Plenaria este Proyecto de ley, junto con Carlos Julio Bonilla nos sentimos plenamente complacidos, también con el coordinador ponente, que es autor del mismo y el haber trabajado esta iniciativa en nuestra comisión. Y sí, de verdad hoy después de todos los momentos que hemos vivido durante la pandemia, se nos revelaron muchas cosas y por eso es indispensable que este proyecto sea considerado por la Plenaria, porque le vamos a permitir el goce de los Derechos Fundamentales, como los de la educación, el trabajo, la salud, el acceso a la información, al conocimiento, a la ciencia, a la cultura, entre otros, a través de declarar como un servicio esencial todo el tema del internet.

La verdad es que nosotros necesitamos que aquí se garantice una prestación ininterrumpida de este servicio, la pandemia nos reveló hoy que nuestros niños están desde la casa recibiendo las clases virtuales, hoy muchas personas están ejerciendo sus labores a través del internet, hoy las empresas están dinamizando este servicio que tiene que ser fundamental para que efectivamente podamos tener nosotros todas las acciones necesarias, para que se adecúen, se mantengan las redes y la infraestructura en todo el tema de telecomunicaciones, para que podamos llegar a toda esa Colombia profunda que no cuenta con un servicio fundamental como lo es el servicio de agua potable y como lo es el servicio de energía.

También es importante que focalicemos todos los esfuerzos políticos y económicos, para que de manera efectiva se pueda garantizar el acceso de una manera universal, con calidad y con continuidad para toda la población colombiana, para todas aquellas poblaciones vulnerables, para todas esas zonas rurales y urbanas de nuestro país en las que hoy existen desigualdades, en las que hoy existen situaciones muy complejas en muchas zonas de nuestro país, y es el momento de que tengamos una política de verdad, con el tema del internet como un servicio esencial.

Nosotros de alguna manera lo que pretendemos con este proyecto es que se garantice todo lo que hoy está contemplado en nuestra Constitución Nacional en su artículo 365, yo celebro que todos nuestros compañeros quienes han presentado proposiciones, logren un consenso junto con nosotros, para poder darles la oportunidad a todos los colombianos de contar con un servicio esencial como lo es el del internet. La pandemia lo demostró y hoy estamos de verdad con todos nuestros compañeros, con Rodrigo Arturo Rojas, con quien hicimos un trabajo extraordinario, no solamente él como autor de esta iniciativa, sino también como ponente de la misma, realizando ese trabajo articulado de nuestros equipos y la verdad que es la oportunidad de brindarle al país un internet que llegue a todos y cada uno de los rincones de Colombia.

El esfuerzo del Gobierno nacional también es fundamental y quiero también destacar hoy cómo el Ministerio nos ha acompañado en este Proyecto de ley y hoy contamos con su concepto positivo; es decir, será una de esas leyes que serán trascendentales, de iniciativa parlamentaria, y yo quiero felicitar a Carlos Bonilla y a Rodrigo Rojas, darles mis sinceros agradecimientos, porque en nombre del pueblo colombiano, es una iniciativa que va a llegar a solucionar muchos de los aspectos de la vida cotidiana, que hoy necesariamente el internet lo consideramos nosotros como un servicio público esencial. Mil gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Germán Navas Talero:

Gracias a usted doctora Martha, la felicito por el empeño que le ha puesto a este tema.

Sigue en el orden de la palabra el doctor Juan Carlos Reinales y a continuación Alfredo Ape Cuello. Profesor Juan Carlos, tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Gracias señor Vicepresidente, un saludo para usted, para la Mesa Directiva, para todos los Representantes a la Cámara de esta Plenaria y para los colombianos que nos siguen a esta hora.

Tengo varios comentarios sobre este Proyecto de ley. Primero, felicitar y celebrar que en un buen momento esta iniciativa llega a esta Plenaria, para que siga su tránsito hacia el Senado de la República y se convierta en ley, por varias razones: La primera definitivamente es que esta pandemia nos deja lecciones, una de ellas es que lo que llega con ella, en muchas ocasiones, llega para quedarse, como el teletrabajo, como el trabajo en casa, como la teleeducación, la telemedicina. Es decir, todas nuestras actividades diarias de conocimiento, formas de ser y de hacer cambiaron y es aquí donde el uso de las tecnologías de la información juega un papel fundamental en la competitividad, en lo laboral, en el desarrollo de nuestro trabajo y en nuestras actividades completamente cotidianas. Por esa razón, elevar a carácter de un servicio público esencial el internet

me parece que es una iniciativa que debemos acoger, que debemos apoyar y, por supuesto, enriquecer.

Segundo, definitivamente y en mi opinión –por supuesto, respeto las otras opiniones–, el Ministerio de las TIC se quedó corto con la ley que se le aprobó en el Congreso la República; esa ley, entre otras cosas, fundamenta y argumenta o, más bien, justifica el hecho de entregar el espectro radioeléctrico por 20 años, con posibilidad de prorrogarse 20 años más, a los proveedores de servicios de internet, con el único objetivo de cerrar la brecha digital y llevar el internet a los sitios apartados, a la zona rural, a las escuelas públicas, a los puestos de salud, a las bibliotecas y, por supuesto, a todos los campesinos y habitantes de esas zonas apartadas de la geografía nacional. Sin embargo, debemos decir que se ha quedado corto en su ejecución. Estamos esperando el informe que nos presenta el Ministerio de las TIC sobre el desarrollo de esta ley, informe que quedó consignado en una Ley de República, porque, a mi modo de ver, no se ha cumplido el objetivo. Por consiguiente, este Proyecto de ley número 109 que estamos debatiendo en este momento lo que va a hacer es reforzar y elevar, como dije, a carácter de esencial este servicio público.

Tercer comentario: Espero aquí que los ponentes tengan la amabilidad de acoger una proposición que he presentado, con el propósito de que este servicio y este acceso a internet no sea cualquier acceso a internet, obsoleto, con tecnologías viejas. ¡No, señor!; tiene que ser internet con tecnología de punta, tiene que ser internet de última generación, porque así se comprometieron entonces los proveedores de servicios de internet, con los recursos de esos 20 años que van a ejecutar el espectro radioeléctrico, su compromiso es llevar internet, hasta el último kilómetro, a las zonas más apartadas, garantizando calidad, capacidad y amplitud.

Muchas gracias, señor Presidente, y de nuevo felicitaciones a los ponentes y al autor de esta iniciativa, muy amable.

Dirección de Presidencia Carlos Germán Navas Talero:

A ustedes muchas gracias doctor Reinales. Tiene el uso de la palabra el Representante Alfredo Ape Cuello, por 3 minutos.

Intervención del honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Muchas gracias. Señor Presidente. En concordancia con lo dicho por quienes me antecedieron, quiero primero felicitar a los autores de esta iniciativa, felicitar a sus ponentes, a Martha y en especial al doctor Rodrigo, que se ha convertido en un parlamentario de mucha experiencia en la Comisión Sexta; creo que ha hecho un magnífico trabajo, ha podido además concertar en este proyecto las distintas inquietudes que se tuvieron en la Comisión Sexta, por sectores y actores del sector de las tecnologías y de la información, por

eso lo apoyamos y le pido a mi bancada del Partido Conservador que apoyemos esta gran iniciativa.

Quiero agregar que ayer tuve la oportunidad de participar en el Congreso Iberoamericano de Tecnologías, con Congresistas de otros países de Latinoamérica y encontramos que en todas esas naciones, en la agenda legislativa de todos esos países de Latinoamérica está convertir el internet en un servicio público esencial y universal, de manera que lo que estamos haciendo va en concordancia con la legislación de todos los países del planeta, que va en camino a lo que esta ley pretende, así que aparte de reforzar lo que ya dice la Ley 1978 del 2019, que fue un extraordinario proyecto del Presidente Duque, liderado por el Ministerio de las TIC, creo que esto lo complementa, sin afectar, ni molestar a nadie y les permite a los ciudadanos colombianos de todas las Regiones poder reclamar un derecho o un servicio en el que la Nación tiene ahora que concursar en sus distintas competencias para permitir que el 100% de la población pueda acceder al internet.

Reitero mis felicitaciones y nuestro apoyo, señor Presidente, e invito a que todos votemos favorablemente el Proyecto de ley.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Buenaventura León, hasta por 3 minutos.

Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González:

Presidente, yo le pedí la palabra.

Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:

Gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Óscar Tulio usted está acá en el orden, se la vamos a dar en el momento debido. Bien pueda doctor Buenaventura.

Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:

Gracias, Presidente. Este Proyecto de ley busca dotar de herramientas legales para que el Gobierno nacional garantice el servicio de internet de manera eficiente, continua, permanente y ampliar la conectividad para todos los habitantes del territorio nacional es el gran desafío de este.

Es un Proyecto de ley que tiene todos los fundamentos constitucionales, el artículo 13 de la Carta Política que nos invita a promover condiciones de igualdad de manera efectiva y real, el artículo 20 constitucional sobre medios masivos de comunicación, el artículo 27 *ibidem* sobre la libertad de enseñanza e investigación y aprendizaje, también el artículo 68 sobre el acceso al conocimiento, a la ciencia y a la tecnología, el artículo 365 que tal vez fue el fundamento principal de este Proyecto de ley y

que nos dice que los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado, dice que es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes, y este Congreso expidió la Ley 1341 que nos define que es deber de la Nación asegurar la prestación continua, oportuna y de calidad de los servicios públicos.

Colombia hace parte de los países donde millones de personas no tienen conexión a internet, sólo 2 de cada 10 personas están en línea, hay aproximadamente 2.400.000 estudiantes en el sector rural y sólo el 17% tienen acceso a internet, es decir, unos 400.000 niños de esos 2.400.000, y en zonas más apartadas, dispersas, esa cifra solamente llega al 13%. Este es un Proyecto de ley que tiene una gran conveniencia, porque permite a toda la población, no solamente a los estudiantes, también a nuestros campesinos, hoy que debemos sin lugar a dudas establecer una línea de comercialización de manera virtual con nuestros campesinos, van a tener la posibilidad de un acceso a las tecnologías y al conocimiento.

La falta de internet hoy está vulnerando muchos derechos, como el derecho al estudio o el derecho al trabajo, hoy más que nunca resulta de vital importancia para el goce efectivo de los derechos a la salud, a la educación, al trabajo o el internet; el Proyecto de ley introduce un mandato de la focalización que nos parece muy importante en la población pobre, vulnerable y en zonas rurales apartadas.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante José Daniel López, hasta por 3 minutos; el orden está establecido en el chat para que lo revisen.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Losada Vargas:

Presidente, me parece que venía yo en el orden de la palabra.

Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Si quiere Presidente, que intervenga el Representante Juan Carlos.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Yo tengo en el orden al Representante López, Astrid Sánchez, Lizcano, Muñoz, Losada Juan Carlos, Deluque, Albán, Pérez, Quintero, Pizarro.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Losada Vargas:

Tiene razón presidente, discúlpeme.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bien pueda Representante José Daniel López, hasta por 3 minutos.

Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Gracias, Presidente, quiero ser supremamente corto, simplemente quiero felicitar a Rodrigo Rojas por este buen Proyecto de ley, que entiendo además cuenta con concepto positivo por parte del Gobierno nacional, en específico por parte de la Ministra de las TIC. Sobre todo, quiero resaltar el enfoque coyuntural de este Proyecto de ley, pues plasma una de las lecciones aprendidas de la pandemia y es entender que no solamente el acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, sino en particular el acceso a internet, ya no es un lujo, ya no es el medio para adelantar los *hobbies*, sino que es justamente como lo propone este Proyecto de ley, un servicio esencial.

Este Proyecto de ley avanza en un propósito, como es el de superar la brecha digital, que más personas y más hogares puedan acceder al internet con mayores facilidades, con obligaciones racionales, además para el operador, porque no podemos abordar un Proyecto de ley que ahuyente la inversión o genere inseguridad jurídica, pero el proyecto es bastante equilibrado y razonable y creo que debe hacer parte de una serie de proyectos de ley que apunten hacia esa misma dirección de superar la brecha digital.

Por eso y como lo decía en una constancia más temprano, entiendo este Proyecto de ley como complementario con otro que hemos presentado junto con cerca de 40 colegas, en especial de las Comisiones Terceras y Sextas, para establecer de manera permanente, no solamente por 4 meses, como bien lo planteó el Gobierno, la exención de IVA para telefonía móvil e internet móvil, cuando el valor de la factura sea menor a 2 UVT, o sea, el valor de la factura mensual sea menor a \$72.000 pesos. Qué importantes son estos proyectos de ley que justamente avanzan en esta lección aprendida y es la necesidad de superar la brecha digital, así que felicitaciones a Rodrigo y acá estoy firme para votarlo positivamente. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Astrid Sánchez Montes de Oca, bien pueda, hasta por 3 minutos, la Representante está en el recinto.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sonido para la doctora Astrid que esta acá.

Intervención de la honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca:

Gracias, señor Presidente. Quisiera felicitar a los Representantes Rojas, Villalba y Bonilla por este proyecto, estoy emocionada de poder participar y decirles a ustedes que lo mandaron a hacer exclusivamente para esa Colombia profunda, lo mandaron a hacer exclusivamente para el departamento del Chocó, porque cuando hablan de ese servicio público esencial y universal,

cuando hablan de que este proyecto es de iniciativa parlamentaria, para la población pobre y vulnerable de zonas rurales y apartadas, todos esos requisitos los cumple el departamento del Chocó.

Nosotros hicimos un control político en esta semana al Ministerio de las TIC, con la Representante de San Andrés, Elizabeth Jay-Pang y Astrid Sánchez Montes de Oca, donde le hacíamos ver esa diferenciación con muchas poblaciones de Colombia, y veíamos cómo en el departamento del Chocó, el 64.9% los estudiantes están en la zona rural, podíamos ver que de los 30 municipios del departamento del Chocó, 17 municipios están en el 0.1% por debajo del internet fijo, y si miramos cuál es el internet fijo o la comunicación fija de internet en el departamento de Chocó, está en el 4.5% %, menos del promedio nacional que está en el 13%.

Entonces qué buena iniciativa, qué bien traerlo en estos momentos, como decía el Representante Bonilla, para el presente y para el futuro, como hablábamos de la transversalidad, que no solamente es en el tema educativo, sino en el tema laboral y en el tema de salud, en fin, entonces nosotros nos consideramos complacidos. Nosotros le decíamos a la Ministra de las TIC que ¿cómo era posible que se inaugurara en Barranquilla un Malecón donde les daban 24/7 de internet gratis, mientras en el departamento del Chocó ese internet gratis 24/7 que dan en Barranquilla era de una sola hora en el departamento del Chocó? Y ella hacía una justificación, decía que no había una inversión del Ministerio de las TIC, sino que eran los operadores. Entonces nosotros le hacíamos la invitación de que ella les dijera a los operadores que también miraran a esa Colombia profunda y que pudieran hacer una inversión en estas poblaciones que tanto necesitan del desarrollo del país, porque las TIC se han convertido en la columna vertebral para el desarrollo del país y de los pueblos.

Los felicito y este proyecto hay que votarlo positivamente. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Óscar Tulio Lizcano, hasta por 3 minutos, bien pueda.

Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González:

Gracias, Presidente. Quiero felicitar a los ponentes por este maravilloso Proyecto de ley y digo maravilloso porque muy pocos la verdad me han impactado como este; he visto que muchos proyectos de ley que se han discutido aquí son innecesarios, pero este la verdad que aquí estábamos en mora de hacerlo, como coordinador ponente del Plan de Desarrollo dimos una discusión importante sobre este tema del internet, que era una de las alternativas para cerrar la brecha, el internet como servicio público esencial y universal es el que tenemos que llevar a todos los rincones de Colombia, eso tiene un gran impacto en la educación, invertir millones y

millones en la educación, en la educación superior, que por lo visto estuvimos aprobando en la Ley de Regalías y es muy importante, pero sin internet en nuestra cultura ¿cómo vamos a permitir que estos niños en el campo se eduquen?, la verdad este es el único medio para cerrar la brecha.

Como decía un parlamentario, el 17% de los campesinos en el área rural tienen internet, es decir, les llega a 400.000 niños, pero hay 2.000.000 por fuera, y en mi departamento todavía es más triste, yo recorrí los 27 municipios de Caldas hace 15 días, estuvimos en una correría y en cada vereda cuál era la queja, nos decían: “no nos traigan más obras, tráiganos internet para que estos niños pueda continuar estudiando”. Eso es lo que nos pedían en mi departamento que está en un 10%, es decir, por debajo de la media nacional en el tema rural. La Ministra y el Presidente deberían invertir billones y billones en obras para el internet y verán cómo salimos de esta brecha.

Yo les pido por favor que los apoyemos e invito a que toda la Bancada de La U vote sí. Muchas gracias, presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante León Fredy Muñoz, hasta por 3 minutos.

Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, señor Presidente. Yo creo que estos proyectos que en últimas redundan por el bienestar de la comunidad son bienvenidos, los presento y creo que deberían de pasar y en esos proyectos nosotros llevamos un debate desde hace rato por la necesidad de democratizar el internet, que el internet realmente llegue donde la gente lo necesita.

Hoy tenemos una sociedad desconectada, Colombia es un país desconectado completamente, solamente tienen internet el 43% de la población y esto es lamentable, en la zona rural solamente tiene internet un 16% y si vamos a ver quiénes son los que no tienen, son la gente humilde y la gente pobre, del estrato 1 el 80% no tiene internet, en el estrato 2 el 63% no tiene internet y en el estrato 3 el 52% no tiene internet, o sea, la gente pobre; por eso yo creo que aquí hay iniciativas que tiene que redundar en el bienestar de la ciudadanía y es esto es parte de ese gran paquete que se necesita para poder cerrar esa gran brecha, que en últimas genera inequidad y desigualdad, esa brecha que genera falta de oportunidades y este es un proyecto más de esos.

Vienen otros, viene el internet básico, que se necesita, sin eso tampoco podemos cerrar la brecha, si bien el servicio de internet tiene que ser esencial, tiene también que haber un mínimo vital de internet, es a lo que nosotros hemos llamado, ese internet gratuito tiene que existir, pero hay otro proyecto que también tiene que estar ahí en el debate y es que el internet fijo tiene que ser un servicio

público domiciliario, porque si no generamos esas condiciones, vamos a quedar cojos.

Entonces yo creo que esto se complementa y ojala así como hoy estamos debatiendo este Proyecto de ley del doctor Rodrigo, los que vienen también los acojamos, porque es la única manera de democratizar el conocimiento, si no hacemos esta tarea bien hecha, seguramente vamos a tener una Colombia desconectada y esto no va a aliviar nada, si no hay una voluntad política, unas políticas claras para poder llegar a la Colombia profunda, para poder llegar a los barrios de las comunas, porque la gente puede tener el internet en la casa, pero no tienen con qué pagar, si no tienen gratuidad en el internet, la gente humilde, la gente pobre.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Alfredo Deluque, hasta por 3 minutos.

Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Gracias, Presidente. Definitivamente no hay algo que vaya a generar una igualdad en el planeta y en el mundo entero y que haya empezado a generar más igualdad, que el uso masivo de internet, el conocimiento definitivamente es la base fundamental para que las brechas en la sociedad se vayan desapareciendo, el monopolio del conocimiento sencillamente nunca antes había estado tan desbastado como lo está ahora, precisamente al existir la posibilidad de que todas las personas puedan consultar las mismas fuentes de información y todas las personas puedan acceder a todos los sitios y a todas las posibilidades que brinda internet.

Tener la posibilidad de que el internet pueda convertirse en lo que queremos que se convierta con este Proyecto de ley, abre las puertas para que en Colombia podamos nosotros brindarles a esas personas que están en estos momentos en un concertado de vulnerabilidad inadecuado para que puedan ir poco a poco avanzando hacia una sociedad del conocimiento, que nos va a permitir ir solucionando y ayudando a que se solucionen los problemas que nos aquejan.

Para mí este proyecto muy importante, en la medida en que si todos podemos avanzar hacia una sociedad que permita que todos sus integrantes puedan acceder a todo lo que todos nosotros tenemos acceso, vamos a tener mejores opciones, yo me uno por una escuela rural en el Cauca, por ejemplo, o en la Alta Guajira, para que puedan acceder a las mismas bases de datos y de información que un niño en la mejor escuela de Nueva York, eso no tiene precio y estos accesos a internet vemos que lo que hacen lamentablemente en muchas ocasiones es generar unas inequidades, porque unos tienen la posibilidad y otros no, pero en definitiva lo que queremos nosotros es lograr que ellos si tengan la posibilidad de acceder no solo por las necesidades, sino que puedan acceder a beneficios y no pierdan ninguna libertad en eso.

De todas maneras, señor Presidente, yo les agradezco la atención y definitivamente apoyaremos el proyecto para que pueda salir adelante y tengamos una sociedad más igualitaria y equitativa.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Hermosa semilla Representante, cárguela. Representante Luis Alberto Albán, hasta por 3 minutos, bien pueda.

Intervención del honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano:

Muchas gracias, señor Presidente, reiterando el saludo para todos y todas quienes nos escuchan, también saludar de manera muy positiva a los autores y a los ponentes de este proyecto.

Este proyecto es muy importante, porque cumple con uno de los requisitos con los cuales nosotros nos vimos comprometidos desde la Fuerza Alternativa, que es apoyar todos los proyectos que vayan en beneficio de la gente del común y esto lo hace, seguramente vamos encontrar en su complementación muchos problemas y sobre todo con las operadoras de ese negocio y esta parte del negocio que implica diversiones y que implica el sentir social, pero que lo dejan a la deriva del Estado, pero que tampoco este Estado cumple con esas funciones; pero tendremos una herramienta para que nuestra gente, la gente del común, siga peleando por acercarse a los niveles de desarrollo que merecen y que necesitan. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Óscar Darío Pérez Pineda, hasta por 3 minutos. Representante Esteban Quintero.

Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Presidente, ya pude.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bien pueda doctor Óscar Darío.

Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Mala conexión, no se entiende.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Vamos a darle el uso de la palabra al doctor Quintero mientras usted restablece bien su conexión, doctor Quintero bien pueda, hasta por 3 minutos.

Intervención del honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Presidente, un saludo muy especial para usted, muchas gracias a todos mis compañeros. Yo como integrante de la Comisión Sexta celebro sobremanera este Proyecto de ley, felicito al doctor Rodrigo, a la doctora Martha y al Senador por presentar un Proyecto de ley tan importante en este momento

para los colombianos y realmente, como lo decía el doctor Rodrigo, la pandemia nos mostró la real importancia que tiene el internet en la conectividad de las Regiones en estos momentos y obviamente para el futuro.

Nuestro Partido Centro Democrático siempre se ha caracterizado por liderar estas propuestas, recuerden que tenemos un Proyecto de ley que radicamos junto con el Expresidente Álvaro Uribe Vélez, para que todas las escuelas de nuestro país tengan internet, yo creo que nosotros debemos empezar sobre todo por las escuelas, la pandemia nos ha mostrado la dificultad que han tenido algunas Regiones y algunos niños para acceder al internet, para seguir sus estudios en la ruralidad y yo creo que si empezamos por las escuelas de nuestro país, obviamente teniendo en cuenta todos los costos fiscales que amerita que tengamos internet para todo Colombia, sería un avance muy grande. Este Proyecto de ley ya se radicó y estará obviamente en los próximos días en la Comisión Sexta.

Quiero decirles que desde la Comisión Sexta también tuvimos un compromiso muy grande con la conectividad del país, como fue la aprobación de la Ley de las TIC y que creo que es una continuidad de lo que realmente tenemos nosotros como compromiso en este Gobierno nacional en cabeza del Presidente Iván Duque, pues se ha comprometido a conectar a Colombia a esos más de 20 millones de colombianos que están desconectados y que paulatinamente hemos podido, con ayuda de este Congreso, también conectar, teniendo en cuenta que este proyecto sería sin duda alguna un tema muy importante para concretar este tema.

Presentamos unas proposiciones con nuestro compañero Emeterio Montes, la doctora Martha, el doctor Rodrigo y mi persona, que realmente servirán muchísimo a aquellos prestadores de servicio que llegan a los territorios más apartados, para que de alguna manera se les pueda exceptuar de algunos pagos importantes y podamos seguir conectado a nuestro país. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Óscar Darío Pérez, ¿ya usted restableció la comunicación o aun no?

Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Sí señor.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bien pueda, 3 minutos.

Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muchas gracias, señor Presidente. Yo quisiera utilizar los 3 minutos en el Proyecto de ley, pero ante las intervenciones de algunos que mantienen al Centro Democrático incrustado en lo más profundo

de su cerebro, voy a decir algo adicional, porque yo no creo que merezcamos que a toda hora se nos señale de todo, que el proyecto anterior se postergó por el Centro Democrático, yo no sabía que el Centro Democrático tendría opción con la Cámara, pero en fin, algunos lo tienen en la cabeza, pero al menos que nos dejen un poco más libres de pensar como queremos, como merecemos y a lo que tenemos derecho.

Señor Presidente, este es un Proyecto de ley muy importante, pues desarrolla unos artículos con la Ley del Plan de Desarrollo, la Ley 1955 del año 2010, donde realmente bajamos toda una política pública del futuro digital que es de todos y que se complementó luego con la Ley 1978, que tuvo muchísimas malas versiones y que se prorrogó, casi que colapsando la misma, cuando la hubiéramos podido haber aprovechado mucho más tempranamente; es un proyecto fundamental que no necesariamente indica gratuidad, también para que eso quede muy claro, pero esencialidad, puedo decir que esto es fundamental para la vida y en ese sentido, acompañamos este proyecto con todo lo esencial y con todo el interés, porque lo necesita el país.

A propósito, el doctor José Daniel López tiene un Proyecto de ley del cual fui ponente en la Comisión Tercera, donde se le exonera del IVA 2 UVT, como ya se hizo en un decreto, creo que era el 540, a la luz de la emergencia y esa es una forma de ir cerrando brechas, nosotros tenemos que construir ese propósito como un propósito loable de todas las bancadas y de todos los partidos, sin distinción de color. Así que, señor Presidente, mucho es lo que se puede decir, pero felicitamos a los autores del proyecto, vamos a acompañarlo, como vamos a acompañar también el maravilloso proyecto del doctor López. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Vamos a conceder inicialmente moción de orden al doctor León Fredy Muñoz y luego acción de réplica al doctor Juan Carlos Losada. Bien pueda, hasta por 2 minutos, doctor León Fredy Muñoz.

Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Señor Presidente, es para cambiar un poquito el tema, estoy un poco consternado, acaban de darnos una noticia supremamente desalentadora para los que vamos por la paz, los que construimos otra opción de vida, acaban de encontrar asesinado a Campo Elías, un profesor de la Universidad Nacional que estuvo con nosotros todos el tiempo por la paz y siempre están con nosotros, con los sectores alternativos; en este momento le están haciendo el levantamiento en su casa, lo asesinaron brutalmente, le encontraron un libro prendido en su pecho, era un demócrata, un humano, un señor que lo único que había hecho era ser distinto, hablar distinto, pensar distinto y por eso nos están matando y lo digo con mucho dolor en el alma porque lo conocí, y sé la clase de persona que era campo Elías, sé que no merecía este tipo de cosas.

Yo creo que este mensaje es para el Gobierno nacional, no sé qué es lo que está pasando con los líderes sociales, que es lo que quiere este Gobierno o es que acaso nos quiere asesinar a todos, que lo digan, porque lo que estamos viendo día a día es que están asesinado líderes sociales, están asesinado defensores de Derechos Humanos, día a día asesinan a personas porque pensamos distinto y allí están levantando a Campo Elías, un gran ser humano, un gran profesor, un gran catedrático.

Yo no sé qué le está pasando a este Gobierno, yo creo que tenemos que frenar esto ya, no más barbarie, no más sangre, aquí tenemos que construir un país distinto, un país hacia la paz, un país diferente, donde quepamos todos y todas, pero así como se está haciendo es muy difícil, nos están de verdad exterminando, nos quieren llevar a los peores momentos de la guerra y yo lamento mucho hoy la muerte de Campo Elías; seguramente la familia tendrá mucho dolor, conocí la familia, es un gran ser humano, un militante además de la Colombia Humana, era el coordinador de la Colombia Humana que hacía parte de ese gran comité de la paz.

Quería dejar esta constancia aquí, señor Presidente y le agradezco mucho, ojalá el Gobierno escuche lo que está pasando en este país, que escuche el señor Ministro de la Defensa lo que está pasando en este país, que se den cuenta de lo que está pasando en este país, que no necesitamos que se derrame más sangre, por favor frenemos esta barbarie.

Intervención del honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Presidente, de manera muy respetuosa, para ver si podemos declarar sesión permanente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, no puede ser que lo plantee un parlamentario si esa es función nuestra. Representante, faltan 20 minutos, por eso no ha sido alertada la sesión permanente por la Secretaria General.

Intervención del honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Mil disculpas, Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

No podemos hacerlo antes. No, tranquilo.

Frente a los hechos que acaba de denunciar el Representante, obviamente una Mesa Directiva no puede ser ajena a este tipo de circunstancias y si bien el tema no es exactamente el de la universalización del internet, la doctora María José, con 2 minutos, hará referencia al mismo e inmediatamente le damos el uso de la palabra en acción de réplica al doctor Juan Carlos Losada y seguimos con el debate.

Exclusivamente, doctora María José, 2 minutos y seguimos, para que se abstengan de solicitarme el

uso de la palabra sobre ese mismo hecho los demás Representantes.

Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Sí, señor Presidente, la persona de la que hablaba el Representante León Fredy Muñoz, Campo Elías, era además Coordinador Municipal de la Colombia Humana en Medellín y a mí sí me parece absolutamente dramático que una persona haya sufrido un atentado, porque yo me niego, me parece inverosímil, que Piedad Córdoba haya sido el sujeto de un atraco junto con sus escoltas, lo que realmente sucedió fue un atentado, por mucho que quieran ocultar las causas y ayer mientras estábamos en el debate de líderes sociales, hoy justo un día después de ese debate, decimos que todo estaba perfectamente bien, que habían plenas garantías, que había toda una articulación institucional para proteger la vida de la gente.

Que nuestro compañero Campo Elías, Coordinador Municipal de la Colombia Humana en Medellín, como decía, ponente de muchos debates en relación con EPM, que haya sido encontrado asesinado de manera brutal y sanguinaria en su apartamento Medellín, a mí sí me parece que todo lo que oímos ayer se queda sencillamente en nada, en el papel, como lo dijimos, porque aquí no hay una política que defienda la vida de los líderes y de las lideresas sociales, no hay una política que garantice la vida, ni siquiera la nuestra y yo sí siento que en medio de las masacres, que en medio de los asesinatos de las personas y de los líderes y lideresas sociales, en medio de la criminalización de la protesta y de los ataques a los líderes políticos de la estigmatización de la oposición, estamos regresando tristemente a los capítulos más oscuros de la guerra en Colombia; yo afirmo aquí que nos están devolviendo a la guerra, porque lo estamos viviendo, porque son nuestros compañeros y compañeras a los que están matando.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Cuando un hecho como estos sucede, independientemente del movimiento político, que esperemos no suceda o no se repita, yo no puedo ser ajeno y obviamente otorgo el uso de la palabra en este caso a la doctora Ángela Robledo, como lo han manifestado, era el coordinador de la ciudad de Medellín del movimiento político de la Colombia Humana, entonces 2 minutos y ahí sí avanzamos con el doctor Juan Carlos Losada.

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Presidente, le agradezco mucho de verdad, estoy conmovida, me acaban de avisar y Antioquia fue uno de los lugares donde yo más trabaje en campaña con Gustavo Petro de Colombia Humana y de alguna manera estoy en este Congreso por esa votación de millones y millones de colombianos y colombianas que nos constituyeron en la segunda fuerza política

de Colombia y que quizá hoy estuviéramos de primeros sino hubiera habido fraude electoral.

Entonces estoy conmovida, Campo Elías era un incansable trabajador, la campaña en Antioquia fue muy difícil, pero fue una campaña muy hermosa porque recorrimos tantos lugares en Antioquia y en Medellín presentando nuestra propuesta, yo también me uno a la indignación que expresan María José y León Fredy, como también como su colega antioqueño y digo que ya empezaron los asesinatos a líderes y lideresas políticas, o sea, lo ocurrido ayer con Piedad, las amenazas que estamos teniendo y el clima de estigmatización que hay sobre nosotros puede favorecer atentados contra nuestras vidas, por eso me uno a ese dolor y agradezco esa posibilidad; por supuesto, también exigimos respuestas inmediatas de este Gobierno y de la Fiscalía General de la Nación, para aclarar que ocurrió con campo Elías. Gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Juan Carlos Losada, en acción de réplica, sobre la intervención anterior del parlamentario.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Losada Vargas:

Gracias, Presidente. Con el mayor cariño y el mayor de los respetos por el gran decano del Centro Democrático, el doctor Óscar Darío Pérez, que sabe del inmenso aprecio, respeto y cariño que tengo por él y además la admiración, porque nos une a pesar de las diferencias que tenemos en tantos temas, el amor por los animales, el amor por la naturaleza y las cosas fundamentales por las cuales yo hago política las comparto con el doctor Óscar Darío.

El doctor Óscar Darío ha pedido que yo me exorcice aquí, que termine yo de sacar mis demonios y no sé qué cosas, posiblemente hacía referencia a algo que es absolutamente evidente, que es natural y es que, doctor Óscar Darío, la proposición de aplazamiento del anterior proyecto estuvo a cargo del mismo miembro del Centro Democrático y si usted revisa la votación, yo no creo que usted pueda decir que Centro Democrático no estuvo en contra del proyecto o por lo menos a favor de su aplazamiento, que en pocos términos corresponde a su hundimiento, usted y yo, usted sobre todo, que tiene una experiencia y trayectoria muchísimo más larga que yo el Congreso de la República, sabe perfectamente que fue un aplazamiento de un proyecto de esa naturaleza.

Quiere decir entonces, con el mayor de los respetos, yo siempre me he referido a las cosas por su nombre y digo las cosas como me parece que son, aunque a veces me equivocaré, a veces aceptaré, pero en este caso creo que no estoy equivocado y yo no creo que hacer una referencia directa a quienes promovieron este aplazamiento corresponde con que usted diga que yo lo hago exorcizar los demonios que entran el Centro Democrático, tengo buenos amigos en el Centro Democrático afortunadamente,

que como usted, a quien considero así, como el Representante Gabriel Santos, que ha dado enormes pruebas de ser un gran innovador en un partido que a veces no piensa como él y lo mismo me pasa.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, regresamos sobre la discusión, pero antes de eso le pregunto a la Plenaria, ¿quiere declararse en sesión permanente?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta el señor Presidente, ¿desea la Plenaria declararse en sesión permanente?

Así lo quiere, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, volvemos sobre el Proyecto de ley, hasta por 3 minutos, doctora María José Pizarro.

Intervención del honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Presidente, iba yo en el turno, qué pena.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

No señor, lo que pasa es que la doctora María José en el chat había colocado que se inscribió mucho antes que usted y lo invito a que revise, que le diéramos dos o tres espacios antes de intervenir, entonces acá no estamos limitando la intervención de nadie en el orden establecido.

Doctora María José Pizarro, hasta por 3 minutos.

Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias, señor Presidente. Me cortaron aquí el hilo de los pensamientos con esto que acaba de suceder, que realmente es grave y doloroso, como les digo, es un asesinato político, le encontraron un libro quemado en el pecho y a mí me parece sanguinario, muy doloroso lo que estamos viviendo.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctora Pizarro, sobre el Proyecto de ley, por favor.

Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Sí, es solo que espero que me entienda que acabamos de saber de esta horrible noticia. Primero quiero manifestarle al Representante Rodrigo, como lo dije en la Comisión Sexta, que claro que nosotros vamos a acompañar este Proyecto de ley y todos los proyectos de ley, no importa cuál sea su origen, no importa que partido político lo presente, siempre y cuando vayan a favorecer la vida de la gente y sobre todo, de la gente que tiene muy poco y que tiene dificultades enormes para sobrevivir y que está

pandemia los va a golpear de manera absolutamente especial, entonces claro que lo acompañaremos.

Pero no puedo dejar de sentir cierto sin sabor, ¿por qué?, porque efectivamente en el período pasado se está votando un Proyecto de ley que traía componentes similares, que si bien habían algunas diferencias, traía componentes similares y que se negó en la Comisión Sexta, pero ahora se presenta un proyecto similar que se celebra, pero el proyecto anterior era de autoría de mi colega León Fredy Muñoz y no puedo evitar relacionarlo con lo que acaba de pasar con el proyecto anterior; entonces me parece que debo expresar aquí mi voz de rechazo por lo que viene sucediendo en la Cámara, si bien voy a acompañar este Proyecto de ley, porque nuestro objetivo es la gente y nuestro objetivo, Rodrigo, si usted saca adelante este Proyecto de ley, será acompañar las iniciativas en beneficio de la gente, pues no puedo evitar recordar la votación del Proyecto de ley anterior en la Comisión Sexta y no puedo evitar recordar lo que acaba de suceder.

Yo creo que nosotros estamos llamados a legislar en favor de la gente y no importa cuál sea el origen político de las iniciativas, tenemos que sacarlas adelante, pero yo sí quiero llamar la atención y siento que esto seguramente va a despertar algunas reacciones de enojo y de malestar, pero como dije, yo estoy aquí también para decir las verdades que siento en el corazón, hay que ponerle humanidad a la política y en un momento como el que acabamos de vivir, yo realmente espero de todos ustedes muchísima más empatía en relación con lo que está empezando a sucedernos en el país y es que la estigmatización nos está matando, pero ojalá ustedes no tengan que enterrarnos a ninguno de nosotros.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Víctor Manuel Ortiz, hasta por 3 minutos.

Intervención del honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Gracias, Presidente, mi intervención va orientada al proyecto, pero sí me causa indignación que nuevamente en un proyecto como este del Representante Rodrigo, a quien felicito, un proyecto de iniciativa parlamentaria, de iniciativa liberal, ahora vengan a decir algunos Representantes que es una copia de otro proyecto. Entonces yo creo que uno debe ser prudente y debe tener esa sensatez, este Proyecto de ley es de iniciativa parlamentaria, aquí no es tampoco el desarrollo del Plan Nacional de Desarrollo.

Este Proyecto de ley devolverá el internet como un servicio público esencial y universal, que abre una puerta muy grande para llegar a todos los rincones del país, abre una puerta para que nosotros en la Generación G, que decíamos que lo esencial era tener una biblioteca y claro que es importante tener

una biblioteca, decíamos que hoy lo esencial también es tener ese servicio internet y abre esa puerta para regular esos servicios para que los operadores no abusen de la ciudadanía, que a los usuarios se les preste un servicio oportuno, de calidad y de manera eficaz, para que ese servicio igualmente no se interrumpa y no llegue a trasgredir esos derechos tan importantes de los colombianos.

Es un Proyecto de ley que sé que todos los grupos y partidos políticos apoyan, pero invitaría también a la Ministra de las TIC a que a este proyecto le hagan otra reglamentación y que pongamos en cintura a los operadores para que presten un servicio de calidad. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Milton Hugo Angulo, hasta por 3 minutos.

Intervención del honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias, Presidente. Primero que todo quiero resaltar y felicitar a Rodrigo, mi compañero en la Comisión Sexta, un hombre disciplinado, un hombre serio y auténtico, todos en la comisión sexta sabemos cómo construyó y desarrolló este Proyecto de ley que le va a servir a todo el país, pero especialmente a esa Colombia apartada, a esa Colombia pobre que necesita que el servicio de internet sea esencial y universal.

También tengo que reconocer el trabajo que se hizo en la Comisión Sexta, donde se analizó, donde se aportó, donde se le dio toda la posibilidad para que este proyecto pasara y que hoy en día casi todas las bancadas lo están respaldando, por ese trabajo serio de Rodrigo, de la ponente Martha y de la Comisión Sexta, porque siempre se trata de hacer las cosas bien para que acá en Plenaria ningún compañero tenga duda de depositar ese voto.

Este es un proyecto conveniente para el país y especialmente, como lo dije, para esas zonas que tienen tantas dificultades de conectividad. Este servidor presenció la dificultad en el Pacífico, cómo los niños no tienen acceso al internet y cómo se les dificultaba hacer sus trabajos, porque desafortunadamente no tenían la cobertura, y con esto vamos a avanzar mucho en el país. Estamos haciendo un reconocimiento a que la conectividad es importante y a futuro sabemos que, con un servicio como este, no vamos a pasar los inconvenientes que nos ha dejado esta pandemia.

Por eso, como miembro de la Comisión Sexta, invito a mi bancada del Centro Democrático a acompañar mayoritariamente este proyecto, porque es conveniente para el país, porque fue bien trabajado y porque es un proyecto auténtico, trabajado por una persona seria, responsable y que merece toda nuestra admiración y respeto. Muchas gracias por la oportunidad, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Christian Munir, hasta por 3 minutos.

Intervención del honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure:

Gracias, Presidente, un saludo de nuevo para todos los compañeros de la Cámara. Yo quiero expresar mi satisfacción y respaldo desde el Valle del Cauca a este importante Proyecto de ley. Hemos visto cómo en el actual periodo del Congreso y del Gobierno se han dado grandes pasos para avanzar en la modernización de nuestro país, en garantizar los recursos para los subsidios de servicios públicos, en mejorar toda nuestra legislación sobre las telecomunicaciones y hoy estamos aquí prestos a apoyar este Proyecto de ley que esperamos empiece a regir lo más pronto posible en nuestro país.

Quienes estuvimos recorriendo todos los rincones de nuestros departamentos, vimos las afugias de las comunidades, de los niños, para poder en esta época de pandemia acceder a la información y cumplir con sus obligaciones educativas, con sus tareas; las madres de familia han tenido que reunirse en las tardes entre varios padres para compartir los mensajes que los profesores han enviado a un solo celular con internet al que tenía acceso alguien en algún territorio o en alguna manzana, en alguna cuadra, en algún sector rural, en algún corregimiento. En nuestro departamento hemos visto a jóvenes que no pudieron al principio tener fácil acceso, inclusive en grandes ciudades capitales; en la ciudad de Cali, donde conversando e investigando con los rectores de universidades públicas y privadas, vimos cómo en el caso de la Universidad del Valle, cerca del 30% de los estudiantes, 8.000 estudiantes empezaron el semestre y tenían dificultades para acceder al internet.

Celebro esta declaración de servicio público esencial universal al internet, felicito a los autores, Rodrigo Arturo Rojas y Carlos Julio Bonilla, a los ponentes por su liderazgo, a los Representantes Rodrigo Rojas y Martha Patricia Villalba, al Gobierno nacional, a nuestra Ministra Karen Abudinen por respaldar y acompañar este proyecto que traerá grandes beneficios para Colombia, una Colombia donde cerca del 48% de la población no tiene acceso a internet, después de 20 años o más de haberse inventado el internet, de haber empezado la supuesta era del conocimiento.

Tenemos grandes retos para compartir la información y el acceso a la calidad educativa, al aprovechamiento de las oportunidades y a tantas situaciones que se generan para la productividad y para para el desarrollo humano con el internet; gracias a los autores del proyecto y estamos acá para apoyarlo. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Pedimos en el recinto que por favor nos habiliten el sonido para la plataforma.

Perfecto, bien pueda Representante Elizabeth Jay-Pang, hasta por 3 minutos.

Intervención de la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Gracias, señor Presidente. Mi voz hoy va en total respaldo al proyecto de mi compañero Rodrigo Arturo Rojas, porque en un departamento como lo es San Andrés, de difícil acceso, con otra connotación de insularidad, realmente nosotros sí sabemos el problema que tiene la conectividad y es un grito que estamos haciendo, porque este es un servicio básico esencial, y sobre todo en nuestro departamento de difícil penetración es de suma importancia, porque estamos esperanzados en solucionar muchos problemas que en estos momentos viven los estudiantes, los docentes y en el comercio.

En San Andrés estamos presentando precisamente un Proyecto de ley para fortalecer el comercio electrónico o *e-commerce*, y esas son las soluciones para la reactivación económica que necesitamos muchos departamentos, pero sobre todo el mío. Por eso mi respaldo total a este proyecto, doctor Rojas, e invito a toda la Plenaria para que votemos masivamente este proyecto, porque es la esperanza a las soluciones adversas que vive en estos momentos un departamento como el Archipiélago de San Andrés.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Jairo Cristancho, hasta por 3 minutos.

Intervención del honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:

Gracias, señor Presidente. Igual que todos los Congresistas, yo creo que hoy celebramos esta iniciativa, creo que es un elemento, como lo han dicho muchos, de la modernización del artículo de este gran proyecto del Presidente Duque, que ha querido llegar a los territorios en zonas dispersas y como Representante de la Orinoquia, del Casanare, donde el 40 % de la población es rural y donde hemos visto en esta pandemia la necesidad imperiosa de tener acceso al internet, pues consideramos que es muy importante esta iniciativa del doctor Rojas, del doctor Bonilla también como autor de este proyecto y de todos los que lo acompañan.

Pero ya que hoy en día los servicios de comunicaciones, particularmente el del internet, son vitales, todos sabemos la importancia que tienen, más ahora bajo las circunstancias a las que nos hemos tenido que adaptar y bajo ese entendido, sabiendo que es importante y que de verdad es un proyecto muy interesante, tengo algunas preguntas para el doctor Rojas, que no dejé como proposiciones, sino para que tal vez en la redacción o ahora en su intervención me las aclare.

Ya que el propósito de este Proyecto de ley va dirigido especialmente a las poblaciones menos favorecidas, entonces no sé si aquí es bueno

catalogar, si eso es del estrato 1 o 2, porque no está específico, también me surge duda con respecto a la forma de garantizar el servicio en términos de cobertura y velocidades mínimas, para ofrecer en los casos en los que se va a acceder al internet, porque no es garantizar la conexión en sí, sino una conexión que resulte útil y suficiente, porque todos sabemos que para los servicios que se consumen a través de esta conexión, como correos, clases, videos, charlas, dependiendo la capacidad, la cobertura y la velocidad, pueden los jóvenes en el colegio y en ciertas zonas ver videos e incluso recibir las charlas en diferentes temas; entonces esa cobertura en el Proyecto de ley no está específica y no sé si podrían haberlo manejado.

También consideramos que muchos Municipios pueden tener en la actualidad conexión y lo sabemos, pero el internet es deficiente porque la capacidad es insuficiente. Finalmente, refiriéndome al artículo 4°, considerando que el objetivo es declarar el internet como un servicio público esencial, allí en el artículo 4° se hace referencia adicionalmente a servicios de voz y de mensajes de texto, pero es importante tener en cuenta que estos no se prestan a través de servicios de internet, entonces no sé porque se incluyó el tema de servicio de voz y de mensajes de texto, sabiendo que generalmente esto no va implícito directamente al tema del internet.

Celebro y como bancada del Centro Democrático, como lo han dicho mis compañeros, siempre hemos apoyado a esa Colombia profunda, a esa población más vulnerable que necesita competir con calidad y la forma de competir con calidad, de ser competitivo más adelante, es teniendo acceso a la educación.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Jorge Eliécer Tamayo, hasta por 3 minutos, lo digo porque él está presente en el Salón Elíptico.

Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias, señor Presidente. Primero mi solidaridad y condolencias a la familia de Campo Elías, como a todos los miembros y militantes de la Colombia Humana del País, especialmente en Medellín; yo rechazo este tipo de actuaciones en contra de la vida de líderes políticos y sociales.

Quiero felicitar, de la misma manera, a Rodrigo Arturo Lara y a Carlos Arturo Bonilla, autores, como a la ponente, la doctora Martha Villalba, porque esta iniciativa nos coloca en el escenario del reconocimiento de una realidad no visible, que gracias al Covid hoy es visible, hoy nos hemos dado cuenta que la marginalidad y la ruralidad están totalmente aisladas y exceptuadas de una posibilidad de un servicio que es considerado servicio público, regulado con la legislación y una normatividad especial del derecho mercantil y ahora vamos a incluirla como derecho público esencial, que al

tener una regulación especial y diferente, podrá ser exigible.

Hoy en día a los operadores de los servicios de internet, de telefonía y datos solo les interesa el negocio, el negocio donde están los centros poblados y mi lucha cuando estuve en la Comisión Sexta fue precisamente esa compensación que tienen que tener estos operadores para poder atender esos territorios marginales y distantes, pero no lo estaban haciendo; esta ley acompañada de la nueva licitación, donde el Ministerio me dijo que el compromiso de los nuevos operadores y estas nuevas licitaciones iba a ser ese, pero necesitamos precisamente, además de esta ley, que hay que sacarla adelante por su importancia, obtener el compromiso real y serio del Gobierno para que este servicio público esencial se preste sin discriminación alguna; que la cobertura sea total y que la infraestructura para el internet llegue a todo el territorio nacional, porque hoy esa brecha de marginalidad se aumentó, se hizo visible producto de no tener la posibilidad de acceder al internet y hacia el futuro de las comunicaciones, de las imágenes que van a llegar a través de internet.

Por eso, me parece secundaria la categorización de involucrar voz y datos, porque mañana la voz, los datos y la imagen, todos son transmitidos por internet y eso desplazará necesariamente a las anteriores y tradicionales formas de comunicarnos, o sea, qué importante nuestra iniciativa, la cual llamo a la atención de mis colegas de bancada del Partido de La U para que la apoyemos, pero también pedir al Gobierno que sigan la ruta que consolidó el proceso de conectividad nacional para la internet y con esa unidad derrumbamos esa barrera de la imposibilidad de la igualdad en el acceso al internet, pero ante todo porque nos da derecho a la oportunidad de educarnos en condiciones igualitarias y ese es un primer paso, hay que darlo, hay que fortalecerlo.

Reiterarles mi agradecimiento y pedirle a la Plenaria también que acompañe esta iniciativa.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante David Pulido, hasta por 3 minutos.

Intervención del honorable Representante David Ernesto Pulido Novoa:

Gracias, señor Presidente. Felicitar al doctor Rodrigo Rojas por esta iniciativa que ayuda a seguir avanzando, tal vez no de manera total, pero sí complementa muchísimo lo que se buscó en el proyecto de modernización de las TIC y es el poder generar una conexión a las zonas más apartadas del País, como lo es mi departamento del Guaviare y por ahí vamos durante el último año, pues se está exigiendo al Ministerio de las TIC un orden, pero de manera puntual, con cronogramas estrictos, de manera que, como los operadores que fueron quienes quedaron con la obligación de instalar la infraestructura en las zonas más apartadas del País, precisamente cumplan y esto lo digo porque más allá de que es importante que elevemos a servicio

público esencial el acceso a internet, es saber cuándo va a llegar ese servicio público a partir del montaje de la infraestructura y de la accesibilidad de esas poblaciones más apartadas.

Aquí se habla de manera diferenciada, por ejemplo, de unos artículos, de aquellos núcleos que tengan menos de 30.000 usuarios reportados y debo decir que prácticamente en la gran mayoría de la Amazonia y parte de la Orinoquia, la mayoría de los Municipios tiene menos de ese número de usuarios, entonces sí es importante saber los tiempos que en este caso deben emplear los operadores y el Ministerio, además de cuándo se va a generar. Fíjense ustedes también cómo viene en trámite un proyecto de la importancia que trae el Código Electoral, que también busca de alguna manera modernizar el Sistema Electoral colombiano y de esta manera difícilmente se podría cumplir con esos Derechos Fundamentales como es el ejercicio del voto, porque no se va a contar con infraestructura para esto que ya hemos debatido en este Proyecto de ley.

Tuve la oportunidad de manifestar esas inquietudes, de no hacerse antes de 2 años, difícilmente se va a poder cumplir garantizando lo que se quiere, pero por ahora felicito y apoyo con todo vigor, porque esto ayudará mucho a mi departamento del Guaviare, al sur del Meta, al Vaupés, al Guainía y esta gran Región del Amazonía, que por supuesto, están esperando que hasta el último habitante, el último colono y el último indígena tengan la posibilidad de tener un teléfono en la mano y acceder a los datos, acceder al internet.

Gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Tiene el uso de la palabra el Representante Harold Valencia y terminamos con Aquileo Medina para que sigamos con el autor y coordinador ponente sobre el articulado. Doctor Harold Valencia, hasta por 3 minutos.

Intervención del honorable Representante Harold Augusto Valencia Infante:

Gracias, señor Presidente, un saludo cordial para usted y para todos los compañeros. Quiero celebrar este trascendental Proyecto de ley que eleva a carácter presencial y universal el servicio de internet, que sin lugar a dudas va a permitir reducir esas asimetrías y esas brechas digitales en nuestro País, especialmente en las zonas periféricas, como el departamento del Amazonas, donde hoy se presenta lamentablemente una precaria conectividad.

La penetración de banda ancha en nuestro Departamento del Amazonas es de tan solo del 1.6%, mientras que a nivel nacional es del 13.8%, asimismo esta ley va a permitir poner en cintura, exigirle a esos proveedores de redes de servicios de telecomunicaciones no suspender las labores de instalación, de mantenimiento y de adecuación en las redes requeridas para la operación de este servicio público y con ello vamos a garantizar la continua

provisión del servicio para que no se presenten casos como el del departamento del Amazonas, donde el Ministerio de las TIC se vio en la necesidad de presentar una demanda arbitraria en contra del operador internet por incumplimientos contractuales y hasta que no se dirima controversia a través de un laudo arbitral, el operador aduce que no va a adelantar ninguna inversión en equipos o en redes que se requieren en nuestro departamento y este litigio está afectando enormemente la calidad del servicio aquí en el Amazonas; pero lo más grave es que el Ministerio se ve maniatado para actuar hasta tanto no se dirima este litigio arbitral.

Así que, señor Presidente, acompaño decididamente este Proyecto de ley que les permitirá a Departamentos marginados como el Amazonas por fin contar con un servicio de internet de calidad. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted Representante. Vamos a culminar estas intervenciones, antes de ingresar al tema del articulado, con el doctor Aquileo Medina Arteaga, hasta por 3 minutos, bien pueda.

Intervención del honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

Gracias Presidente. No podía dejar pasar por alto este gran Proyecto de ley, de verdad que en Colombia el internet es el medio de comunicación más grande que existe y no es estimado como servicio público esencial, por eso quiero felicitar de manera muy especial a nuestro compañero de Comisión Sexta, Rodrigo Rojas, al Representante Carlos Julio Bonilla y también a la ponente Martha Patricia Villalba.

Hoy en día hay que tener claridad que el emprendimiento en nuestro País es uno de los temas de más importancia en esta época ocasionada por el tema del Covid-19, cuando lo definimos como que las personas que son profesionales o no son profesionales, están tomando algunas alternativas digitales para poder subsistir, para poder estar a flote, buscando siempre mejorar la calidad de vida, no solamente de ellos, sino también de sus familias y con lo de la pandemia han quedado al descubierto, como han dicho muchos compañeros, las grandes falencias de la conectividad en el País, a pesar que se ha avanzado demasiado, a pesar de un buen trabajo que ha hecho el Ministro de las TIC del Gobierno nacional, pues todavía sigue habiendo una gran brecha en nuestro País, pero sobre todo en las zonas rurales y aquí los mayores beneficiados van a ser nuestros campesinos.

A esa Colombia profunda, como decimos a veces, allí va a llegar el internet y tiene que llegar, pues esto va permitir que haya más competitividad, pero que se pueda dar más eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios, en el tema de educación, en el tema de competitividad y en el tema de comunicaciones; por eso este proyecto de ley es muy importante porque va a impulsar el desarrollo económico del

País, por eso invito a la bancada del Partido Cambio Radical a apoyar este Proyecto de ley. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted Representante, doctor Rodrigo Arturo Rojas, vamos a trabajar el articulado, por eso generamos la oportunidad de que interviniesen tantos parlamentarios como quisieran, para poder concentrar el esfuerzo de los artículos, cuyas proporciones tengo entendido estaban todas concertadas y si alguna no lo está, lo presentaremos en la discusión.

Señor Secretario, artículo 1°, entiendo que tienen 3 proposiciones.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente, del artículo 1° se han radicado 4 proposiciones presentadas por los Representantes Juan Carlos Losada Vargas, León Fredy Muñoz Lopera, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón y Juan Carlos Reinales Agudelo.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor autor y coordinador ponente, doctor Rodrigo Arturo Rojas, sobre las proposiciones del artículo 1°, usted podría decirnos si están conciliadas porque de todas formas hay que leerlas y le vamos a dar el uso de la palabra a los autores.

Intervención del honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias Presidente. Hemos avalado la proposición del Representante Juan Carlos Losada, que hace referencia a la definición que la Corte ha dado sobre las condiciones sociales y étnicas referentes a la vulnerabilidad y consideramos que esta recoge todas esas poblaciones que pueden ser objeto y beneficiarse de esta ley; hemos llegado a un acuerdo también con el doctor León Fredy Muñoz, teniendo en cuenta que la proposición del Representante Losada recoge de manera mucho más amplia y general la proposición que había hecho él, que la dejará como constancia.

Asimismo, el Representante Reinales ha presentado otra proposición para el aporte que quería hacerle al proyecto en el artículo 1° y la tenemos como constancia. También está la proposición del artículo 1° del doctor Ciro Rodríguez, que también queda como constancia, con el compromiso de hacer un análisis profundo acerca de su proposición para los debates restantes a este proyecto.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, sírvase leer la proposición del doctor Juan Carlos Losada que tiene el aval, le damos la palabra a él y continuamos con las constancias.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, es una proposición modificativa al artículo 1° que dice así.

El artículo 1° quedará así:

Proposición:

Artículo 1°. Objeto. Esta ley tiene por objeto establecer dentro de los servicios públicos de telecomunicaciones el acceso a internet como uno de carácter esencial con el fin de propender la universalidad para garantizar y asegurar la prestación del servicio de manera eficiente, continua y permanente, permitiendo la conectividad de todos los habitantes del territorio nacional, en especial de la población que en razón a su condición social o étnica se encuentre en situación de vulnerabilidad o en zonas rurales y apartadas.

Ha sido leída la proposición del Representante *Juan Carlos Losada*, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Juan Carlos Losada, sobre su proposición modificativa avalada.

Representante León Fredy Muñoz, usted nos anuncia dejaría como constancia una proposición, señor Secretario, dele lectura y el doctor Muñoz se refiere a ello.

Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Sí, señor Presidente, la dejo como constancia.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, no hay necesidad de leerla, se deja como constancia.

Doctor Ciro Rodríguez, usted deja también una proposición como constancia del artículo 1°, se deja como constancia porque así lo ha manifestado el señor ponente y porque no aparece el doctor Ciro Rodríguez para fundamentarla.

Representante Reinales, también sobre el artículo 1°, ¿usted deja como constancia la proposición?

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Si Presidente, muchísimas gracias. Con el doctor Rodrigo Rojas llegamos a un acuerdo y la iniciativa que yo le propuse a él se incluye en otro artículo más adelante, que a lo largo del proyecto la recoge y donde queda mejor ubicada; de tal manera que esta específicamente queda como constancia, con la alternativa que me brindó el doctor Rojas.

Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, el doctor Ciro Rodríguez manifiesta en el chat que si deja como constancia su proposición. Faltó por intervenir el doctor Losada, señor Secretario, mantengamos entonces allí el artículo 1° con proposición avalada del doctor Losada.

Vamos al artículo 2°, a ver si podemos hacer un bloque para votar.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Para el artículo 2°, señor Presidente, hay una proposición de eliminación de este artículo del Representante Ciro Antonio Rodríguez e igualmente hay proposiciones modificativas, presentadas por León Fredy Muñoz Lopera, Buenaventura León León y Jhon Arley Murillo Benitez.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Rodrigo Arturo Rojas, sobre el artículo 2°.

Intervención del honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias Presidente. Teniendo en cuenta la buena voluntad de estas proposiciones y habiendo dialogado con los autores de las mismas, hemos llegado a concertar y los cuatro van a dejar sus proposiciones como constancia, tanto el doctor Ciro, como el doctor Jhon Arley Murillo, el doctor León Fredy Muñoz y el doctor Buenaventura León; dado que la definición de universalidad a la cual ellos se refieren está consagrada en parámetros internacionales de la OIT, que es un organismo adscrito a la ONU y fue bajo esta definición lo incluimos como un componente fundamental para el desarrollo de esta ley.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto. Representante León Fredy Muñoz, ¿deja como constancia entonces su proposición?

Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Señor Presidente, yo quiero dejar como constancia un montón de proposiciones que están allí, porque conozco bastante el proyecto y los colegas saben que yo lo he trabajado muy bien, por eso digo lo que tengo que decir, entonces lo que tengo planeado lo dejo ahí, yo creo que les sirve para que lo sigan construyendo y poniéndole forma. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto. Representante Buenaventura León, en igual sentido, ¿deja su proposición como constancia? Da por sentada la Mesa Directiva que así ha de ser.

Doctor Jhon Arley Murillo, en igual sentido.

Intervención del honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Presidente, efectivamente, conversé con el autor y hemos decidido dejarla como constancia.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Ciro Rodríguez, usted tiene una proposición de eliminación del artículo. El doctor Ciro Rodríguez acaba de solicitar permiso para

ausentarse porque va a abordar un vuelo, entonces su proposición obviamente se deja como constancia.

Señor Secretario, siendo así, el artículo 2° queda como viene en la ponencia.

Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:

Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Si, doctor Buenaventura, le habíamos dado el uso de la palabra, bien pueda

Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:

Presidente, tengo problemas de conectividad.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bien pueda, doctor Buenaventura, ¿nos escucha? Hay dificultades, técnicos e ingenieros, por favor.

Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:

Presidente, ¿me escucha?

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bien pueda doctor Buenaventura, él no nos está escuchando, nosotros a él sí, entonces hay dificultades en la plataforma, por favor que nos ayuden los técnicos.

Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:

Presidente, no sé si me escuchan.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

No lo estamos escuchando. Estamos solucionando Representante, allí le acabé de copiar en el chat, lo que pasa es que el técnico no aparece y es el único que no se puede ausentar; por favor, Secretario, hay que percatar a esta persona que él no se puede ausentar del recinto, obviamente ya viene, pero no debería no estar.

Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:

Presidente no sé si me escucha, ante las dificultades.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Buenaventura, ¿me está escuchando?

Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:

Si Presidente, ya lo escucho.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, ya restablecieron. Bien pueda, sobre su proposición que nos dice deja como constancia.

Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:

Efectivamente y más con las dificultades que tengo en este momento de conectividad, vamos a dejar la proposición como constancia, pero sí quiero invitar a los ponentes y los autores a que revisen nuestra proposición, que realmente busca mejorar en el artículo 2° el principio de la universalidad, entonces lo dejo como constancia para facilitar, sin embargo, con la convicción de que nuestra redacción lo mejora, porque como lo plantea el Proyecto de ley coloca la universalidad como el fin último de la intervención del Estado y ese no debe ser el objeto, se sugiere una modificación para que haya mayor precisión y mayor comprensión en el desarrollo o en la definición del principio de la universalidad, donde se busca: “Establecer que el Estado intervendrá en el sector de las TIC, con el fin de propender por el sitio o por el servicio universal de las tecnologías de la información y las comunicaciones”.

Yo creo que, en ese sentido, de acuerdo a nuestra proposición, queda mejor definido el principio de la universalidad, no como lo trae el Proyecto de ley, pero en aras de facilitar y para que este Proyecto de ley y el artículo 2° se aprueben, por supuesto, lo dejo como constancia; pero si quiero invitar a los ponentes y a los autores para que en el Senado de la República siga su trámite.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, entonces queda el artículo 2° como viene en la ponencia.

Artículo 3° y vamos haciendo un bloque con los artículos 1° y 2°.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, para el artículo 3° hay radicadas cinco proposiciones, las presentan los Representantes Juan Carlos Losada, Oscar Camilo Arango, León Freddy Muñoz Lopera, Jorge Méndez Hernández y Juan Carlos Reinales Agudelo.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Rodrigo Rojas, sobre las proposiciones del artículo 3°.

Intervención del honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias Presidente. Frente al artículo 3° hay tres proposiciones avaladas, las mismas se refieren a la redacción que radicó el doctor Losada, porque van conectados con el artículo 1°, la del doctor Arango que simplemente agrega en el articulado final la expresión “y de difícil acceso” y la del doctor Juan Carlos Reinales que él decía que había sido incluida en otro artículo, es precisamente en este artículo 3°, donde dice: “buscando garantizar que se brinde un servicio de calidad y de última generación” al final del artículo.

En cuanto a las constancias, llegamos a un consenso con el doctor León Fredy de dejar como constancia la presentada por el artículo 3° y asimismo, a la presentada por el doctor Jorge Méndez, también llegamos a concertar para que se deje como constancia y esas serían las proposiciones en este artículo.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Discúlpeme, antes de dar el uso de la palabra en moción de procedimiento doctor Rojas, ¿la proposición del doctor Camilo Arango se deja como constancia?

Intervención del honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

No, está avalada.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Está avalada, ¿la proposición del doctor Juan Carlos Reinales?

Intervención del honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Avalada.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

¿Y la proposición del doctor Juan Carlos Losada?

Intervención del honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Avalada.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Avalada, perfecto, moción de procedimiento para el doctor Juan Carlos Losada.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Losada Vargas:

Presidente, simplemente porque la vez pasada que usted me llamó para el tema de mi proposición del artículo 1° estaba desconectado porque se me cayó la señal, pero como las proposiciones están avaladas, yo ya he manifestado aquí que mis proposiciones avaladas no tienen problema y las que no están avaladas, con el doctor Rodrigo Rojas quedamos en que yo las dejo como constancia. Es simplemente para dejar esa constancia aquí.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Camilo Arango, sobre su proposición avalada. Señor Secretario, sírvase darle lectura a la proposición del doctor Camilo Arango, la plenaria tiene derecho a conocer su contenido porque fue avalada por los ponentes.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Proposición:

Propone agregar el inciso 2 al artículo 38 de la Ley 1341 de 2009, así:

Artículo 38. Masificación del uso de las TIC y cierre de la brecha digital.

Inciso 2. Lo anterior mediante la promoción del acceso universal, el servicio universal, la apropiación, capacitación y uso productivo de las TIC de manera prioritaria para la población pobre, vulnerable, en zonas rurales y apartadas.

Ha sido leída.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Camilo Arango, sobre su proposición avalada. Sírvase Secretario leer entonces la proposición del doctor Juan Carlos Losada que también está avalada del artículo 3°

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

La proposición del doctor Juan Carlos Losada, dice así.

Proposición:

Agréguese el inciso 2 al artículo 38 de la Ley 1341 de 2009, así:

Artículo 38. Masificación del uso de las TIC y cierre de la brecha digital.

Inciso 2. Lo anterior mediante la promoción del acceso universal, el servicio universal, la apropiación, capacitación y uso productivo de las TIC de manera prioritaria para la población en razón a su condición social o étnica, se encuentre en situación de vulnerabilidad o en zonas rurales y apartadas.

Esa sería la proposición de *Juan Carlos Losada Vargas*, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

¿Doctor Juan Carlos Losada, quiere aportar algo?, él nos había manifestado ahora que había avalado y había discutido suficientemente con los ponentes; si desea el uso de la palabra nos los manifiesta.

Señor Secretario, proposición avalada del doctor Juan Carlos Reinales de este mismo artículo 3°, sírvase leerla.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

La proposición de Juan Carlos Reinales Agudelo, dice.

Proposición:

Modifíquese un inciso al artículo 3° del Proyecto de ley, así:

Artículo 38. Masificación del uso de las TIC y cierre de la brecha digital.

Inciso 2. Lo anterior mediante la promoción del acceso universal al servicio, el servicio universal, la apropiación, capacitación y uso productivo de las TIC de manera prioritaria para la población pobre,

vulnerable en zonas rurales y apartadas buscando garantizar que se brinde un servicio de calidad y de última generación.

Firma la proposición, *Juan Carlos Reinales Agudelo*.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Permítame, antes de darle la palabra al doctor Reinales. Moción de orden de la doctora Pizarro, bien pueda.

Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Presidente, tengo una confusión, hay una carta que le llega al presidente del Senado, Arturo Char, diciéndole que el debate de moción de censura será el 13 a las 2 de la tarde y yo no sé si escuché mal, pero entendí que usted había dicho que el próximo martes; entonces me gustaría que nos aclarara para organizarnos. Gracias.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante, aunque nos salimos del tema, voy a aclarar en 30 segundos. El martes de la semana entrante esta Plenaria hace el debate de la moción de censura del Ministro de Defensa, el Senado lo hará en otra fecha porque lo deben hacer por separado y creo que es el 13, pero nosotros lo hacemos el martes a las 2 de la tarde y la carta dice martes 6 de octubre. Señor Secretario, certifíquelo.

Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Sí, creo que dice 13, tengo aquí la copia, sería bueno rectificar si es necesario.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Hay un error Secretario y eso hay que modificarlo ya mismo.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, es para el martes 6 de octubre.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctora María José, yo estoy leyendo la carta y en su artículo 1° dice: “convóquese a sesión Plenaria el martes 6 de octubre de 2020 a partir de las 2 p. m., con el propósito de escuchar al señor Ministro de Defensa nacional”.

Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Se lo acabo de enviar por interno, solo para que aclaren ustedes y no hacerle más ruido al debate del Representante Rojas que está en pleno proyecto.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto.

Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Es una claridad y ya está.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Eso lo podemos individualizar.

Doctor Navas.

Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Quiero recordarle a la Representante Pizarro que una cosa es Senado y otra cosa es Cámara, la Cámara de Representantes en forma autónoma, sin pedirle permiso a nadie, hemos acordado que el debate previo a la moción de censura se hará en Cámara el martes, lo que haga el Senado es problema de ellos.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, le pido que verifique porque acá está mencionando el doctor Jorge Alberto Gómez que él también tiene la carta y dice 13 de octubre, nosotros hacemos el debate el martes 6 de octubre a las 2 de la tarde, si hay algún error en la carta remisoria, que no lo hay en la resolución, porque yo la tengo en mis manos, hay que hacer la modificación inmediatamente.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, de acuerdo a la carta que envió el Secretario General, Jorge Humberto Mantilla y que me acaba de llegar acá al chat, está convocando para el martes 13 de octubre del año en curso, entonces deberíamos corregirlo.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Entonces, señor Secretario, sírvase simplemente modificar, recoger y volver a enviar a los órganos y a las personas a las que se les dirigió la carta. Muchas gracias doctora Pizarro por percatar a la Plenaria y a la Mesa Directiva de ese error, yo tengo la resolución que dice 6 en mis manos y es la resolución firmada por toda la Mesa Directiva, pero sí hay un error en la carta remisoria.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así se hará, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Fundamentalmente, también a los medios de comunicación, a través de la oficina de prensa de la Cámara de Representantes.

Señor Representante Juan Carlos Reinales, sobre la proposición avalada que acaba de ser leída.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Lo primero es agradecer enormemente al doctor Rojas y al grupo de ponentes por acatar y por considerar pertinente mi proposición que va en el

entendido siguiente. En concordancia con la Ley de Modernización de las TIC del 2019, que consagra en sus artículos 3° y 13 que el Ministerio de las TIC garantizará el acceso con calidad y con capacidad suficiente en términos tanto de conectividad, como de contenidos, para las zonas más apartadas del País, incluyendo el último kilómetro; por supuesto que esta responsabilidad operativa y de desarrollo de infraestructura estará a cargo de los proveedores de los servicios de internet, además porque son ellos los grandes beneficiarios de esta ley, la cual les otorga 20 años prorrogables por otros 20 años de concesión para usufructuar el espectro radioeléctrico y en ese sentido, la contraprestación, como lo dice la misma ley, va hasta un 60% en servicios los cuales incluyen lo que acabo de mencionar.

Por tal razón, la proposición que planteamos es que se incluya que el servicio de internet sea de última generación en las zonas apartadas del País, las escuelas, los puestos de salud y las bibliotecas, esas zona que ya hemos dicho todos, merecen también tener la última generación, no un servicio de internet obsoleto, ni de poca capacidad y para eso los señores proveedores de esos servicios han tenido un buen tratamiento por parte del Estado; de manera que entonces el acceso internet como un servicio esencial pero de última generación.

Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor León Fredy Muñoz, se deja como constancia entonces su proposición del artículo 3°.

Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Sí, señor Presidente, la dejo como constancia.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, doctor Jorge Méndez, se deja su proposición como constancia sobre el artículo 3°.

Intervención del honorable Representante Jorge Méndez Hernández:

En igual sentido Presidente, lo dejo como constancia.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, tenemos ya entonces el artículo 3° con tres proposiciones avaladas para su respectiva votación posterior.

Artículo 4°, señor Secretario.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, antes me permito volver a leer la proposición del doctor Óscar Camilo Arango porque se presentaba una confusión, entonces quedaría así la proposición:

Proposición:

Texto modificado artículo 3°, agréguese el inciso 2 al artículo 38 de la Ley 1341 de 2009, así:

Artículo 38. Masificación del uso de las TIC y cierre de la brecha digital.

Inciso 2. Lo anterior mediante la promoción del acceso universal, el servicio universal, la apropiación, capacitación y uso productivo de las TIC de manera prioritaria para la población pobre, vulnerable, en zonas rurales, apartadas y de difícil acceso.

Están leídas ya las proposiciones avaladas para el artículo 3°.

Señor Presidente, para el artículo 4° se radicaron dos proposiciones, una presentada por el Representante León Fredy Muñoz Lopera y otra presentada por Ciro Antonio Rodríguez Pinzón.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Discúlpeme, señor Secretario, ¿son 3 proposiciones?, dos de León Fredy y una que yo tengo aquí de Juan Carlos Losada.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

No, señor Presidente, hay únicamente dos proposiciones para este artículo 4°, una de León Fredy Muñoz Lopera y otra de Ciro Rodríguez.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Rodrigo Rojas.

Intervención del honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Coordinador ponente y autor sobre esas dos proposiciones.

Intervención del honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Hablamos con el doctor León Fredy y ya habíamos concertado con el doctor Ciro, ambas proposiciones quedarían como constancia. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

León Fredy Muñoz como constancia y Ciro Rodríguez como constancia.

Intervención del honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Sí señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor León Fredy Muñoz, su proposición queda entonces como constancia.

Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Sí señor Presidente, totalmente de acuerdo.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto. Doctor Ciro Rodríguez, aunque usted está excusado de ausentarse un rato y puede estar en un vuelo, no podemos dejar de preguntarle para que quede en el acta, ¿proposición como constancia entonces del doctor Ciro Rodríguez?

Señor Secretario, el artículo 4° entonces queda como viene en la ponencia, más el bloque con los tres anteriores; antes de su votación vamos al artículo 5°, por favor.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, para el artículo 5° hay radicadas tres proposiciones presentadas por los Representantes León Fredy Muñoz, Juan Carlos Losada Vargas y León Fredy Muñoz; el Representante León Fredy Muñoz presenta dos proposiciones para este artículo y una de Juan Carlos Losada Vargas.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Rodrigo Rojas, sobre las tres proposiciones del artículo 5°, por favor.

Intervención del honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

De igual manera Presidente, se ha conciliado con los autores de las proposiciones y gentilmente han dejado como constancias estas proposiciones.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante León Fredy Muñoz, ¿sus dos proposiciones como constancia en el artículo 5°?

Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Sí, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Juan Carlos Losada, ¿su proposición como constancia en el artículo 5°?, él nos anunció previamente que todos se dejaban como constancia, excepto las avaladas en discusión previa con el ponente y autor.

Señor Secretario, entonces el artículo 5° queda también como viene en la ponencia y va al bloque para la votación del articulado en su momento. Artículo 6°.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, para el artículo 6° hay radicada únicamente una proposición presentada por el Representante Ciro Rodríguez.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, Representante Rodrigo Rojas sobre la proposición del artículo 6°.

Intervención del honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Qué pena Presidente, yo tengo en mi poder una proposición, no sé si finalmente la radicó la Representante Elizabeth Jay-Pang, yo había hablado con ella y con el doctor Ciro para dejarlas como constancias.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Rodrigo, la Representante Elizabeth Jay-Pang retiró su proposición.

Intervención del honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Entonces la proposición del doctor Ciro queda como constancia, Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Ciro Rodríguez, para dejar constancia de su llamado de la proposición del artículo 6°, que se aduce por los ponentes que queda como constancia.

Señor Secretario, entonces el artículo 6° también va como viene en la ponencia para el bloque para su votación. Artículo 7°.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Artículo 7°, hay una proposición presentada por el Representante Juan Carlos Losada Vargas.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Rodrigo Rojas, sobre la proposición del doctor Losada del artículo 7°.

Intervención del honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Inicialmente le habíamos dado el aval a la proposición, revisión que estamos haciendo con mi equipo, quería pedirle muy respetuosamente al doctor Losada si pudiéramos dejarla como constancia, teniendo en cuenta que revisando la redacción propia, es un asunto de redacción que el plantea en el artículo, tenemos y revisamos que los lineamientos del despliegue de infraestructura ya están en la Ley 1753 del 2015 y en la Ley 1978 al 2019, que acá lo único que estamos realizando es un ajuste de tiempos; entonces en ese sentido, quisiera pedirle a mi copartidario y amigo, al doctor Juan Carlos Losada, si por favor nos colabora dejando como constancia esta proposición.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

¿Representante Juan Carlos Losada, está usted en plataforma? El doctor Losada debe estar pensando

que ustedes le avalaron la proposición, por lo que se ha mencionado y este es el momento de hacer la justificación, si él no está presente, la mesa va a entender y va a declarar que se deja también como constancia; pero yo también quiero que quede así mismo en el acta para evitar dificultades en el procedimiento legislativo.

¿Doctor Juan Carlos Losada, está usted presente?, por segunda vez se le llama sobre la proposición del artículo 7° que le solicitan los ponentes la deje por favor como constancia. Parece ser que no está en plataforma, la proposición se deja entonces como constancia y el artículo se mantiene como viene la ponencia.

Señor Secretario, artículo 8°.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, hay una proposición radicada para este artículo presentada por León Fredy Muñoz Lopera, es la única proposición que hay para el artículo 8°.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Rodrigo Rojas, proposición de León Fredy Muñoz, artículo 8°. ¿La proposición entonces se deja como constancia?

Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Si, la dejo como constancia, ya que acabo de hablar con Rodrigo, muchas gracias.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Correcto, el artículo 8° también queda entonces como viene en la ponencia.

Señor Secretario, ya tenemos 8 de 10 artículos para poderlos votar en el bloque ahora. Artículo 9°.

Doctor Juan Carlos Losada.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Losada Vargas:

Para dejar como constancia mi proposición del artículo 7°, Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Para dejarla como constancia, perfecto. Artículo 9°, señor Secretario.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Presidente, para el artículo 9° hay radicadas dos proposiciones, una presentada por Ciro Antonio Rodríguez Pinzón y otra por Jorge Méndez Hernández.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor coordinador ponente y autor, doctor Rodrigo Rojas, sobre las dos proposiciones del artículo 9°, bien pueda.

Intervención del honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

En este sentido hemos dialogado con los dos autores, con el doctor Jorge Méndez y con el doctor Ciro Rodríguez para dejarlas como constancia.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Ciro Rodríguez dijo el señor ponente que como constancia ambas, ¿cierto doctor Rojas?

Intervención del honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Sí, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Ciro Rodríguez, para dejar constancia de que se le dio espacio para que justifique su proposición y aducen que queda como constancia.

Doctor Jorge Méndez, sobre su proposición.

Intervención del honorable Representante Jorge Méndez Hernández:

Buenas tardes Presidente, la dejo como constancia después de conversar con el ponente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, entonces el artículo 9° también queda como viene en la ponencia.

Artículo 10, señor Secretario.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Para el artículo 10 hay radicadas dos proposiciones presentadas por los Representantes Juan Carlos Losada Vargas y Buenaventura León, señor Presidente.

Intervención del honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Perdón presidente, ¿estamos hablando de qué artículo?

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Artículo 10°.

Intervención del honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Presidente, me acaba de hacer caer en cuenta mi equipo que en el artículo 9° había una corrección de forma en una proposición presentada por la doctora Adriana Gómez, que nosotros habíamos avalado, es solo la modificación de un numeral de 23 a 24, entonces quisiera...

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Doctor Rodrigo, la doctora Adriana Gómez retiró esa proposición.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Igual no habíamos votado el artículo, entonces no tenemos que hacer ninguna corrección.

Sobre el artículo 10 existen dos proposiciones, una de Juan Carlos Losada y una de Buenaventura León. Señor Rodrigo Rojas, ponente, coordinador y autor.

Intervención del honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Han quedado como constancia, Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Juan Carlos Losada, queda como constancia su proposición del artículo 10, perfecto.

Doctor Buenaventura León.

Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:

Gracias Presidente. Recuerdo cuando llegamos hace algunos años por primera vez al Congreso la República, comenzamos un trabajo para lograr el subsidio para las familias de estratos 1 y 2 y los servicios de energía y de gas natural, que por primera vez lo logramos en el año 2006 en la Ley 1117 y la pudimos extender al Plan Nacional de Desarrollo del año 2010, luego a la Ley 1753 y finalmente a la actual ley del Plan Nacional de Desarrollo y de una manera paralela, encontramos una de las formas para garantizar el acceso al servicio de internet a la población más pobre del País, tal vez replicando lo que logramos con el subsidio a las familias de estratos 1 y 2 en materia de energía y de gas, pero poder plantear la posibilidad lógicamente es una propuesta que necesita de aval del Gobierno por el impacto fiscal, para que también las familias de estratos 1 y 2 puedan tener el subsidio al internet.

La dejamos como constancia, pero invitamos a los ponentes y al Gobierno nacional a que revisemos la posibilidad de subsidiar también el servicio vital de internet. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto doctor Buenaventura, su proposición queda como constancia, al artículo 10. Señor Secretario, el artículo 10 entonces queda como viene en la ponencia, allí está todo el articulado.

¿Hay proposiciones de artículos nuevos en este Proyecto de ley?

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, hay 4 artículos nuevos, dos presentados por la Representante Irma Luz Herrera y los otros dos presentados por los ponentes, doctores Rodrigo Rojas y Martha Patricia Villalba.

Intervención del honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

También Esteban Quintero y Emeterio Montes.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Efectivamente, está firmada también por el Representante Esteban Quintero.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Rodrigo Rojas, los dos artículos nuevos que han sido presentados por ustedes y por los ponentes, parto del hecho de que tienen el aval de ustedes.

Intervención del honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Si, Presidente. Hay dos artículos nuevos presentados por el doctor Emeterio Montes, el doctor Esteban Quintero y avalados por la doctora Martha Villalba y por quien les habla.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Un momento, es que los artículos no son presentados por ustedes, sino avalados, ¿entonces el primer artículo nuevo es presentado por el doctor Emeterio Montes y quién más?

Intervención del honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Nosotros lo suscribimos, Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

También los suscriben ambos, listo.

Intervención del honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Sí señor.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Como tienen el aval de ustedes, entonces señor Secretario, sírvase leer cada uno de esos dos artículos nuevos y enseguida vamos a los de la doctora Irma Herrera.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dicen así los artículos nuevos, señor Presidente.

Adiciónense dos artículos nuevos al Proyecto de ley, así:

Artículo nuevo. Agréguese el párrafo transitorio dos al artículo 36 de la Ley 1341 de 2009, así:

Parágrafo Transitorio 2. Con el fin de promover la masificación del acceso a internet en todo el territorio nacional, los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones que proveen el servicio de acceso a internet fijo, residencial, minorista, que al 30 de junio de 2020 tengan menos de treinta mil (30.000) usuarios reportados en el Sistema de Información Integral del Sector de TIC Colombia, se exceptúan del pago de la contraprestación periódica a favor del Fondo Único de Tecnologías de la Información

y las Comunicaciones por 5 años contados desde la aprobación del plan de inversiones por parte del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Para ello, el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones expedirán durante los 4 meses siguientes a la promulgación de la presente ley la reglamentación que definirá entre otras condiciones las inversiones que deberán realizar estos proveedores durante el tiempo de la extensión, así como los mecanismos de verificación de su cumplimiento. Durante el período de excepción deberán presentar declaraciones informativas. Esta exención se hará por una única vez. El incumplimiento de las condiciones establecidas en la reglamentación que expida el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en virtud del presente artículo dará lugar a la terminación de la excepción del pago de la contraprestación dispuesta en el presente párrafo transitorio, sin perjuicio de las demás sanciones a que haya lugar.

Firman. *Rodrigo Rojas, Martha Patricia Villalba, Esteban Quintero y Emeterio Montes.*

La otra proposición dice así:

Adiciónense dos artículos nuevos al Proyecto de ley, así:

Artículo nuevo. Agréguese el párrafo transitorio dos al artículo 24 de la Ley 1341 de 2009, así:

Parágrafo Transitorio 2. De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo transitorio dos del artículo 36 de la presente ley para proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones que proveen el servicio de acceso a internet fijo, residencial, minorista, que al 30 de junio de 2020 tengan menos de treinta mil (30,000) usuarios, se exceptúan del pago de la contribución anual a la CRC durante el período que permanezca vigente la deserción dispuesta en el párrafo transitorio dos del artículo 36 de la presente ley sobre la contraprestación periódica al Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Proposición firmada por los Representantes *Rodrigo Rojas, Martha Villalba, Esteban Quintero y Emeterio Montes de Castro.*

Esas serían las dos proposiciones avaladas, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Vamos a darle 1 minuto a quienes suscribieron el artículo nuevo avalado, en igualdad de condiciones a los demás.

Doctor Emeterio Montes, sobre esos dos artículos nuevos avalados, siempre que respondan y se encuentren. Doctor Esteban Quintero.

Intervención del honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

En la intervención que hice al inicio de la votación de los artículos del Proyecto de ley expuse

lo que para mí creo que sería un alivio muy grande para este Proyecto de ley, que con seguridad llegará a esos lugares apartados en donde esos pequeños operadores diferentes a los reconocidos como UNE, TIGO y CLARO, que tienen presencia en zonas muy alejadas del País, son los que llegan allá y no llegan otros; creo que estos nuevos contribuirían a que estos lugares puedan tener una mayor prioridad o sigan en su funcionamiento, debido a que exceptúan el pago de la contraprestación periódica a favor del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones por un plazo de 5 años; entonces eso contribuiría a que estos pequeños prestadores de este servicio puedan sentirse beneficiados y puedan seguir operando en los territorios más apartados, que en últimas es lo que busca este Proyecto de ley. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Martha Villalba, sobre sus dos proposiciones avaladas como artículo nuevo.

Intervención del honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:

Presidente, Emeterio Montes.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bien pueda doctor Emeterio.

Intervención del honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:

Presidente, en el mismo sentido que el Representante Esteban Quintero, la proposición lo que busca es efectivamente alivianar un poco la carga de aquellos prestadores de este servicio que se encuentran en zonas apartadas del País, que como bien lo decía el Representante Quintero, no son operadores que tengan una gran importancia y un despliegue, sino que prestan este servicio con efectividad en las Regiones más vulnerables, para que a su vez, a través de este alivio que tiene el Ministerio, del cual son las inversiones que tienen que hacer en el despliegue en favor de los usuarios del servicio; es decir, por una parte se aliviana la carga, pero por otra parte, para que esto repercuta y se traduzca en mayores beneficios para los usuarios. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Pregunto si la doctora Martha Villalba se encuentra, ella había pedido por hoy una autorización para retirarse a una reunión con la Gobernación de Bolívar, pudo haber regresado y yo no me di cuenta, pero le estamos dando la oportunidad.

Intervención de la honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Presidente, ya estoy conectada nuevamente, mil gracias.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bien pueda.

Intervención de la honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Tal como lo han manifestado Rodrigo Rojas, Emeterio Montes y Esteban Quintero, es importante por parte de nosotros dar el reconocimiento de todas estas pequeñas empresas, ya que con este proyecto han de llegar a todos los rincones de nuestro País para generar la prestación de un servicio en igualdad de condiciones, con el equilibrio que se requiere y que estamos generando con estos nuevos artículos y con estas proposiciones que estamos poniendo a consideración de toda la Plenaria de la Cámara.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto doctora Martha. Señor Secretario, han sido avalados dos artículos nuevos y restan dos proposiciones de artículos nuevos que son ambos de la doctora Irma Herrera.

Le pregunto al señor Rodrigo Rojas, ¿no tienen aval entonces?

Intervención del honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

No Presidente, hablando con la doctora Irma, uno de ellos se refiere a un auxilio para teletrabajadores, lo cual afectaría la unidad de materia de este proyecto y el otro plantea una política pública que tiene un fin muy loable y quiero reconocer a la doctora Irma Luz, pero ya está incluido en la Ley 1341, que es la ley marco de este sector; por esta razón, le solicitamos que se dejen como constancia y ella ha estado de acuerdo.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto. Doctora Irma Luz Herrera, tiene el uso de la palabra sobre sus dos proposiciones de artículo nuevo, que aduce el coordinador ponente se dejan como constancia.

Intervención de la honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:

Gracias Presidente. Sea lo primero expresar que el Partido Mira apoya decididamente el Proyecto de ley, pues hemos realizado varias mesas de trabajo con el Ministerio de las TIC planteando propuestas e inquietudes alrededor de este servicio y siempre en las discusiones surgía la necesidad de declarar este servicio como servicio público esencial, porque realmente el servicio de internet se ha convertido en algo indispensable, no solamente para realizar las actividades cotidianas o laborales, que fue lo que vimos durante la pandemia, sino también para acceder a Derechos Fundamentales, ahora que vimos en julio que empezó a operar la plataforma que permitía realizar tutelas por esa vía, que en promedio se radicaron 5.000 tutelas diarias y que el Consejo Superior de la Judicatura ha manifestado que los

derechos más tutelados durante la pandemia fueron el derecho a la salud, al debido proceso y al mínimo vital; es decir, hay una relación directa entre el acceso a internet y el acceso a Derechos Fundamentales como la salud, la educación, la justicia y aún el acceso al ejercicio de la libertad de culto.

Por eso nos parece muy importante que exista una política permanente, en una política pública de Estado que permita contar con programas y proyectos orientados a garantizarle esto a las ciudades o a los hogares más vulnerables y ya en acuerdo con el doctor Rodrigo Rojas quedamos entonces en que las dejamos como constancia, entendiendo que ya hay un pronunciamiento también del Ministerio de las TIC y como lo expresó el doctor Rodrigo, la otra proposición es un auxilio digital para trabajadores que devenguen menos de dos salarios mínimos, considerando el Decreto 771 de 2020 y que será revisado en un próximo proyecto que viene en camino que también es de autoría del doctor Rojas.

Quiero cerrar felicitando al doctor Rodrigo por este proyecto tan importante, indispensable y fundamental para nuestro País en época de pandemia y en adelante. Muchas gracias y felicitaciones también a los demás autores y ponentes.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, no tenemos más artículos nuevos, tenemos ya todo el bloque de los artículos, vamos a proceder a votar.

En consideración, el artículo 1° como viene en la ponencia más la proposición avalada del doctor Juan Carlos Losada, artículo 2° como viene en la ponencia, Artículo 3° como viene en la ponencia más las proposiciones avaladas de los doctores Juan Carlos Losada, Camilo Arango y Juan Carlos Reinales; artículos 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9° y 10 como vienen en la ponencia y adicionalmente dos artículos nuevos avalados y presentados por Esteban Quintero, Emeterio Montes, Martha Villalba y por los ponentes y autores. ¿Es así, señor Secretario?

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Así es, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra. ¿Aprueba la Plenaria, señor Secretario, el articulado y los artículos nuevos?

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Si hay algún Representante que esté en desacuerdo, por favor manifestarlo.

Señor Presidente, ha sido aprobado el articulado junto con los dos artículos nuevos.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

¿Con las proposiciones avaladas en los artículos?

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Con sus proposiciones avaladas y leídas.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto. Señor Secretario, título y pregunta del presente proyecto.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:**Título:**

“Ley de internet como servicio público esencial y universal o por medio de la cual se modifica la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones”.

¿Pregunto a la Plenaria si quiere que este Proyecto de ley continúe con su trámite para ser ley de la República?

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

No hay modificación al título, no es necesario utilizar la plataforma.

En consideración, título y pregunta leídos por el señor Secretario. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra.

¿Aprueba la Plenaria el título y pregunta, señor Secretario?

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Pregunta el señor Presidente si se aprueba, ¿hay algún Honorable Representante que manifieste lo contrario?

Ha sido aprobado el título y la pregunta, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, hemos concluido el presente Proyecto de ley en su segundo debate, nos resta antes de darle el uso de la palabra a los autores ponentes, dar una muy profunda felicitación a los autores, al doctor Rodrigo Arturo Rojas, al doctor Carlos Julio Bonilla y obviamente a los ponentes, la doctora Martha Villalba y a usted mismo doctor Rodrigo Rojas, adicionalmente a las personas que presentaron proposiciones avaladas y otros que las dejaron como constancia; porque es tal vez en este año de legislatura uno de los proyectos más importantes que han pasado por esta Plenaria y que ha tenido unanimidad en la Cámara de Representantes en un momento histórico y coyuntural por la contingencia, el uso de las nuevas tecnologías, la masificación del internet y de volverlo un servicio público en todo el territorio nacional.

Doctor Rodrigo Rojas, tiene usted el uso de la palabra como autor principal del proyecto y como coordinador ponente del mismo, profundas felicitaciones de parte del pueblo de Colombia, que a través del canal institucional lo están escuchando, más los canales de redes que utilizamos y obviamente de la Plenaria de esta Cámara.

Intervención del honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias Presidente. De verdad me encuentro muy emocionado, hoy en la Cámara de Representantes todos ustedes colegas hacen historia y dan un gran paso adicional a los que ya se vienen dando para el cierre de la brecha digital en nuestro País, en aumentar la cobertura y poder llegar a esos sitios remotos y a las poblaciones más vulnerables. Yo lo hablo con nostalgia, porque mi departamento de Boyacá, que tiene una gran ruralidad, presenta estos problemas y esta iniciativa va a permitir dar un paso adicional en la solución y poder llegar vía internet a esos miles de niños que hoy en estos escenarios de virtualidad ven todas las dificultades para poder asistir a sus clases; y, por supuesto, en darles esa garantía y esa herramienta para que todos los colombianos puedan hacer un goce efectivo de Derechos Fundamentales, como la salud, la educación, el trabajo y el acceso a la información.

De verdad quiero reconocer y agradecer a todos y cada uno de los colegas que presentaron proposiciones para construir, para consolidar y fortalecer esta iniciativa, a mi colega Martha Villalba, que también fue determinante en la construcción de la ponencia para segundo debate, a mi copartidario y amigo, el doctor Carlos Julio Bonilla, coautor de esta iniciativa, a todos ustedes y por supuesto, a usted Presidente por ese debate, por esa organización que le dio a la discusión y aprobación de este proyecto.

Usted resalta muy bien un aspecto que me llena de mucha alegría y es la unanimidad con la que ha sido aprobada esta iniciativa en bienestar de todos los colombianos, de verdad que me siento muy contento; por supuesto, tengo que reconocer todo el apoyo y los aportes del Gobierno nacional y así mismo, reconocer la gran labor que ha hecho la señora Ministra Karen Abudinen en el avance de cerrar esta brecha digital por medio del apoyo a esta iniciativa como una herramienta adicional para ese objetivo que se ha trazado este Gobierno y que ella, llegando a los territorios, ha hecho de la mejor manera.

De verdad a todos muchas gracias, me siento muy feliz y muy agradecido con toda la Plenaria por aprobar esta iniciativa, que como usted bien lo mencionaba Presidente, es de una enorme importancia y de enormes efectos positivos para toda la población del territorio colombiano. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Carlos Julio Bonilla Soto, coautor del proyecto, tiene usted el uso de la palabra, una profunda felicitación también a usted por esta iniciativa.

Intervención del honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:

Presidente, simplemente quiero agradecer el manejo que usted le dio, es de altura y lógicamente, la felicitación a Rodrigo, a Martha y a toda la Plenaria, creo que el Congreso gana ante el País y nos sentimos

felices; pero hay que seguir el paso en Senado y sé que se retroalimentará constantemente el proyecto, pero al final hoy hay una ganancia inmensa. Gracias.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted doctor Bonilla. Doctora Martha Patricia Villalba, usted fue ponente también, bien pueda.

Intervención de la honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Presidente, estoy de verdad muy agradecida por la manera como usted le dio trámite a esta importante iniciativa, a Carlos Julio y a Rodrigo, de verdad gracias porque llevaron una iniciativa importantísima para dotar de herramientas legales al Gobierno nacional y para que de esta manera se pueda garantizar la prestación de un servicio de internet de manera eficiente, continua y sobre todo, permanente, con el fin de llegar a todos los territorios, especialmente a zonas apartadas nuestras; quiero también darle un agradecimiento muy especial a la Ministra de las TIC, a la doctora Karen Abudinen, a todo su equipo, porque de verdad nos ayudaron a construir un mejor proyecto que indudablemente genera en ellos un compromiso mayor con Colombia.

De verdad me siento muy agradecida con todos nuestros compañeros de las diferentes bancadas de esta Cámara de Representantes, por esa dedicación, por ese estudio y análisis profundo con todas estas propuestas que se presentaron, pues hoy se nutre un proyecto que indudablemente tendrá un trámite importante en el Senado de la República y muy pronto será ley para beneficio de todos los colombianos. Un abrazo para todos, deseándoles un feliz fin de semana.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, si la Ministra de las TIC se encuentra en plataforma, le vamos a dar el uso de la palabra, pero yo no quiero dejar de manifestar que es muy placentero para esta Cámara que tratándose de un proyecto de iniciativa parlamentaria, la señora Ministra en representación del Ejecutivo haya acompañado la discusión y el debate; le vamos a dar obviamente el uso de la palabra, porque es una herramienta fundamental para el ejercicio de su cartera, cuando Dios quiera que se convierta en ley de la República en el Senado.

Doctora Karen, bien pueda, tiene el uso de la palabra.

Intervención de la Ministra de las TIC, Karen Cecilia Abudinen Abuchaibe:

Presidente, muchísimas gracias por darme el uso de la palabra. A Rodrigo, a Marta y a todos los que participaron de este proyecto, de verdad yo me siento muy contenta de trabajar en equipo por el Congreso de la República, de saber que cada vez estamos apoyando más a los ciudadanos para que puedan estar conectados con el mundo y sobre todo, es una gran oportunidad que tenemos hoy porque sé que se puede volver a presentar una situación en cualquier momento y hoy vamos a tener todas las herramientas

legales para poder proteger a nuestros ciudadanos y tener el mínimo vital de internet.

A todas las bancadas, de verdad mi agradecimiento, como saben me estoy recorriendo el territorio, he conocido de primera mano cómo está la conectividad, en este momento me encuentro en Bucaramanga Santander y así he venido poco a poco llegando a todas las Regiones y mirando que efectivamente podamos llevar esta conectividad y podamos generarles oportunidades a todos; muchísimas gracias, un fuerte abrazo y seguimos trabajando con amor y con dedicación para seguir conectando este País.

A Rodrigo, a Martha, a todos los ponentes y a todos los que hicieron parte de esta discusión, los admiro, seguiremos trabajando en equipo. Presidente, gracias por la oportunidad y yo les digo una cosa, por Colombia solamente podemos salir adelante si todos trabajamos con un mismo objetivo y la conectividad acuérdense que es equidad.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Gracias a usted señora Ministra. Antes de anunciar y levantar, yo quiero resaltar la presencia física en el Salón Elíptico de los siguientes 17 Representantes a la Cámara que estuvieron hoy en la discusión de los proyectos de ley:

La doctora Nidia Marcela Osorio, Conservadora, departamento de Antioquia,

Jairo Humberto Cristo, Cambio Radical, Norte de Santander

Juan Diego Echavarría, Partido Liberal, Antioquia

Julián Peinado, Partido Liberal, Antioquia

Félix Chica, Conservador, departamento de Caldas,

Germán Navas Talero, Polo Democrático, Bogotá

Astrid Sánchez Montes de Oca, Partido de La U, Chocó

Mónica Valencia, Partido de La U, Vaupés

Jorge Eliécer Tamayo, Valle del Cauca, Partido de la U

Inti Asprilla, Bogotá, Partido Verde

Wílder Leal, Boyacá, Partido Verde

Kelyn González, Magdalena, Partido Liberal

Felipe Muñoz, Conservador, departamento de Nariño

Gustavo Estupiñán, Liberal, departamento de Nariño

Víctor Ortiz, Santander, Partido Liberal

José Luis Correa, Caldas, Partido Liberal

Juan Carlos Reinales, Liberal del departamento de Risaralda.

Señor Secretario, sírvase entonces anunciar proyectos y vamos a levantar, anunciamos proyectos para una fecha por determinar por Secretaría, pero

vamos a levantar hasta el próximo martes 6 de octubre a las 2 de la tarde, para continuar con moción de censura. Bien pueda, Secretario.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se anuncian los siguientes proyectos de ley para la siguiente sesión Plenaria, cuya fecha se informará por Secretaría.

Proyectos de ley para segundo debate.

1. Proyecto de ley número 147 de 2019, Cámara.
2. Proyecto de ley número 201 de 2019, Cámara.
3. Proyecto de ley número 167 de 2019, Cámara.
4. Proyecto de ley número 61 de 2019, Cámara.
5. Proyecto de ley número 132 de 2019, Cámara.
6. Proyecto de ley número 301 de 2019, Cámara.
7. Proyecto de ley número 68 de 2019, Cámara.

Señor Presidente, han sido anunciados los proyectos de ley para la siguiente sesión Plenaria.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, levantamos entonces la sesión y convocamos para el próximo martes 6 de octubre, 2 de la tarde.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se levanta la sesión y se convoca para el martes 6 de octubre a las 2 de la tarde, debate de moción de censura. Muchas gracias a todos.

CONSTANCIAS



**Constancia Plenaria 23 de septiembre
Día contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños
Comisión Legal para la Equidad de la Mujer**

Estimado Presidente y Mesa Directiva del Honorable Congreso de la República

La Comisión Legal para la Equidad de la Mujer quiere dejar constancia hoy sobre la necesidad de trabajar para erradicar y prevenir la explotación sexual y el tráfico de mujeres, niñas y niños en Colombia.

De acuerdo con el Ministerio del Interior, desde el 2013 este flagelo se ha incrementado en un 82%. Las víctimas, en su mayoría mujeres y niñas, son sometidas a matrimonio servil, mendicidad ajena, servidumbre y explotación sexual, siendo esta última la práctica más común. Mujeres, niñas y niños en condiciones de vulnerabilidad, pobreza y migración son más propensos a sufrir explotación sexual y tráfico. Son muy graves y duraderos los daños que el abuso y la explotación sexual producen en la libertad, dignidad y desarrollo de niños, niñas y adolescentes.

También alarma la utilización de las redes sociales para la explotación sexual y reclutamiento de víctimas. Según el informe "Te Protejo", de 2012 a 2020 se reportaron 69.498 casos, de los cuales 74.9% corresponde a material de abuso, explotación sexual o pornografía infantil. Si bien tras el confinamiento por la pandemia Covid-19 se redujo este delito, el riesgo de subregistro es alto y, de cara a la reactivación económica, se deberá poner la lupa en las poblaciones más vulnerables.

Sin embargo, hay muchos retos para avanzar en la protección y atención a las víctimas: más refugios, focalización en municipios y departamentos con casos altos para que cuenten con protocolos estandarizados y finalmente, más financiación a organizaciones civiles que siguen de cerca los casos, brindan servicios de manera efectiva a víctimas y adelantan medidas para la prevención de estos delitos en poblaciones vulnerables.

Hacemos un llamado a las y los congresistas presentes para que apoyemos y adelantemos iniciativas legislativas que protejan y reparen de manera eficaz a las víctimas.

Garantizar justicia y prevención es un deber con los niños, niñas y mujeres que se encuentran hoy desprotegidos, en condiciones desfavorables, y cuyos casos quedan en la impunidad.

Nora García Burgos
H.S. Nora García Burgos
Presidenta

Irma Luz Herrera
H.R. Irma Luz Herrera
Vicepresidenta



Ana María Castañeda
Ana María Castañeda
Senadora de la República

H.R. Norma Hurtado Sánchez
H.R. NORMA HURTADO SÁNCHEZ
Representante a la Cámara por el Valle del Cauca

Amanda González Rodríguez
AMANDA GONZALEZ RODRIGUEZ
SENADORA DE LA REPUBLICA

Jezmi Lizeth Barraza Arraut
JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Aida Avella Esquivel
AIDA AVELLA ESQUIVEL
SENADORA DE LA REPUBLICA

Karen Violette Cure Corcione
KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Ángela María Robledo Gómez
ÁNGELA MARÍA ROBLEDO GÓMEZ
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Edificio Nuevo Congreso, Mezanina Sur. Tel: 57 1 3823096-97
comisionlegalmujer@congreso.gov.co
comisionlegalmujercolombiana@gmail.com



CONSTANCIA

Con el fin de atender los deberes de los congresistas, especialmente el consagrado en el artículo 286 literal e) de la ley 5ta de 1992, dejo constancia que el Proyecto de Ley N° 168 de 2019 Cámara "Por la cual se adopta una estrategia para propiciar ambientes escolares que ofrezcan alimentación balanceada y saludable en instituciones educativas públicas y privadas" podría derivarse en favor de quienes fueron financiadores de mi campaña sin configurarse el impedimento sobre mi persona toda vez que no se configura beneficio particular, actual y directo.

Atentamente,
Juan Fernando Reyes Kuri

JUAN FERNANDO REYES KURI
Representante a la Cámara por el Valle del Cauca
Partido Liberal





Bogotá, 1 de octubre de 2020

Estimado
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General
Cámara de Representantes

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ
Subsecretario General
Cámara de Representantes

Asunto: Constancia de retiro a la plenaria del día

Cordial saludo,

En mi calidad de Honorable Representante a la Cámara, yo CATALINA ORTIZ LALINDE identificada con C.C. 66.851.116, dejo constancia ante la mesa directiva que para la PLENARIA DEL DÍA 1 DE OCTUBRE DE 2020 citada a las 9:00 am, me registré y posteriormente me retiré de la plataforma de la plenaria para atender asuntos de carácter personal, debido a una calamidad doméstica relacionada con una cirugía a la que fue sometido mi esposo el día de ayer.

Adjunto los soportes de la incapacidad de mi esposo y el acta de nuestro matrimonio.

De antemano agradezco su atención.

Cordialmente,

[Handwritten signature of Catalina Ortiz]

CATALINA ORTIZ LALINDE
C.C. 66.851.116 de Cali
Representante a la Cámara
Partido Alianza Verde
Valle del Cauca

Cra 7, N° 8 - 68
Edificio Nuevo del Congreso
06, 3325 Tel. 4325100
Ext. 3383-3382
representante.catalinaortiz@gmail.com



PROPOSICIONES



Medellín, 1 de octubre de 2020

Señor
Germán Alcides Blanco Álvarez
Presidente
Cámara de Representantes

N= 057

Ref: Proposición Audiencia Pública: "El derecho al acceso y formalización de la Tierra en el Urabá Antioqueño"

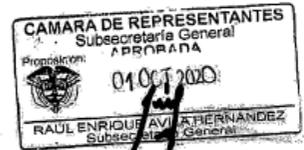
Solicito a la Honorable plenaria de la Cámara de Representantes, con fundamento en el artículo 264 numeral 3 de la Ley 5 de 1992, se ponga a consideración la realización de la Audiencia Pública sobre el derecho al acceso y formalización de la Tierra en el Urabá Antioqueño, a realizarse el viernes 30 de octubre de 2020 desde las 8:00, hasta las 12:00 p.m., vía plataforma virtual. Así mismo, se disponga de todos los medios institucionales para difundir dicha audiencia.

Como está ampliamente documentado, la región de Urabá antioqueño ha sido una de las más afectadas por el conflicto armado. Los habitantes de esta subregión antioqueña fueron víctimas del desplazamiento forzado, el despojo de sus tierras, masacres, asesinato de líderes sociales y la desarticulación del tejido social.

Es por ello que mediante la referida audiencia se pretende debatir en torno a los avances contemplados en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras para la subregión del Urabá Antioqueño, y la implementación del Acuerdo Final de Paz particularmente lo dispuesto en el Decreto ley 902 de 2017 y generar rutas de trabajo articuladas entre las organizaciones del territorio y las instituciones con competencias en estos temas.

Cordialmente,

Omar Restrepo
OMAR DE JESÚS RESTREPO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA



Aprobado In



RESOLUCION N° 160 DE 2020 (01 OCT. 2020)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor CHRISTIAN JOSÉ MORENO VILLAMIZAR, mediante oficio de fecha octubre de 2020, solicita ante el señor presidente de la Corporación, autorización para ausentarse de la sesión plenaria convocada para el día 01 de octubre de la presente anualidad, en razón de su participación en los actos organizados por el Gobierno Nacional en los municipios de Valledupar y Bosconia, los cuales contarán con la presencia del señor Presidente de la República doctor Iván Duque Márquez.

Que conforme a lo anterior, el Presidente de la Corporación autoriza al Representante a la Cámara, doctor CHRISTIAN JOSÉ MORENO VILLAMIZAR, para que se ausente con excusa válida de la sesión plenaria de la Corporación, convocada para la fecha (octubre 01 de 2020).

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor CHRISTIAN JOSÉ MORENO VILLAMIZAR para que se ausente con excusa válida de la sesión plenaria de la Corporación, convocada para la fecha (octubre 01 de 2020), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Remitir copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., 01 OCT. 2020

GERMAN ALCIDES BLANCO ALVAREZ
Presidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

HERNÉS TAPIR VÁSQUEZ
Secretaría General

Subsecretaría General

Fecha:
Hora:



Medellín, 1 de octubre de 2020

Señor
Germán Alcides Blanco Álvarez
Presidente
Cámara de Representantes

N= 058

Ref: Proposición Audiencia Pública: Calidad del aire en el Valle de Aburrá y sus afectaciones a la salud pública.

Solicitamos a la plenaria de la Cámara de Representantes, con fundamento en el artículo 264 numeral 3 de la Ley 5 de 1992, se apruebe la convocatoria para la realización de la Audiencia Pública sobre Calidad del aire en el Valle de Aburrá y sus afectaciones a la salud pública, a realizarse el viernes 23 de octubre de 2020 desde las 2:00 p.m. hasta las 6:00 p.m. vía plataforma virtual. Así mismo, se disponga de todos los medios institucionales para difundir dicha audiencia.

Para el año 2015, Medellín era considerada la ciudad más contaminada del país. Igual situación se ha presentado con los demás municipios del Valle de Aburrá, que desde el 2019 en varias ocasiones han declarado alerta roja. Las altas concentraciones de material particulado en el aire han aumentado las causas de morbilidad y mortalidad, a causa de enfermedades respiratorias entre las que sobresalen la bronquitis, la neumonía, el EPOC, el asma inducido y el cáncer en vías respiratorias.

Es por ello, que mediante la referida audiencia se pretende debatir en torno a las afectaciones que produce en la salud pública la deficiente calidad del aire en el Valle de Aburrá. Asimismo, trazar una hoja de ruta para atender las problemáticas identificadas y contribuir a la solución de estas.

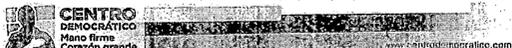
Cordialmente,

Omar Restrepo
OMAR DE JESÚS RESTREPO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA



Aprobado In

IMPEDIMENTOS



IMPEDIMENTO

Bogotá, septiembre 15 de 2020

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA
Secretario General
Cámara de Representantes

A su consideración,

Me declaro impedido para votar el Proyecto de Ley N° 168 de 2019 Cámara
'Por la cual se adopta una estrategia para propiciar ambientes escolares que
ofrezcan alimentación balanceada y saludable en instituciones educativas públicas
y privadas'. Debido a que posiblemente pude haber recibido recursos directa o
indirectamente de personas o empresas que puedan resultar afectadas por lo
establecido en este proyecto de ley.

Atentamente,

[Handwritten signature]

ÓSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA
Representante a la Cámara por Antioquia
Partido Centro Democrático



P.L 168/19
Negado



NORMA HURTADO SÁNCHEZ
Representante a la Cámara

Negado
1 de octubre de 2020

Doctor
GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ
Presidente
Cámara de Representantes

P.L 168/19

IMPEDIMENTO

Conforme a lo establecido en el artículo 286°, 291° y 292° de la Ley 5 de 1992 y la Ley 2003 de 2019, solicito
a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes me sea considerado impedimento en el Proyecto de
Ley No. 168 de 2019 Cámara 'Por la cual se adopta una estrategia para propiciar ambientes escolares que
ofrezcan alimentación balanceada y saludable en instituciones educativas públicas y privadas', debido a que
empresas dedicadas a la fabricación y comercialización de bebidas azucaradas, bebidas gaseosas o
carbonatadas y productos ultraprocesados aportaron recursos para la financiación de mi campaña electoral a
la Cámara de Representantes, por lo que podría incurrir en un beneficio actual.

Agradezco la atención prestada

[Handwritten signature]

NORMA HURTADO SÁNCHEZ
Representante a la Cámara por el Valle del Cauca

Carrera 7 N° 8 - 68, Edificio Nuevo del Congreso - Oficina 421-422
Teléfono +57 (1) 432 51 00 Ext. 3445 - 3577
norma.hurtado@camara.gov.co



Bogotá D.C. 1 de octubre de 2020

Honorable Representante
GERMÁN BLANCO ÁLVAREZ
Presidente - Plenaria
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad



Negado



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
Representante a la Cámara por el Guaviare
David Ernesto Pulido Novoa

Negado
P.L 168/19

IMPEDIMENTO

ASUNTO: DECLARACIÓN DE POSIBLE IMPEDIMENTO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 286 de la Ley 5 de 1991, declaro la existencia de un
posible impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de Ley 168 'Por la cual se
adopto una estrategia para propiciar ambientes escolares que ofrezcan alimentación balanceada y
saludable en instituciones educativas públicas y privadas.' En razón a que dentro de mis parientes en
primer y segundo grado de consanguinidad existen personas que trabajan en el sector de alimentos
procesados y snacks. Sin embargo, tal proyecto no me genera un beneficio particular, directo y actual.

De igual manera manifiesto que el proyecto puede beneficiar a unos financiadores de mi campaña.
Lo anterior no me genera un beneficio particular, directo y actual, como tampoco constituye un
conflicto de interés.

Cordialmente,

CHRISTIAN GARCÉS ALJURE
CHRISTIAN GARCÉS ALJURE
Representante a la Cámara por el Valle del Cauca
Centro Democrático

El suscrito Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi
impedimento para participar en el debate y votación del Proyecto de 168 DE 2019
CÁMARA 'POR LA CUAL SE ADOPTA UNA ESTRATEGIA PARA
PROPICIAR ENTORNOS ALIMENTARIOS SALUDABLES EN LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS NIVELES DE PREESCOLAR,
BÁSICA Y MEDIA. Por considerar que:

Puede existir un posible conflicto de intereses de conformidad con lo establecido en
la Ley 2003 de 2019, que modifico la Ley 5° de 1992, ya que con el trámite y
aprobación del Presente Proyecto de Ley se mencionan actividades directas de
establecimientos educativos de preescolar, básica media, en los cuales mi Cónyuge y
parientes de segundo grado de afinidad son propietarios. A lo cual este proyecto de
Ley fija parámetros para que las instituciones educativas oficiales y no oficiales de
los niveles de preescolar, básica media.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la
Cámara de Representantes

[Handwritten signature]
DAVID ERNESTO PULIDO NOVOA
Representante a la Cámara



Bogotá D.C., 18 de mayo de 2020

Señor
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

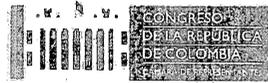
Asunto: Información sobre financiador de campaña que puede verse perjudicado o beneficiado por la votación del Proyecto de Ley 168 de 2019 Cámara. Por la cual se adopta una estrategia para propiciar entornos alimentarios saludables en las instituciones educativas de los niveles de preescolar, básica y media.

Respetado señor Presidente:

De manera atenta y de conformidad con lo establecido en el artículo 1 de la Ley 2003 de 19 de noviembre, por la cual se modifica parcialmente la Ley 5 de 1992 y se dictan otras disposiciones y las demás normas concordantes, me permito informar que uno de mis financiadores de campaña puede verse perjudicado o beneficiado por la votación del Proyecto de Ley 168 de 2019 Cámara. Por la cual se adopta una estrategia para propiciar entornos alimentarios saludables en las instituciones educativas de los niveles de preescolar, básica y media. Toda vez que la empresa hace parte del sector de bebidas azucaradas.

Cordialmente,

JOSÉ DANIEL LÓPEZ
Representante a la Cámara por Bogotá



Bogotá D.C., 19 mayo 2020

Honorable Representante
Carlos Alberto Cuenca Chaux
Presidente
Bogotá D.C.

Ref: Manifestación de impedimento Proyecto de Ley 168 de 2019 Cámara. Por la cual se adopta una estrategia para propiciar ambientes escolares que ofrezcan alimentación balanceada y saludable instituciones educativas públicas y privadas.

Respetado señor Presidente

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria, mi impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de Ley 168 de 2019 "Por la cual se adopta una estrategia para propiciar ambientes escolares que ofrezcan alimentación balanceada y saludable instituciones educativas públicas y privadas", por tener familiares que son docentes en instituciones educativas de preescolar, primaria, básica y media.

RAZONES O MOTIVOS DEL IMPEDIMENTO

La situación de conflicto de intereses renunciada, contrastada con los elementos que implican el conflicto de intereses de acuerdo con las clasificaciones que sobre el mismo ha efectuado el honorable Consejo de Estado, indican que debo apartarme del conocimiento del Proyecto de Ley en mención.

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Plenaria deba asumir con relación al mencionado proyecto.

De los Honorables Representantes a la Cámara,

CARLOS ARDILA ESPINOSA
Representante a la Cámara
Departamento de Putumayo

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 No 8 - 68, Oficina 635, Bogotá. Teléfono: 4325100 Ext: 3623/3624
carlos.ardila@congreso.gov.co

ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA
REPRESENTANTE A LA CAMARA - CÓRDOBA

Montefrío, Mayo 19 de 2020.

Doctor
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
PRESIDENTE
CAMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

REF: IMPEDIMENTO

Respetado Doctor Cuenca:

De conformidad con lo establecido en el artículo 286, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, me declaro impedido para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley No. 168 de 2019 Cámara. Por la cual se adopta una estrategia para propiciar ambientes escolares que ofrezcan alimentación balanceada y saludable en instituciones educativas públicas y privadas, por tener familiares hasta el segundo grado de consanguinidad con participación en instituciones educativas de primaria y secundaria.

Cordialmente,

ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA
Representante a la Cámara
Departamento de Córdoba

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7º No. 8-68, Oficina 625 y 626
Teléfono: 4323614 Fax: 4323616
amarerasmo@outlook.com

P.L 168/19

Negado

El Presidente

GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ

La Primera Vicepresidenta,

ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA

El Segundo Vicepresidente,

CARLOS GERMÁN NAVAS TALERO

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ